AÑO 19. Domingo 7 de Setiembre de 1862.—Santa Regina, vírgen y mártir. NUM. 214.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR PRINCIPE DE ASTURIAS.

Entró esta tarde en puerto este vapor, procedente de Santhómas, Santo Domingo, Puerto Rico y otros puertos de su carrera, trayéndonos periódicos de Venezuela y de la capital de la nueva provincia hermana. Los de Puerto Rico nos han faltado por completo.

SANTO DOMINGO.—Además de una coleccion de la *Gaceta oficial* y de *La Razon* con fechas hasta el 25 de agosto, tenemos cartas de la capital de la provincia hasta el 28. En una de estas se nos dice, entre otras cosas, que en la citada fecha el Exmo. Sr. General D. Pedro Santana salía para la provincia del Seibo con el doble objeto de estar allí á disposicion del Exmo. Sr. Capitan General y de restablecer su salud.

Nuestro corresponsal nos anuncia que dos vecinos de Santo Domingo que no gozaban de muy buena fama han sido espulsados gubernativamente.

A continuacion insertamos las noticias de mas interés que traen nuestros colegas dominicanos. Merece llamar particularmente la atencion el recibimiento que se hizo al Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Santo Domingo 4 de agosto.

El viérnes 1º del corriente, á las cuatro de la tarde, un repique general de campanas anunció al público que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Bienvenido Monzon, Arzobispo Metropolitano de la parte española de esta isla, y la mayor parte de las Dignidades del Cabildo Catedral, acababan de llegar abordo de la magnífica fragata de la Marina Real *Princesa de Asturias*.

El contento y la animacion que produjo esta agradable noticia fueron tan grandes, que inmediatamente se vieron cerrados los almacenes y talleres, abiertos los templos, engalanadas las habitaciones y llenas las calles de niños y ancianos, hombres y mujeres, ricos y pobres, todos dispuestos á dar pruebas inequívocas á su digno Prelado del placer con que era recibido por sus nuevos feligreses.

Un ayudante de campo del Exmo. Sr. Capitan General pasó abordo en ese momento á felicitar á S. Sria. Ilma. á nombre de S. E., y otra comision, compuesta de los Presbíteros Pichardo y Terroni, fué á felicitarlo tambien á nombre del Clero, y del señor Gobernador Eclesiástico interino, que procesionalmente y revestido como lo requiere, se habia dirigido al muelle acompañado de todos los sacerdotes que se hallaban en la ciudad, con músicos y cantores, precedido de la cruz y ciriales y llevando el palio preparado para recibir á S. S. Ilustrísima en caso de que hubiera querido venir á tierra.

A vuelta del señor ayudante de campo de S. E. y de los Presbíteros Pichardo y Terroni se supo que el Sr. Arzobispo no haria su entrada esa tarde, y todo el concurso se retiró despues de las oraciones, dando muestras de la alegría con que estaba dispuesto á recibir á su Prelado.

Al dia siguiente por la mañana vinieron á tierra los Sres. Dean, Arcediano y Chantre del Cabildo Catedral, y á nombre de S. S. I. se presentaron á saludar á S. E. el Sr. Capitan General, al Sr. Gobernador eclesiástico interino, al Esomo. Ayuntamiento y á las demás autoridades *principales*, que á su vez acudieron unas tras otras á felicitar y ofrecer sus respetos al digno Pastor que S. M. habia destinado para el pueblo dominicano.

Poco despues de haber recibido la comision de S. S. Ilma., el Pbro. Pina, gobernador eclesiástico interino, pasó á bordo de la *Princesa*, hecho cargo ya de las Letras Apostólicas y demás documentos que le fueron exhibidos por la *misma*, y en la conferencia que tuvo con el Dr. Monzon se resolvió que S. E. Ilustrísima haria su entrada y tomaria posesion de la Archidiócesis al otro dia domingo á las cuatro de la tarde.

Tanto el sábado como el domingo fué S. S. Ilma. objeto de las mas cordiales demostraciones de aprecio, así de parte de las autoridades civiles como de las eclesiásticas y militares, que durante su permanencia á bordo se disputaban el honor de colmarle de atenciones y respetos.

Designadas las calles por donde debia pasar la comitiva, adornada la Catedral lo mas posible y prévia invitacion de todas las autoridades y personas respetables de la poblacion, fueron colocados dos altares con toda la decencia necesaria uno en la puerta de San Diego, que era la designada para la entrada de S. E. Ilma., y otro en la puerta principal de la Catedral.

A la hora fijada, y tan pronto como una salva de artillería anunció que el Sr. Arzobispo se encaminaba á tierra, el Pbro. Piña, gobernador eclesiástico-interino con el clero, todas las autoridades y demás personas invitadas, músicos y cantores correspondientes, se dirijió al rio procesionalmente, como lo hizo el viérnes *en la tarde*, revestido de amito, alba, cíngulo, estola y capa pluvial blanca, acompañado de diácono y subdiácono y precedido de la cruz y ciriales, y en el mejor órden llegó á la puerta de San Diego, donde aguardó la llegada del Prelado junto al altar y con pálio preparado para recibirle.

Luego que hubo llegado Su Sria. Excma. é Ilma. y se hubo revestido de los ornamentos pontificales, y despues de haber tenido lugar los cánticos y ceremonias correspondientes, el Prelado con el báculo en la mano y la mitra preciosa en la cabeza, se dirijió en procesion á la Catedral, colocado entre el Preste y el diácono y bajo el pálio, en cuyo órden y entonando los cantores el himno *Veni creator spiritus*, desfiló la comitiva hasta llegar al frente del altar que se hallaba colocado en la puerta del templo.

En este momento el señor vicario, despues de colocar la cruz en el altar, entregó el aspersorio con agua bendita al señor Prelado, quien despues de rociarse él mismo y á los circunstantes, lo devolvió recibiendo en seguida la navecilla del incienso, y así que hubo incensariado la Santa Cruz y la imágen que estaba colocada en el altar, se entonó el *Te-Deum* y entó la procesion en el templo y se dirigió por la nave izquierda hácia el presbiterio, donde permanecieron todos de rodillas hasta que se concluyó el *Te-Deum*.

Terminadas las preces el pontifical, y sentado en un sillon en medio del altar mayor con el frente hácia el pueblo, el prelado, con mitra, báculo y gremial, admitió el ósculo de la mano, primero al clero y luego á SS. EE. el Sr. Capitan general y el general Santana, que tambien se hallaba en el templo.

Concluida esta ceremonia y vuelto el Prelado al altar, fué entonada la Salve de la Santísima Vírgen María, despues de la cual S. E Illma. bendijo al pueblo solemnemente en la forma acostumbrada.

Despues de la bendicion, desnudado el Prelado de los ornamentos pontificales y el Vicario de las vestiduras sagradas, vestido de capa magna el primero y con hábito toral el segundo, pasaron á la Sala Capitular donde el Presbítero D. Calixto María Pina hizo saber á todos los circunstantes que en virtud de las bulas apostólicas y de otros documentos que le habian sido presentados, entregaba la jurisdiccion eclesiástica al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Don Bienvenido Monzon y Martin, y le daba posesion real corporal *vel quan* del Arzobispado de Santo Domingo, para el cual habia sido preconizado, consagrado é investido del sagrado pálio.

En seguida pasó el Prelado á ocupar el asiento mas digno de aquella Sala, y el señor Vicario le besó la mano de rodillas en señal de obediencia.

Acto continuo y despues de haberse sentado en el treno arzobispal que estaba adornado de antemano S. S. Excma. é Ilma. subió al púlpito y pronunció una breve exhortacion, saludando antes á sus nuevos feligreses con las siguientes palabras de Jesucristo: *Pax vobis, la paz sea con vosotros.*

En este momento la concurrencia fué numerosa, y el entusiasmo del público subió á su último punto, porque en su breve discurso, no solo dió pruebas el Dr. Monzon, de sus bellas cualidades oratorias y de su profundo saber y esperiencia, sino que tambien dejó traslucir sus virtudes y la nobleza de los sentimientos que le animan en favor del pueblo dominicano, á quien bendijo antes de bajar de la cátedra en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

En seguida se retiró el Prelado á la habitacion que de antemano se le habia preparado, acompañado del clero, de la Real Audiencia, del Exomo. Ayuntamiento, de las demás autoridades civiles, de la oficialidad de los cuerpos y del pueblo todo que le seguia lleno de admiracion y de contento.

Ha fallecido anteayer en esta ciudad don J. 6 Orta, subteniente de una de las compañías del batallon cazadores de Ballen núm 1º

Continúa siendo muy bueno el estado sanitario de la tropa que se encuentra acuartelada en Baní.

Santo Domingo, 7 de agosto.

La compañía del batallon de infantería de San Marcial número 2, que se hallaba acuartelada en Baní, entró en esta ciudad en la tarde del cinco de paso para el Cibao, donde deberá marchar á unirse á su cuerpo.

—La instruccion de aduana de Puerto Rico que se está publicando en este periódico, principiará á rejir en esta isla desde este mes, segun está mandado por real órden de 12 de marzo último.

Santo Domingo, 14 de agosto.

El dia 12 al amanecer falleció en esta ciudad don Joaquin Mendoza, comandante de caballería y ayudante de campo del Exmo. Sr. Capitan General. La inhumacion de su cadáver tuvo lugar el mismo dia á la cinco de la tarde. La concurrencia fué numerosa.

—Antes de ayer llegó de Samaná media compañía de ingenieros á bordo de la goleta española *Ozama*.

—En el mismo dia vinieron de Azua en la balandra *Idea* varios individuos de tropa del batallon de Valladolid.

Santo Domingo, 18 de agosto.

Ha sido confirmado por S. M. en el empleo de Secretario de la Intendencia general de esta isla Don José Mompou y Duart, que desde hace algun tiempo desempeñaba interinamente este destino.

El 29 de julio á las cuatro de la mañana naufragó en el bajo del banco de la Plata el bergantin español *Enrique*, que procedente de Nueva York iba cargado de provisiones para Puerto Plata. A esa ciudad llegaron todos los tripulantes, en número de once, el dia 31 á las tres de la tarde, á bordo de una lancha que con no poca felicidad pudo salvar la distancia de veinte y tres leguas que dista de aquel puerto el banco de la Plata, el cual se halla situado en los 20° 19' latitud Norte, y 63° 17' longitud O. No ha habido ninguna desgracia personal que sentir.

En la tarde del 15 zarpó de este puerto con destino al de Puerto Plata, la goleta de hélice *Isabel Francisca*, conduciendo á su bordo una compañía del batallon San Marcial número 2, que se hallaba en esta ciudad y que vá á unirse á su cuerpo, de guarnicion hace algunos meses en las poblaciones del Cibao. Tambien se embarcó en dicho buque el coronel D. Bruno Gayoso.

A bordo de las goletas nacionales *Inés Fabri* y *Paquete Concha*, han salido para la vecina isla de Puerto Rico, en las noches del 15 y 16, mas de ciento cincuenta hombres del batallon de Valladolid.

Santo Domingo, 25 de agosto.

D. Agustin Soriano y Galindo Investigador de derechos de patentes de esta capital, ha sido nombrado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, apoderado del culto y clero Catedral y parroquial de esta provincia.

—Con toda la pompa y solemnidad que fué posible se cantó ayer una misa, *Te-Deum* y salve en la Santa Iglesia Catedral, en accion de gracias al Todopoderoso, por el feliz alumbramiento de S. M. Asistieron á esta funcion S. E. el Exmo. Sr. Capitan General, el Escelentísimo é Ilmo. señor Arzobispo y demás miembros del Cabildo Catedral, el Exemo. Sr. Brigadier segundo Cabo, la Real Audiencia, el Exomo. Ayuntamiento, el Sr. Intendente General y todas las demás autoridades y corporaciones civiles y militares, incluses las oficialidades de los diferentes cuerpos que se hallan de servicio en esta plaza.

—Ayer á las doce del dia entró en este puerto la goleta de hélice de la marina real Isabel Francisca, despues de haber dejado en Puerto-Plata la compañía que llevó del batallon de San Marcial. Trajo de Samaná otra compañía del de Valladolid, que estaba allí de guarnicion hacia algunos meses.

VENEZUELA.—Las noticias de esta república, que solo alcanzan al 6 de agosto, son poco interesantes.

No se dudaba ya de la muerte del general faccioso Miguel Acevedo.

De la provincia de Coro se dice que el general Falcon estaba en la Peñita, estrechado por el general Camero, y hasta por el general Capó, que obraba en combinacion con él.

Un coronel Aular imponía contribuciones á los hacendados en Ocumare, y les apremiaba amenazando incendiar las fincas.

El 6 debia cerrarse un empréstito de $500.000 pedido por el gobierno á los venezolanos. Dícese que la oferta ha superado al pedido.

DE OFICIO

Gobierno. Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Precedidas las formalidades establecidas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el Escelentísimo Señor Gobernador Capitan General se ha servido expedir patente de privilegio por cinco años á don Próspero Chanchadiz y don Luciano Jouneaunt para el uso y propiedad de un tacho de vapor de superficie multiple; en el concepto de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

De órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 3 de setiembre de 1862.—El secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Ministerio de Marina.—Direccion de Matrículas.—Exmo. Sr.—Con esta fecha digo al Comandante accidental del Departamento de Cartagena lo que sigue.—Exmo. Sr.—Determinado por Real órden de 23 de febrero último el que no tuviese efecto la cláusula que en la de 16 del mismo previno se recojiesen los nombramientos á los pilotos que no ejerciesen su profesion, S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer que al recurrente don Juan Deu y Ros, tercer piloto avecindado en Clot, así como á los que se hallen en su caso se les devuelvan sus correspondientes títulos, dándoseles de alta en su escalafon; y que para evitar en lo sucesivo se reproduzcan reclamaciones del mismo género, se circule esta medida general en las dependencias correspondientes de la Armada.—De Real órden lo digo á V. E. como resultado de su carta número 1359 de 12 del actual y á los fines consiguientes en la parte que le compete.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines espresados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid; 25 de julio de 1862.—O-Donnell.—Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana.

Lo que por disposicion del Exmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el Diario de la Marina para conocimiento de los individuos á quienes incumbe.—*Cesáreo Fernandez.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan, se presentarán en esta oficina en hora hábil de despacho, para comunicarles asuntos que les conciernen sobre cambio de domicilio.

Manuel Antonio Escourrido, hijo de Ramon, matrícula de Cillero.
Juan Lorenzo, de Pedro, matrícula del Miño.
José Ramon Fernandez Perdones, del Ferrol.
Juan José Ramos, de Joaquin, matrícula del Ferrol.
Juan Conto hijo de Andrés, matrícula de Puentedeume.
Bernardo Martinez, de Santiago, matrícula de Avilés.
Manuel Ramon Rojeiro Franqui, matrícula de Canarias.

Habana, 4 de setiembre de 1862.—*Almeiras.* 3-5

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados que á continuacion se espresan, á quienes el Exmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, se ha servido conceder les cédulas de veteranos, se presentarán en esta Comandancia á la mayor brevedad y en horas hábiles de despacho á recojer dichas cédulas:

José Gareda, hijo de Ramon.—José María Ponce.—Juan Antonio Visoso, hijo de Pedro.—Antonio Magan, hijo de Estéban.—Nicolás Varela, hijo de Miguel.—Manuel Vazquez, hijo de Alejandro.—Cárlos Serra, hijo de Manuel.—Francisco Marcelo, hijo de padres incógnitos.—Manuel Dopico, hijo de Antonio.

Habana, 1º de Setiembre 1862.—*Almeiras.* 7-2

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan y que se hallan pendientes de solicitudes en esta Comandancia, deberán presentarse en esta á hora hábil, para informarles del estado de ellas, en el concepto que de no verificarlo en el término de 15 dias desde la publicacion de este anuncio, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Francisco Riquer y Mora.
Benito Parapar.
Francisco Flores.
Andrés Ruiz.
Domingo Antonio Rua.
Domingo Antonio del Rio.
Angel María Vazquez.
Juan Tejidor.
José Rua.
Lúcas Tortegul.
Vicente Saavedra y Lopez.
Dº Grego, la Gonzalez.

Habana, agosto 27 de 1862.—*Almeiras.*

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Los individuos que han solicitado del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero pasar como colonos á Samaná y Puerto Plata en la isla de Santo Domingo, se presentarán en esta dependencia en los dias de hoy y mañana, y los que deban dirijirse á Santo Domingo, lo verificarán el 6 y 7 del corriente, todos con el correspondiente pasaporte de la autoridad competente. Habana, 4 de setiembre de 1862.—*José de Dañas.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal, por ante mí, en los autos seguidos por D. José de la Calzada contra la Compañía Territorial Cubana en cobro de pesos, se manda publicar por medio de la Gaceta oficial y Diario de la Marina que se va á verificar la venta que hicieron los corredores D. José Costas ó su auxiliar D. Ramon Giralt de treinta cajas de azúcar embargadas á dicha Compañía á consecuencia de esta actuacion, y que se manifestó por el administrador hallarse certificadas á la órden de la repetida Compañía. Habana, setiembre 5 de 1862.—*Ldo. August. Valerio.* 3-7

Real Tribunal de Comercio.—Por decreto de este Tribunal, dictado á consecuencia de los autos que la Empresa del ferro-carril del Oeste sigue contra D. José María Eguiraun en cobro de pesos precedentes de dividendos vencidos de acciones de dicha Empresa, se ha dispuesto se cite por este medio al espresado Eguiraun para que se presente en el Tribunal en la audiencia posterior al último anuncio á ver reconocimiento de la carta de inscripcion de las mencionadas acciones, bajo el apercibimiento que corresponda si no lo verifica. Habana, 5 de setiembre de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-7

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. alcalde Mayor del distrito de Jesus María, en el incidente á la testamentaría del L. don Tomás D. de Rey, formado á instancias del L. don José Antonio del mismo apellido, sobre que se requieran los colonos de la hacienda Guanacage y sus anecsas para que desalojen los terrenos que ocupan, está mandado que por tres números del Diario de la Marina se cite á todos los que poseen terrenos en la hacienda demolida Guanacage, para que el dia 23 del corriente á las once de la mañana asistan al Juzgado, con el fin de nombrar defensor comun que los defiendan y representen en dichos autos y sus incidencias en virtud de haberlo así dispuesto la Exma. Real Audiencia; apercibidos de que sino concurren se entenderán que están conformes con lo que acuerden la mayoría de los que asistan. Habana setiembre 5 de 1862.—Br. *Andrés Marin.* 3-7

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de doña Francisca Aloy, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, y por ante el Br. D. Gaspar Villate, se publique por este órden en treinta dias consecutivos la proposicion de adjudicacion que ha hecho una de las herederas por la casa nº 46, calle de Cuba, tasada en 31.846$ 7 rs. y es la siguiente:—Da por dicha casa los dos tercios del remate los reales derechos de alcabala y cualesquiera otros gastos que cause el remate, que se rebajen del precio las imposiciones y cualesquiera otros gravámenes que sufra ó reconozca la finca, y el resto lo exhibirá de contado, con deduccion de lo que le corresponda.—Y se señala para el remate de dicha casa, y dos mas situadas en Puentes Grandes, tasadas, una en 17.330$ 4 rs. y la otra en 8219$ 1 rl., el dia siguiente hábil despues del último anuncio, teniendo efecto en el juzgado á las doce del dia. Habana, 6 de setiembre de 1862.—*Br. Gaspar Villate.* 30-7-S.

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen ha dispuesto en el intestado de D. Pedro Antonio Diaz Moroso que por tres números de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina se convoque á todos los deudores del referido Diaz Moroso, para que ocurran ante el actuario á satisfacer las cantidades que adeuden ya sean por pagarés á la órden, por documentos en papel comun ó cualesquiera otra deuda de que no haya constancia, apercibidos de la doble paga si lo verificaren á otra persona que no sea el Escribano actuario. Y para su publicacion cumpliendo lo prevenido libro esta. Habana, setiembre 4 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-7

De Comercio.—Por decreto de ayer proveido por el Sr. Juez comisario de la quiebra de la Sociedad de Noriega, Olma y Cª, y en conformidad con el artículo 1150 del código de comercio se ha acudido á la junta general de acreedores estraordinaria que ha pretendido dicha sociedad para hacer proposiciones de pago, las cuales se oirán y discutirán acto continuo despues que se haya deliberado acerca del exámen y reconocimiento de los créditos, para cuyo objeto está señalado el dia 15 del corriente á las doce en el Tribunal, en la inteligencia de que si el dicho dia no bastáre para llenar los fines de la Junta, se suspenderá para continuarla en el siguiente.—Habana, setiembre 3 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-5

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en la causa promovida con motivo de haberse caido al mar un negro desconocido, se ha dispuesto se convocan á la persona que pueda dar razon del hecho para que en el término de quinto dia comparezcan en este Juzgado á manifestar lo que le conste.—Habana, Setiembre 3 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-5

De Comercio.—Por auto de 2 del que cursa proveido en las diligencias seguidas por D. Miguel Ruano contra la Sociedad de Leve, hermano y Compañía en cobro de pesos se ha dispuesto se convoque al citado Ruano por tres números consecutivos, para que comparezca en la Escribanía á hacer el abono de las costas que está adeudando, apercibido de lo que haya lugar. Y para su publicacion libro la presente. Habana, setiembre 2 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-5

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal, D. José Pellijero de Lama, ante mí, en los que sigue D. Agustin Estéban Franganil contra el Ldo. D. José Fresneda en cobro de pesos, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse á las once de la mañana del dia 9 del corriente en el Juzgado, sito en la calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones, de dos negros de campo nombrados Tomás y Antonio, congos, tasados en 1000$ cada uno, para que el que quiera hacer postura ocurra á la Escribanía ó al lugar señalado. Habana, setiembre 3 de 1862.—Por don Agustin Valerio, *Fernando de Castro.* 3-5

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Belen por ante mí en el incidente al concurso necesario de Dª María del Rosario Valdés de Caballero, formado para tratar de la calificacion y graduacion de los créditos, ha dispuesto se haga saber en tres números consecutivos á los acreedores que aun no han presentado las credenciales que acrediten sus créditos, lo verifiquen dentro de quinto dia que por último vez se les señala, con apercibimiento de que en efecto de que tendrán el último lugar en el fallo de graduacion, sin derecho á interrumpir el órden de pago que en el mismo se establezca.—Habana, setiembre 3 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-5

Ordinario.—En los autos de la testamentarías de D. Antonio María Gordon y su consorte Dª Daría del Cármen Acosta se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María se anuncie al público el acuerdo celebrado por el curador adbona de los menores hijos herederos de aquellos y sus acreedores, reducido á lo siguiente. Dicho curador á nombre de sus curadores y por cuenta de sus legítimas paternas, se adjudica la casa núm. 100 de la calle de O'Reilly, por 16078$ 6⅛ rs. la de la calle del Empedrado núm. 9 por 13339$ 2 rs. la de la calle de la Reina núm. 101 por 3110$ 4 rs. la de la calle de Tenerife núm. 66 por 2509$ 7 rs. un solar en el Cerro por 500$ y una negra en 300$, reconociendo ademas 5025$ 4 rs. que sufren de imposiciones las casas y obligado á contribuir hasta 100$ para el total pago de las costas. El Ldo. D. Pedro Rizo, por cuenta de su crédito y del de los otros acreedores, se adjudica las casas calle del Aguacate núm. 11 y 12; la primera por 6723$ 6 rs. y la segunda por 4533$ 6 rs. y la de la calle de S. Nicolás núm. 173 por 3000$ á la de la calle del Refugio n. 30 por 1310$ del pacto con que se posée y la del callejon de la Sigua n. 1 por 2670$ 2 rs. reconociendo los 12813$ que de imposiciones tienen las fincas, para por cuenta de la masa de bienes, los reales derechos de alcabala y contribuyen hasta con 500$ para el abono de las costas. Siendo el total de su alcance y el de los acreedores que paga el de 13636$ 1 r., á fin de que los que quieran mejorar dichas proposiciones, ocurran ante mí, en el término de 9 dias, en concepto de que cualquiera que se hiciere hado ser por el todo de cada una, y no á determinada casa.—Habana, setiembre 2 de 1862.—Por D. Bernardo del Junco, *José Nicolás de Ortega.* 4-4

Ordinario.—A virtud de exhorto del Sr. Alcalde mayor de Bejucal en el intestado de Don Juan Gualberto Carrillo ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta cabecera se haga saber al público estarse dando los pregones de la ley á diez y seis negros tasados en catorce mil cien pesos que se dan de rematar en dos lotes.—Colon, agosto 12 de 1862.—*José Rodriguez Florido*, notario público. 9-4

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Setiembre 6—De Buenos Aires en 71 dias berg. esp. Julito, cap. Baldrich, ton. 246, con tasajo, á los Sres. Samá, S. y comp.
De Cayo Hueso viv. am. Welcome, cap. Black, ton. 27, con pescado, á los Sres. Schuabelius y comp.
De Cayo Hueso vivero amer. Wanderer, cap. Brecon, ton 25, con pescado, al capitan.
De St. Thomas, Puerto-Rico, Puerto Plata y puertos de esta isla vapor esp. Príncipe de Asturias, cap. Callejas, con correspondencia y pasageros, á los Sres. Herrera B. y comp.
Al ponerse el Sol quedaba por entaventa un bergantin sin reconocer.

Salidas.

Para Amsterdam berg. hol. Zuiderzee, cap. Jounz, por D. J. M. Morales y comp.
Para Matamoros frag. esp. Laura, cap. Estapé, por D. R. Baldiris.
Para N. York bca. ing. C. A. Jones, cap. Francis, por los Sres. Burnham y cp.
Para New-York vapor amer. Columbia, cap. Barton.
Para St. Thomas vapor ing. Trent, cap. Gilles.

Buques que se han despachado.

Para Cádiz frag. esp. Hermosa Valenciana, cap. Collazo, por D. F. Loredo:
359 caj. azúcar, 8 ar. café, 200 pip. aguardiente, 2 millares de tabacos.
Para Santander y Bilbao berg. esp. Tita, capit. Cadelo, por D. L. G. Barbon.
1087 cajas de azúcar, y 1 millar de tabacos.
Para Nueva York vapor amer. Columbia, cap Barton, por D. J. M. Morales y cp.
334 caj. de azúcar, 513 millares tabacos y 59,091 libras tabaco en rama.
Para St. Thomas vap. ing. Treut, cap. Gilles, por don J. T. Crawford.
412 arrobas de cera 2496 millares de tabacos y 11926 lib tabaco en rama.

Entradas de cabotaje.

De Jaruco gol Cuatro Hermanas, p. Vidal con 200 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Generala, p. Juan, con 127 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Joaquina, p. Mendez, con 401 cajas de azúcar.
De Baracoa bote Carmita, p. Ferrer, con 34 pipas de aguardiente.

Despachados de cabotaje.

Para Matanzas golta Vengativa, pat. Torrens, con efectos.
Para Sagua la Grande y Caraluatas goleta Ramoncita, pat. Galegos, con efectos.
Para la Mulata goleta Santa Ana, pat. Mari. con efectos.
Para Canasí goleta Manuela (a) Prieta, pat. Zuazo, con efectos.

BUQUES A LA CARGA.

EL BERGANTIN ESPAÑOL "AUGUSTO" DEL porte de 183 toneladas, se pondrá á la carga para Veracruz y Tuxpan á principios de la semana entrante y se despachará á fines de la misma, tomará á flete lo que se presente para ambos puntos, como tambien pasageros. Para mas informes ocurrase á sus consignatarios calle de Enna n. 2 D. JOSÉ DE CABARGA Y CP. 4Sbre.

BARCELONA.—Saldrá dentro de 8 á 10 dias el bergantin español CAMBIO UNIVERSAL, capitan Tomaciolo, y teniendo casi todo su cargamento listo, admite un resto de carga ligera á flete, y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Cuba n. 99, los señores SOLA CARBONELL Y CP. 5-3

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la barca inglesa SPIRIT OF THE TIMES 3|3 A. 1.1, su capitan Pulford y admite un resto de carga á flete moderado: impondrán en la calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEVRO. 15-24

LA PALMA Y SANTA-CRUZ DE TENERIFE.—Tan pronto como deu patente limpia saldrá para estos dos puntos el nuevo bergantin español ROSARIO, capitan Perez. Admite carga á flete y pasageros, á quienes dará el mas esmerado trato. Impondrán calle del Sol núm. 4, sus consignatarios los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-23

HAMBURGO.—Se despachará á principios del mes de Setiembre la nueva barca española ESMERALDA, su capitan D. José de Biorza. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-26

AMSTERDAM.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin holandes ZUIDERZEE, su cap. De-Jonge. Admite á flete carga ligera como tabaco en rama y torcido. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 15-27ag

BILBAO Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva y velera corbeta española FELIPA Y VICENTA, al mando de su acreditado capitan Basterrechea. Admite carga y pasageros á quienes brindá un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 16 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-30

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español GERONI..o, su capitan Aldaniz Echevarría, de buque de primer órden en todos conceptos. Admite carga ligera á flete moderado: impondrá sus consignatarios los Sres. MEJER Y TAPIA. 21-2

NUEVITAS.—Admite carga y pasageros el bergantin ANNAU. Impondrá su patron abordo en el muelle de Paula. 8-6

MANZANILLO.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad el bergantin goleta PAQUETE DE CAIBARIEN patron Urdanibia. Admite carga y pasageros. Se despacha en la calle del Inquisidor n. 1, por D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4-6

MATAMOROS.—Saldrá el 10 del corriente la fragata española NUMERO CUATRO; su capitan Silonis, admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. CHS. CARO Y CP. 4-6

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El Vapor PARIS, al mando del acreditado capitan D. Francisco Sogovia, saldrá el 15 de setiembre para Vigo y Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio: admite pasageros para ambos puertos y carga para el último.

	1ª	2ª	3ª
Precios de pasage de.....	$ 200	150	80

Los pasaportes se entregarán al tiempo de tomar el billete.

El flete de la carga se paga aquí, y no la recibe el dia de la salida ni el anterior.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, SAMA SOTOLONGO Y COMP. 4sbre

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Harrison; verificará su salida los dias 27 de setiembre, 25 de octubre, 22 de noviembre y 20 de diciembre á las doce del dia; haciendo escala en Nassau. Admite passgeros á 15$ para Nassau y á 60$ para New-York. No hay pasage de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para New-York y Liverpool. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana de los dias de salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada.

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "PRINCIPE DE ASTURIAS" capitan Galleja.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Stbre. 11—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 14.
14.—De Gibara y llegará á Baracoa el 15.
15.—De Baracoa y llegará á Cuba el 16.
17.—De Cuba y llegará á Sto.-Domingo el 19.
20.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 21
21.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 21
21.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 22
23.—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 23.

RETORNO.

Stbre. 27.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 27
28.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 28.
29.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 30.
Octubre 1º—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 3 de octubre.
4.—De Cuba y llegará á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9.

La carga para St. Thomas, Pto.-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 9, para Cuba Baracoa y Gibara y Nuevitas el 10.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Baldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.

CAPITAN D. JOSÉ MARIA ARRIAGA.

Viaje estraordinario de la Habana hasta Manzanillo tocando en Nuevitas, Gibara y Cuba.

Stbre. 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Manzanillo el 24.

RETORNO.

Stbre. 25.—De Manzanillo y llegará á Cuba el 26.
26.—De Cuba y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 29 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Jibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida, Hnos. y Com.
Manzanillo.—El capitan.

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES, ENTRE ST. NAZAIRE, (CERCA DE NANTES) Y VERACRUZ CON ESCALA EN FORT-DE-FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.

La línea se compone de cuatro vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANA, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3000 toneladas y de 300 caballos.
FLORIDE, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
TAMPICO, de 3000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada. (EN CADA MES)	Salida.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	8	9
Veracruz	14	..
REGRESO.		
Veracruz	..	17
Santiago de Cuba	22	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	14	..

Los señores que deseen tomar pasaje directamente para España ó Portugal, podrán hacerlo por los precios siguiente, siendo de cuenta de la compañía trasladarles y trasbordar sus equipajes, pues al efecto ha instalado una línea de buenos vapores que saldrán de St. Nazaire al dia siguiente á la llegada de los de la línea trasatlántica.

PRECIO DEL PASAJE.

DE CUBA	PRIMERA CLASE. Camarotes de una y dos literas.	Camarotes de 3 y 4 literas	SEGUNDA CLASE.
Veracruz por cada litera	66	50	35
Fort de France id.	66	50	35
St. Nazaire, id	210	185	110
Vigo, id	211	185	116
Oporto, id	213	187	122
Lisboa, id	213	187	122
Cádiz, id	221	191	130

A los pasajeros de segunda se les servirá una mesa á parte igual á la de los oficiales de segunda clase de á bordo.

En los vapores de Veracruz y Tampico hay camarotes á proa para los pasageros de 1ª clase, cuyo precio es de 160$ por litera de Cuba á St. Nazaire.

Sobre carga y demas pormenores impondrán los consignatarios Sres. Ducoreau y Cª, en Santiago de Cuba, y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cª, calle del Obispo número 39.

Todos los pasajeros del vapor correo francés presentarán en el almacen de sus consignatarios con seis horas de anticipacion á la salida del buque sus pasaportes visados por el cónsul francés. 93-5-Ag.

VAPOR DE NUEVA-YORK A LIVERPOOL.

El vapor GREAT EASTERN, capitan Walter Paton, saldrá

DE LIVERPOOL (tocando en Queenstown)	DE NUEVA-YORK
Sábado, agosto 16.	Mártes, setiembre 9.
Miércoles, octubre 1º	Sábado, octubre 25.
Mártes, noviembre 18.	Juéves, diciembre 11.

PRECIOS DE PASAGE.

En primera cámara............ de $110 á $115.
Los criados de los pasageros y los niños menores de 12 años solo pagaran la mitad del precio. Las criaturas de pecho no pagarán nada
Segunda cámara, camarotes.............. $80
Billetes para viaje redondo, ó sea de ida y vuelta desde Liverpool, tanto en primera como en segunda cámara, precio y medio.
Tercera cámara, salon intermedio............. $35
En cubierta, con arreglos superiores......... $35
Cada pasagero puede ocupar 20 piés cúbicos con su equipaje.
Hay á bordo un médico esperimentado.
Para flete y pasaje acúdase á CHAS A. WHITNEY
En su oficina, 26 Broadway, Nueva-York.
Howland y Aspinwall, agentes. Ag 21

VAPORES COSTEROS.

NAVEGACION ENTRE CAYOS, VAPOR SAGUA.

Desde el primero de setiembre saldrá de Cárdenas para Caibarien todos los sábados á la una de la tarde haciendo las escalas de costumbre, y en el regreso observará el itinerario de costumbre. CANET Y GARBALENA, 15-31

VAPOR RAPIDO.

Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos en dicho buque para los puertos de Cienfuegos y Trinidad en su próximo viaje, lo verifiquen el sábado 6 del corriente, por ser el único dia hábil para la remision de carga á dichos puntos. Habana, 2 de setiembre de 1862.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Comp. 6-2

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

Viajes de Batabanó á la Isla de Pinos.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren de camino de hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á Isla de Pinos saldrán con el tren general del camino de hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor Cubano, que saldrá inmediatamente.

El vapor retorno llegará á Batabanó el miércoles por la madrugada; los pasageros que se dirijan á la Vuelta de Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que se verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro; y los que quieran dirijirse á la Vuelta de Abajo, podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el Cubano, deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busquets. 8-Ag.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Inséa.

VIAJE DE BATABANÓ A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Sta. Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Stbre 27—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 28.
28.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
29.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 30.
30.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
Oct. 1.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

4.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 5
5.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 6.
6.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 7 por la mañana.
7.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 8.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.

1ª Recibe carga los dias 24 y 25 de setiembre
2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los Sres. pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno y de las cinco en verano, pues si se dilata su llegada deberán los Sres. pasageros á exijir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
3ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.
4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
5ª No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía
En Trinidad: Sres. Zulueta, y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Holceechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballo

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Setiembr 27—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 29.
29—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30.
30—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º.
Octubre 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

7—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 8.
8—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11 por la noche.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonará en la Administracion General de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.—1ª Recibe carga los dias 25 y 26 de setiembre
2ª—En caso de demorar el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.
3ª—El viage que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer puerto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirle otro pasaje.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibs y Comp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rabirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.
En Baracoa: Sres. Mauri y Monés.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y comp.

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

Del berg. sueco Abigail, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Frak y comp.
A los consignatarios: 7832 quintales de carbon.
—Del vapor ing. Trent, procedente de Veracruz, y á la consignacion de don J. T. Crawford.
A la órden: 7 bultos equipajes.
A don J. de la Calzada: 2 bult. dinero.
—De la frag. ing. A Saxon, procedente de Calcuta, á la consignacion de los Sres. Fraser y comp.
A los consignatarios: 2692 pacas de géneros para sacos.
—Del berg. esp. Julito, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.
A los consignatarios: 4592 quintales tasajo, 50 cueros, 1 avestruz y 1 saco dinero.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 6 DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas	1780
Aguardiente de caña, pipas	200
Café, arrobas	8
Cera, arrobas	412
Tabacos torcidos, millares	3032
Tabaco en rama, libras	71017
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	728
Aguardiente de caña, pipas	34
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	2244
Cera, arrobas	40
Tabacos torcidos, millares	2169
Tabaco en rama, libras	37017

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 6 DE SETIEMBRE

GERONIMO, de Hamburgo:
150 sacos de arroz de la India, contado. 15 rs. arroba.
PRUDENCIA, de Burdeos:
20 catas de curazao } 8$ caja.
40 id. de id }
10 id. de coñac 25 rs. caja.
50 id. de fresas 4½$ caja.
3 id. de latas de chícharos 5$ docena.
5 id. de anisete 8½$ caja.
12 id. de frutas al jugo Reservado.
PAQUETE HABANA, de Amberes:
260 cajas de velas de composicion 28$ qt.
200 id. de id. de id 25$ qt.
COLUMBIA, de Nueva York:
70 tercerolas de manteca 15$ qt.
CABOTAJE:
100 cuñetes de aceitunas 8 rs. uno.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 6.

Para esportar en la frag. esp. Providencia, con destino á Liverpool.
Por D. J. Demestre y compañía: 57 pacas de algodon.
—Al Consumo.—Por los Sres. Walker y Hº.: 42 quintales cobre en planchas.
Por los Sres. Ch. Caró y comp.: 12 docenas hojas de hierro.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1862.

AZUCARES.—Muy tranquila ha sido la semana que finaliza, y sabemos que apenas se han hecho operaciones en nuestro principal fruto. Sin embargo, consideramos los precios firmes, y cotizamos el Nº 12 de 7¼ á 7½ rs. arroba.

Los mascabados tienen menos demanda despues de la llegada del vapor *Columbia*, y quedan encalmados á pesar de ser tan reducidas las existencias que hay aquí y en otros puertos de la isla.

Nuestros lectores hallarán á continuacion la cotizacion del Real Colejio de Corredores:

Blancos, inferiores á regulares	10½ á 11
—Buenos á superiores	12 á 12½
—Floretes	
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular. —Bueno á superior —Florete	Nominal
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	6 á 6½
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id.	6¾ á 7
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id	7¼ á 7½
—Bueno n. 15 á 16 id	8 á 8½
—Superior n. 17 á 18 id	9 á 10
—Florete n. 19 á 20 id	10½ á 10¾
Mascabado, inferior á regular miel	6 á 6½
—Bueno á superior de caña	7 á 7¾

La esportacion comprende 8352 cajas repartidas come sigue:

3.657 cajas para New-York.
2.159 .... Liverpool
1.057 .... Santander.
640 .... Amsterdam.
459 .... Hamburgo.
359 .... Cádiz.

AGUARDIENTE.—La demanda ha sido limitada lo mismo que las ventas hechas, sosteniéndose el precio de 25$ pipa, y la esportacion consistente en 260 pipas para Cádiz.

ACEITE.—Del de olivas se realizaron ayer 12 botijas de almacen á 4$ arb. y del de carbon 50 barriles de la Ocean Ranger á 66¼ cent. galon.

ARROZ.—En la semana se han vendido del Antonia, de Amberes, 274 sacos India á 15 rs. y 571 id. semilla de Valencia á 12½ rs; del Teresa, del Havre, 3525 sacos canilla id. á 12 rs. 2081 id. semilla del Norte y 1259 id. id. de Valencia, todo á precio reservado; del Manolo, de Amberes, 350 id. semilla á 12 rs. 250 id. id. á 12½ rs. y 491 id. id. á 13 rs; de la Sola, de Liverpool, 225 sacos semilla de Valencia á 13½ reales, 75 id. id. á 13½ rs. y 400 id. India á 14½ rs; del Gerónimo, de Hamburgo, 300 sacos India á 14½ rs. arroba y 200 id. id. á 15 rs. arroba.

ACEITUNAS.—De las rellenas 140 cajas de pomos del Prudencia, de Burdeos, á 29 rs. caja.

ALMENDRAS.—Escasas, habiéndose pagado á 18$ ql. unos 20 barriles, llegados por cabotaje.

AFRECHO.—Los 500 sacos del Columbia se pagaron á 20 rs. quintal.

BACALAO.—El cargamento del J. Luis consistente en 2880 cajas y 210 medias idem y el de la Emilia de 2800 cajas, am bos de Noruega se realizaron á precios reservados.

CAFE.—Entre las pocas operaciones realizadas en la semana figuran 300 sacos triache de Cuba á 17½$ y 70 id. caracolillo á 20½$ qtl. Esportacion limitada á 8 arrobas para Cádiz.

CERA.—Con ventas á los precios de 9½ y 10$ arroba la blanca y de 7½ á 8½$ la amarilla, habiéndose esportado 412 ar. para Santómas.

CERVEZA.—Se hizo una venta privada de 100 bar. de botellas marca Ancla, del Pilita de Liverpool.

CEBOLLAS.—Los 30 bar. del Columbia se contrataron reservadamente.

COÑAC.—Del catalan se colocaron 59 cajas de botellas de la Curra á 25 reales y 100 idem idem de la Antonia á 23 rs. caja, 1 cuarto y 5 octavos pipas Arrufat por cabotaje á 10 rs. galon; y del francés 2300 caj. de botellas del Prudencia á 26 rs.

CHAMPAÑA.—Del Prudencia de Burdeos 41 canastos de 24 medias botellas y 18 idem de 12 idem de idem á 9½$ canasto.

CHORIZOS.—Se vendieron 13 cajas de latas de almacen á 10 rs. lata.

FIDEOS.—Se hizo una venta reservada de 500 cajas Aragonés llegadas por cabotage.

FRUTAS.—Se colocaron 84 cajas de las estraidas Arrufat por cabotaje á 7½$ caja. De las frescas 106 bar. de manzanas y 25 idem de peras del Columbia á precio reservado.

FRIJOLES.—Se han vendido 29 bar. de los blancos redondos de la John Avilés á 15 rs. 250 idem chicos del Columbia á 16 rs. y 30 idem idem de almacen á 8½ rs. ar.

GINEBRA.—Se vendieron 103 frasqueras dobles de la Antonia á 4½. 250 idem idem Estrella, de la misma á 4½ una y 200 gar. del Gerónimo á 2$ rs. uno.

JABON.—Con demanda y ventas de 125 caj. de la Antonia y 400 idem de almacen á 9½ caja.

JAMONES.—Escasos con demanda y ventas á precios sostenidos, consistentes en 3 bar. de la Minnesota y 6 id. de la John Avilés reservadamente, 21 idem de la Ocean Ranger á $19: del Columbia, 48 cascos á $19½, 28 bar. á $19 y 10 idem inferiores á $17 ql.

MIEL DE PURGA.—Sin operaciones y precio nominal de 3 rs. barril de 5½ galones.

MIEL DE ABEJAS.—Sin operaciones pero sosteniendo sus precios de 4 á 4½ rs. galon.

MANTECA.—Mucha existencia y ventas de 14½ á 15$ quintal.

MANTEQUILLA.—Se han colocado 100 cuñetes de Ambéres del Paquete Habana á $21: 300 cuñetes y bar. de New-York de la Ocean Ranger á $20: 50 cuñetes id. del Columbia á $21 y 80 bar. del mismo á precio reservado.

OREGANO.—Una partida de 79 pacas llegada por cabotage se contrató reservadamente.

PAPAS.—Bajo condiciones reservadas se han realizado 400 bar. de la Chilton, 525 idem del Columbia. 1354 raposas del J. Rafael y 1840 idem de la Cándida y los 641 bar. de la Good Will al precio de 23 rs. uno.

PAPEL.—Del amarillo del Norte 800 resmas de la Chilton á 3¼ rs. una.

QUESOS.—Se colocaron 100 cajas de los redondos del Paquete Habana á 21$ ql.

TABACO TORCIDO.—Con motivo de la salida de los vapores para New-York y St. Thomas, las operaciones han sido activas y buenas, comprendiendo la esportacion hecha hasta hoy 2496 millares para St Thomas, 513 para New-York, 287 para Amsterdam, 41 para Liverpool, 6 para Hamburgo, 2 para Cádiz y 1 para Santander: total 3369 millares.

TABACO EN RAMA.—Tambien ha seguido un movimiento bastante animado, habiéndose exportado 590,91 libras para New-York, 57909 para Hamburgo, 11926 para St Thomas y 6331 para Amsterdam: total 135257 libras.

TOCINETA.—Se contrataron reservando precio 6 cajas de la Minnesota.

VELAS.—De las de composicion 580 cajas del Manolo á 22½$ al contado, 400 idem del mismo y 200 idem del Paquete Habana á 26$ ql.

VINOS.—Las partidas vendidas consisten en 28 cuarterolas tinto á 44$ pipa y 20 cajas generoso á 30 rs. caja de la Curra.—500 cajas de botellas tinto francés y 200 id. de medias idem del Prudencia á los precios de 18 y 28 rs. caja y 2500 lit. St. Julien del mismo á precio reservado.

MERCADO MONETARIO.

Regulares transacciones de cambios ha habido en la semana, á los precios siguientes:

Lóndres	13½ á 14½ p%	pr. 90 d. v.
París	1 p% de to. á	par idem.
N. York	15 á 10 p%	dc. idem.
España	4½ á 5 p%	prem. id.
Descuento mercantil	7 á 12 p%	anual

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

SETIEMBRE 6 DE 1862.

FRUTOS	SEMANA 36ª	AÑO 1862	AÑO 1861
Azúcar, cajas	8.352	824 650	873 387
Aguardiente, pipas	260	14.180	13.781
Café, arrobas	8	32.373	2.695
Cera, arrobas	412	19.453	25.463
Miel de purga, bocoyes	....	8.738	13.766
Miel de abejas, galones	....	104.532	143.611
Tabaco torcido, millares	3.369	71.926	86.886
Tabaco en rama, libras	135.259	2.258.098	763.755

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS	SEMANA 36ª	AÑO 1862	AÑO 1861
Azúcar, cajas	3.056	733 033	725 078
Aguardiente, pipas	592	11 475	10.029
Café, sacos	487	14.858	5.188
Cera, arrobas	80	12.618	15.713
Cueros al pelo	48	10.063	5.031
Miel de purga bocoyes	35	4.651	5.175
Miel de abejas, tercerolas	....	886	910
Tabaco torcido, millares	90	1.996	2.544
Tabaco en rama, libras	2.078	23 498	17.686

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el Colegial don Antonio Blazquez, ha sido admitido D. Ramon de Arriguaga, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza.—Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 6 de setiembre de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

GIRO DE LETRAS.

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante, Coruña, Vigo, Gijon y otros puntos de España; en la calle de S. Ignacio n. 76 esquina á la del Teniente Rey, los Sres. PEREDA Y TRUEBA año

Sobre New-York, las giran en todas cantidades y á corta vista, los Sres. Berndes, Murtfeldt y Cª; calle de la Obrapía n. 13. 120 24 ag

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Mercia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puenteareas, Puente Genil, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 51 E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 10 F.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y COMP año.-12F.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sautoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1 E.

ALMONEDA.

El miércoles 10 del corriente de once á doce de la mañana se rematará en esta un hermoso caballo castaño sano de buena presencia, propio para un oficial ó jefe de infantería por estar acostumbrado á los ruidos de guerra.

Por mandado del Señor Alcalde mayor de San Cristóbal, se rematará por esta el miércoles 10 del corriente de once á doce de la mañana la existencia de la Sastrería correspondiente á Don José Coreaget situada en la calle de la Habana, n. 93 tasada en 117$.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematará en esta el miércoles 10 del corriente de once á doce un marco dorado con la imagen de la Vírgen María, pintura al óleo, tasado en 68$.

El juéves 11 del corriente de once á doce se rematará en esta á uso de feria un negro coartado en 199 pesos 4 reales.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán en esta, el mártes 9 del corriente, de 11 á 12 de la mañana un lote de muebles compuesto de dos escaparates de caoba, doce sillas, cuatro sillones, una mesa de tresillo, una de centro y un confidente, tasado todo en $136

A consecuencia del espediente seguido á D. Miguel Olliú por adeudo á la Hacienda por derecho único y fijo, ha dispuesto el Sr. Administrador general de Rentas Reales Terrestres, que por esta almoneda se rematen el mártes 9 del corriente de 4 á 6 de la tarde, el armatoste mostrador y demás efectos que le fueron embargados, en el punto donde se encuentran calle de Rodriguez esquina á la del Fomento, barrio de Concha, cuyos efectos están tasados en $74 62 centavos.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD COMANDITARIA GRAN AZUCARERA.

Habiéndose servido el Sr. Inspector general de sociedades mercantiles por acciones señalar las 12 del dia 27 próximo para que esta empresa celebre junta general, se convoca á los señores comanditarios para que el dia y hora espresados concurran á la casa núm. 36 de la calle de San Ignacio, á fin de que enterados de la situacion de los negocios sociales acuerden lo conveniente. Habana, 5 de setiembre de 1862.—*Julio de Ibarra.—Juan A. Colomé.—Gavino Pardo.* 18-7

SOCIEDAD EN COMANDITA DE JIMENEZ DIHIGO Y COMPAÑIA. CARDENAS.

Por acuerdo de los interesados en la misma celebrado en junta general el 10 de abril último, bajo la presidencia del Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones &c. Se avisa al público que hay proposicion de cincuenta por ciento del valor nominal por las acciones de dicha Compañía, bajo de las condiciones de que está impuesta la comision nombrada al efecto y la cual informará á quienes deseen mejorarla dirigiéndose á la calle de la Amargura n. 16 escritorio de los Sres. San Pelayo Pardo y Cª 30-7Sbre.

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho", que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1346, á 47 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1448, 1452 y 1470 á 71.—Habana, 4 de [illegible] de 1862.—El Director general, M. de [illegible] 6-6

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con aprobacion del Gobierno Superior Civil se publican los siguientes itinerarios que regirán desde el dia 25 del actual:

ESPRESOS DE LA MAÑANA.

IDA.	horas de llegada.	horas de salida.	VUELTA.	horas de llegada.	horas de salida.
Villanueva	..	5.30	San Luis	..	5.45
Ciénaga	5.42	5.45	Seiba Mocha	6.01	6.06
San Felipe	6.31	6.31	Sabana de Robles	6.33	6.35
Palenque	7.00	7.05	Güines	7.00	7.00
Güines	7.10	7.10	Palenque	7.05	7.05
Sabana de Robles	7.35	7.37	Duran	7.26	7.26
Aguacate	7.46	7.46	San Felipe	7.32	7.37
Seiba Mocha	8.01	8.03	Bejucal	7.57	7.59
San Luis	8.20	..	Ciénaga	8.26	8.28
			Villanueva	8.40	..

ESPECIALES.

San Luis	....	9.55	Güines	....	11.25
Güines	11.0	....	Catalina	11.46	11.48
			Sabana de Robles	12.02	12.05
			Aguacate	12.16	12.18
			Seiba Mocha	12.36	12.39
			San Luis	1.00	....

Por el tren expreso de ida que debe llegar á San Luis á las 8 y 20 pueden ir los pasajeros que quieran continuar de Matanzas para la línea de Cárdenas, ó del Coliseo, por el tren de esta última que sale de Matanzas á las 8 y 45.

Por el especial que sale de San Luis á las 8 y 55 pueden venir hasta Güines para seguir luego por el tren de la Union que llega á Villanueva á la 1 y 45, los pasajeros que de las líneas de Cárdenas, ó el Coliseo, lleguen á Matanzas por el tren de esta última línea á las 9 y 30.

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva	....	3.25	San Luis	....	3.40
Ciénaga	3.37	3.41	Seiba Mocha	4.02	4.05
Bejucal	4.07	4.09	Aguacate	4.24	4.26
San Felipe	4.27	4.32	Sabana de Robles	4.36	4.39
Güines	5.08	5.12	Catalina	4.52	4.54
Catalina	5.30	5.32	Güines	5.12	5.17
Sabana de Robles	5.45	5.48	San Felipe	5.53	5.58
Aguacate	5.58	6.00	Ciénaga	6.41	6.43
Seiba Mocha	6.17	6.20	Villanueva	6.55	....
San Luis	6.40	....			

Estos trenes y los expresos se detendrán en San Felipe para dejar, ó tomar pasajeros de la Vuelta Abajo, mientras la Compañía lo estime conveniente.

TREN DE PASAJEROS DEL RAMAL A MADRUGA.

POR LA MAÑANA.

Madruga	....	6.13	Sabana de Robles	....	7.40
Sabana de Robles	6.28	....	Madruga	7.55	....

POR LA TARDE.

Madruga	....	4.15	Sabana de Robles	....	5.50
Sabana de Robles	4.30	....	Madruga	6.05	....

TRENES DE PASAGEROS DEL TRONCO.

Villanueva	....	5.45	Union	....	9.40
Ciénaga	5.57	6.05	Bermejo	9.54	9.56
Almendares	6.14	6.16	Palos	10.16	10.20
Aguada	6.25	6.29	Vegas	10.32	10.34
Rincon	6.36	6.38	San Nicolás	10.49	10.53
Bejucal	6.45	6.47	Güines	11.12	11.17
Quivican	7.00	7.02	Melena	11.36	11.38
San Felipe	7.08	7.13	Guara	11.47	11.49
Duran	7.20	7.26	Duran	11.58	12.00
Guara	7.34	7.36	San Felipe	12.08	12.13
Melena	7.44	7.46	Quivican	12.21	12.23
Güines	8.02	8.06	Bejucal	12.42	12.45
San Nicolás	8.24	8.26	Rincon	12.52	12.54
Vegas	8.40	8.42	Aguada	1.01	1.06
Palos	8.56	8.58	Almendares	1.17	1.19
Bermeja	9.18	9.20	Ciénaga	1.29	1.33
Union	9.30	....	Villanueva	1.45	....

TREN DE PASAGEROS DEL RAMAL A BATABANO.

San Felipe	....	7.18	Batabanó	....	11.00
Pozo Redondo	7.36	7.40	Pozo Redondo	11.20	11.22
Batabanó	8.00	....	San Felipe	11.54	....

TRENES DE PASAJEROS DEL RAMAL A GUANAJAY.

TRENES DE LA MAÑANA.

Villanueva	....	6.45	Guanajay	....	5.45
Ciénaga	7...	7.03	Seiba	5.56	5.58
Almendares	7.14	7.16	Seborucal	6.07	6.09
Aguada	7.29	7.34	San Antonio	6.18	6.20
Rincon	7.42	7.44	Rincon	6.36	6.38
San Antonio	8...	8.76	Aguada	6.46	6.51
Seborucal	8.17	8.19	Almendares	7.04	7.06
Seiba	8.30	8.33	Ciénaga	7.22	7.25
Guanajay	8.45	....	Villanueva	7.4.	....

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva	....	4...	Guanajay	....	3.55
Ciénaga	4.15	4.18	Seiba	4.07	4.10
Almendares	4.29	4.31	Seborucal	4.21	4.23
Aguada	4.44	4.48	San Antonio	4.31	4.38
Rincon	4.56	4.58	Rincon	4.58	5...
San Antonio	5.17	5.21	Aguada	5.08	5.14
Seborucal	5.32	5.34	Almendares	5.28	5.30
Seiba	5.45	5.48	Ciénaga	5.42	5.45
Guanajay	6...	....	Villanueva	6...	....

Habana agosto 24 de 1862.—El Administrador interino, *Manuel Bosque.* 16-24

BANCO AGRICOLA.

Con la anuencia del Sr. Inspector General de Sociedades, se ha señalado el dia 23 del corriente á las 12 de la mañana, para la celebracion de una Junta general de accionistas en el escritorio del Crédito Territorial Cubano, calle de San Ignacio n. 36 Dicha Junta tiene por objeto tratar de asuntos de importancia y especialmente de la negociacion pendiente con el referido Crédito Territorial Cubano. Habana, setiembre 5 de 1862.—El Secretario. 20-5

CAJA DE PRESTAMOS EN LIQUIDACION.

Se convoca á Junta general estraordinaria á los accionistas de dicha sociedad con objeto de cumplimentar el Real decreto de 2 de junio último en que se dispone la liquidacion de la indicada Sociedad. La Junta se celebrará en el Liceo de la Habana el quince del corriente á las 12 del dia bajo la presidencia del Sr. Inspector general de Sociedades anónimas, y en ella presentarán los liquidadores el balance de las operaciones practicadas, y darán cuenta de los actos de su administracion. Habana, 4 de setiembre de 1862.—*Los liquidadores.* 10-5

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10,000000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Telmé y compañía. Año-5 F

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Y

BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.

FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES **$200,0000**

Resultado de El Balance últimamente practicado.

La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en el segundo año de su constitucion.

Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresen.

Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten grátis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*Francisco Font.* Jen. 27

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Balance general de la situacion de esta compañía en la tarde del dia 31 de agosto de 1862.

ACTIVO.

Accionistas de la nueva emision			68.050 00
Tesorería—En los bancos de la Habana			3.813 64½
Cartera.—Acciones de la Compañía (por emitir)			280.105 00
Créditos varios	Fletes por cobrar	2.320-60	
	Crédito Industrial	3.816-06	
	Administracion	5.567-86	
	Depósito en Villaclara	13.000-00	
	J. Henry Schroder y Cª, de Lóndres, nuestra cuenta de banca	16.164-34	
	Remesas á Lóndres (empréstito inglés)	15.873-00	
	Varios deudores	14.311-45	71.055 31
Propiedades	Costo total del camino con edificios, material móvil de esplotacion, colonos asiáticos y siervos		2.237 057 93½
Gastos	Intereses y gastos del empréstito inglés	71.553-39½	
	Ramal proyectado de Palmira á la Agüica	5.950-00	
	Gastos de esplotacion	122.890-39½	
	Gastos en suspenso	452-00	202.145 78½
			$......2.872.256 95½

PASIVO.

Capital	Antigua emision	1.000.000	
	Nueva idem	1.000.000	2.000.000-00
Fondo de reserva			5.303-19
Obligaciones á la vista	Dividendo activo n. 3	4.723-52	
	Idem idem n. 4	10.444-07	
	Idem idem n. 5	10.635-37	
	Idem idem n. 6	8.215-00	
	Vales por pagar (dividendo activo n. 6)	30.447-50	64.465 46
Obligaciones á plazo	Vales por pagar	17.019 87	
	Bonos por pagar	450 000-00	
	Varias obligaciones	4.474-48	471.494 35
Ganancias y pérdidas, ó sea nuestra cuenta de productos			23[illegible] 992-04½
			$......2.872.256-95½

S. E. ú O.—Habana, 31 de agosto de 1862.

EL CONTADOR,

Pedro E. Desvernine.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que debe tener efecto á las 12 de la mañana del dia 10 del mes entrante en la morada del Sr. Presidente; calle de S. Ignacio núm. 52, con el fin de leer el informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas del año prócsimo pasado y acordar el dividendo de las utilidades líquidas.—Habana, 24 de agosto de 1862.—*Benigno Del-Monte, secretario.* 15-24

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

La Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas, ha dispuesto que se convoque á los Sres. accionistas á junta general ordinaria, que debe celebrarse el domingo 14 de setiembre próximo á la una del dia, en los altos del Liceo, calle de Mercaderes n. 2 moderno, á fin de que acuerde si lo tiene á bien, el reparto de un dividendo activo; que nombre nueva Junta Directiva; se instruya de las cuentas del último año social, y se imponga de otros particulares referentes á la sociedad. Lo que se publica para conocimiento de los interesados, recomendándoles la asistencia. Habana, 24 de agosto de 1862.—*Mariano del Rio*, Secretario interino. 26-A

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta Isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).

La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.

El inspector general, Francisco del Herrero.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre anticipados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el derecho al seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-29 Ag.

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

No habiendo tenido efecto la Junta General ordinaria convocada para el dia 26 del pasado por falta de concurrencia de los Sres. accionistas, se ha señalado nuevamente para su celebracion el dia 10 del corriente mes, á las 12, en la morada del Sr. Presidente Marqués de Villalba, calle del Teniente-Rey n. 38; con advertencia de que dicha Junta se constituirá, segun lo prevenido por el Reglamento, con los accionistas que asistan cualquiera que sea el número de los que concurran. En ella se dará lectura á la memoria refiriendo el estado de la Empresa, y se elegirá la comision para el exámen de las cuentas y propondrán cuatro directores en reemplazo de los cumplidos.—Habana, 2 de Setiembre de 1862.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-3 sbre

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA MARITIMOS CONTRA INCENDIO.—GARANTIAS.—"Diez y nueve años de existencia, treinta millones de reales capital social responsable, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos—Director general Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor.—Madrid.—Comisionado en la Habana, D. Ignacio de Amenabar, calle de San Pedro n. 2 frente al muelle de Caballería. 30-24 ag

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

TARIFA de precios que empezará á rejir desde el dia 10 del próximo entrante para los pasajeros que viajen entre esta ciudad y San Luis (Matanzas) por los trenes de la mañana y tarde, y el especial del medio dia del último punto á Güines.

ESPRESOS DE IDA.	1ª clase. RS.FS.	2ª clase. RS.FS.	3ª clase. RS.FS.
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles; De idem ó idem á Seiba Mocha; De idem ó idem á San Luis	16	12	8
ESPRESOS DE VUELTA.			
De San Luis á Seiba Mocha	6¼	5	3½
De San Luis á Sabana de Robles; De idem á Bejucal; De idem á la Ciénaga; De idem á Villanueva	16	12	8
TREN ESPECIAL.			
De San Luis á Güines	16	12	8

NOTAS.—Los pasajeros que de este tren se queden en Güines, ó en cualquiera de los paraderos intermedios desde este último hasta Villanueva, pagarán los mismos precios de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera. Los que de Güines quieran aprovechar el regreso del mismo tren para San Luis, se sujetarán á la tarifa general vijente.

TRENES DE LA TARDE.			
IDA.			
De Villanueva ó la Ciénaga á Bejucal	13½	10	6½
De idem ó idem á San Felipe y demás puntos de parada hasta San Luis	16	12	8
VUELTA.			
De San Luis á Seiba Mocha	6¼	5	3½
De idem al Aguacate	13½	10	6½
De idem á Sabana de Robles y demás puntos intermedios hasta Villanueva	16	12	8

NOTAS.—*Por regla general, en los casos de que haya pasajeros que por los trenes expresos de la mañana ó los de la tarde se dirijan de un punto á otro intermedio, y que los precios, segun la tarifa general, escedan del máximum que ahora se fija de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera, solo se cobrarán estos.*

Habana, agosto 25 de 1862.—El administrador interino, *Manuel Rosque.* 32-25 Ag

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA."

Sometida á la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por conducto del Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles de esta isla la nueva aclaracion que del artículo 60 de los estatutos creyó oportuno la Junta de gobierno en sesion de 8 de agosto del año próximo pasado, el referido Sr. Inspector se ha servido comunicarme en oficio de 20 del que rije, que de conformidad con lo resuelto por S. E, se redactará el citado artículo 61 en los términos siguientes: "Las contestaciones que puedan ocurrir entre la Compañía y uno ó varios de sus miembros, se juzgarán por árbitros nombrados por el Director y la parte contraria, á quienes quedará espedito el derecho comun en el caso de no conformarse con el fallo que recaiga."—Lo que se publica por este medio para general inteligencia. Habana, 23 de agosto de 1862—El Delegado especial del Gobierno, Anastasio de Orozco. 30-24

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Autorizada esta Compañía por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para establecer un tren de pasajeros que saldrá de Matanzas diariamente á las seis de la mañana sin perjuicio de dar cumplimiento al itinerario combinado con las líneas de Cárdenas y Coliseo mandado observar por S. E y publicado en la Gaceta Oficial del 2 del presente desde el 25 del mismo verificarán los convoyes de pasajeros de este camino, la salida y llegada á sus estaciones á las horas que segun á continuacion se manifiestan:

TRENES DE LA MAÑANA.

	Llegada. Hs.	Ms.	Salida. Hs.	Ms.
IDA.				
Regla	..	..	6	..
Minas	6	20	6	22
Campo Florido	6	33	6	35
San Miguel	6	46	6	48
Jaruco	7	02	7	07
Bainoa	7	14	7	16
Aguacate	7	30	7	32
Ceiba Mocha	7	52	7	54
Matanzas	8	10	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	6	..
Ceiba Mocha	6	16	6	18
Aguacate	6	38	6	40
Bainoa	6	54	6	56
Jaruco	7	02	7	07
San Miguel	7	27	7	24
Campo Florido	6	35	7	37
Minas	7	48	7	50
Regla	8	10	..	..

TRENES DEL MEDIO DIA.

	Llegada. Hs.	Ms.	Salida. Hs.	Ms.
IDA.				
Regla	..	..	10	40
Campo Florido	11	11	11	13
Jaruco	11	38	11	43
Bainoa	11	50	11	52
Aguacate	12	06	12	08
Ceiba Mocha	12	30	12	32
Matanzas	12	46	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	10	30
Ceiba Mocha	10	46	10	48
Aguacate	11	08	11	10
Bainoa	11	24	11	2?
Jaruco	11	33	11	38
Campo Florido	12	05	12	07
Regla	12	40	..	..

TRENES DE LA TARDE.

	Llegada. Hs.	Ms.	Salida. Hs.	Ms.
IDA.				
Regla	..	..	3	40
Minas	3	58	4	..
Campo Florido	4	11	4	13
San Miguel	4	22	4	24
Jaruco	4	38	4	43
Bainoa	4	50	4	52
Aguacate	5	06	5	08
Ceiba Mocha	5	30	5	32
Matanzas	5	50	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	3	30
Ceiba Mocha	3	48	3	50
Aguacate	4	12	4	14
Bainoa	4	29	4	31
Jaruco	4	38	4	43
San Miguel	4	56	4	58
Campo Florido	5	07	5	09
Minas	5	20	5	22
Regla	5	40	..	..

El Administrador General, *Julian Aguilera.* 16-24

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. — Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. — De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.

Negocios judiciales. — De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. — De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. — De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. — De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. — De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 271-14-N.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES. RECAUDACION DE 30 DE JUNIO DE 1862.

Advertimos á los sócios que no han satisfecho la anualidad de dicho vencimiento indicado en su póliza de inscripcion, que los recibos originales de la Direccion General de Madrid están en poder de los Banqueros generales de la Compañía.—*Sres. Viguier Robertson y Cª* Mercaderes n. 77

Recaudacion de 31 de diciembre de 1861.—Varios sócios que en 31 de diciembre de 1861 debian de satisfacer su anualidad, no lo han aun verificado.—No ignorarán que les reporta gran perjuicio esta atraso y que, si antes del 31 de diciembre de 1862 no realizan dicho pago, caducará su suscricion. Calle de O'Reilly n. 34.—Los Inspectores Generales en Ultramar, *Quevedo y Gonzalez.* 8-3

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA CLARA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes la junta general convocada para el 27 del mes próximo pasado de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para la que ha de verificarse á las 12 de la mañana del dia 17 del actual en la casa n. 124 de la calle de Compostela, advirtiéndose que la junta se celebrará cualquiera que sea el número de los Sres. concurrentes. Tiene por objeto de la reunion leer el informe sobre las últimas cuentas que ha ministrado los Sres. comisionados al efecto, é instruir á la Junta de la mocion que ha hecho el Sr. D. Luis Fernandez de Córdova y Golfin para fijar definitivamente el capital social de la Empresa y adoptar algunas otras reformas.—Habana, setiembre 2 de 1862.—*Pedro Francisco de Castro.* 15-3

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

El Sr. D. Tomás de Reina, albacea de Dª Paula Josefa Arrastia, ha participado que lo se encuentra ... papeles un certificado de 8 acciones de esta institucion, con el numero 219, y para que la persona en cuyo poder se encuentre lo avise á dicho Sr. ó en este establecimiento, se publica por este medio, en el concepto de que si no parece en el término de quince dias despues del tercer anuncio que será el de 30, se facilitará otra certificacion, quedando anulada la pérdida de certificaciones.—Habana, Setiembre 2 de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 30-3 Sbre

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Aprobadas hoy las cuentas del primer semestre del corriente año por la Comision que para su exámen se nombró en Junta General de Accionistas celebrada ayer, se procederá desde esta fecha al reparto del dividendo activo de cuatro por ciento acordado en dicha sesion; lo que se avisa á los Sres. interesados á fin de que se sirvan pasar en dias y horas hábiles á las Oficinas calle de San Ignacio n. 56, á percibir las cuotas respectivas por si ó por sus representantes.—Habana, 5 de agosto de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gasrea.* 30-5 ag

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

La morena libre Margarita Fernandez ha participado que se le ha estraviado la certificacion de depósito número 17,223; lo que se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que sepa de su paradero lo avise á la interesada ó en esta institucion: pasado dicho término se dará otra á la interesada quedando ineficaz la primera conforme está mandado. Habana setiembre 1º de 1862.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-3

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados			$ 4.800 ..
1856			77.754 40
1857			229.722 ..
1858			303.277 66
1859			169.144 62
1860			141.051 64
1861			78.435 25
1862 hasta junio	31,989	16	
En julio	10,827	50	42,816 66
Total			$1.047.060 53
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro			160.544 45
TOTAL de siniestros liquidados y pagados			$1.207.604 98

Habana, 31 de julio de 1862.—El Director General.—*Juan Colomé.*

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. —SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Con la anuencia del Sr. Inspector General de Sociedades, se transfiere la Junta General ordinaria que debia celebrarse el dia 1º del entrante setiembre, para el 19 del mismo mes á las 12 del dia en el escritorio de la Empresa, calle de S. Ignacio n. 36. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su inteligencia y demás efectos.—Habana, agosto 29 de 1862.—El Secretario. 20-30 ag.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm [illegible]

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Se ha participado á la direccion del establecimiento la pérdida del certificado número 509 por 34 acciones de la Caja, pertenecientes á la señora doña Tomasa de Cárdenas y Peñalver, y para que la persona que lo hubiese encontrado le avise á dicha señora ó á la institucion, se publica por este órden, y en el caso de que no lo verifique en el término de quince dias despues del último anuncio que será el de treinta se facilitará otra certificacion, quedando aquella ineficaz en la forma dispuesta en las pérdidas de certificaciones. Habana, 14 de agosto de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 30-15A

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANTI-SPIRITU.

Por disposicion de la Junta Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general que ha de celebrarse el primero de Octubre próximo á la una de la tarde, en la casa núm. 124 de la calle de Compostela.—En dicha reunion se leerá el informe de la Comision encargada de la glosa de las cuentas correspondientes á los cinco primeros meses del año próximo pasado; se discutirá y resolverá definitivamente, acerca del proyecto de escritura social y reglamento; se instruirá la Junta de las gestiones hechas para conseguir un empréstito en el estrangero, que facilite la construccion de los dos tramos restantes hasta S. Andrés; y por último se tratará de cuantos otros particulares ocurran que puedan ser objeto de la General.—Habana, 1º de Setiembre de 1862.—*Joaquin de Sousa*, Secretario. 15-2 Sbre.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL NUEVO PAILEBOT COSTERO nombrado "Flor del Palacio," de buena construccion, de buenas maderas del país y hecho á todo costo, muy costero por haber sido hecho con ese objeto y propio para lo que quieran dedicarlo, pues está listo del todo para navegar y se dá muy barato con el objeto de realizar un negocio. Impondrán en la boca de Camarioca D. Juan Baada y en Tallapiedra los Sres. Alvera y Ondina. 30-5Sbre.

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Cahuzac y Hermanos.* Año, Junio 28

AVISO

El escritorio del Sr. D. Juan Antonio de la Torriente se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 6, frente al callejon de Juztiz. 5-6

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO y para los efectos convenientes, que desde esta fecha queda realizada la sociedad que bajo la razon Arango y Chapman giraba en esta plaza, quedando desde ahora dicha casa á cargo exclusivo mio como su único dueño—Rosendo Luaces Arango. 3-6

HABANA.

SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *agosto*	13	NUEVA-YORK, *agosto*	28
BARCELONA, *agosto*	9	N.-ORLEANS, *agosto*	17
CADIZ, *agosto*	10	CHARLESTON, *julio*	24
PARIS, *agosto*	15	MEJICO, *agosto*	28
LONDRES, *agosto*	16	VERACRUZ, *setiembre*	1º
LIVERPOOL, *agosto*	16		

El estado en que se encuentran las calzadas que ponen en comunicacion á la Habana con los concurridos pueblos del Cerro y Jesus del Monte era y aun es verdaderamente deplorable: en los dias de lluvias, tan frecuentes durante la estacion que atravesamos, casi podia pasar por hazaña temeraria acometer la empresa de hacer una visita á los amigos que residen en alguna de aquellas dos hermosas poblaciones. Las quejas contra la administracion municipal resonaban con este motivo por todas partes, y era muy comun oir que nunca se habia visto cosa semejante. Con el permiso del público quejoso diremos, sin embargo, que, reconociendo como cierto el hecho, es decir, la situacion lamentable de aquellas calzadas, no consideramos, apesar de esto, fundadas las quejas contra la municipalidad.

La del Monte, que es no solo la arteria principal de la vida de relacion entre esta capital y aquellos pueblos de recreo y temporada, sino el camino por donde recibe la primera una gran parte de sus artículos de consumo diario, requería una obra de gran magnitud, cuya realizacion, ó no ocurrió, ó arredró á las administraciones anteriores. Ya conocerán nuestros lectores que nos referimos á la del alcantarillado. Es claro que para llevarla á cabo se necesitaban grandes recursos y largo tiempo, durante el cual habia de ponerse en mal estado su pavimento. Pero esa calzada es de un tránsito inmenso por las razones indicadas, principalmente de esas pesadas y voluminosas carretas que conducen materiales de fabricacion y frutos del campo, y era necesario, por lo mismo, proporcionarla un piso sólido y firme. Fácil y pronta hubiera podido hacerse la reparacion despues de concluida la obra de la alcantarilla, si se hubiese recurrido al sistema antiguo de los remiendos á la MacAdam; pero la administracion actual no se propone salir mezquinamente del dia de hoy; abriga pensamientos mas elevados, y resolvió continuar el hermoso adoquinado que empieza en la Puerta de Tierra hasta el puente de Chávez. La tierra removida por el reciente alcantarillado arrastrada por las lluvias, y la intentada colocacion de los adoquines, es claro que debieron haber inutilizado esta vía de comunicacion; pero léjos de ser esto motivo de queja contra la administracion, lo es por el contrario de aplauso, porque va á convertir la antigua calzada, que hacia insalubres las casas que la componen con las aguas inmundas que á sus lados se depositaban y estancaban, y que exijía contínuas y costosas reparaciones, en una de las calles mas limpias, aseadas y sólidas de la poblacion.

La calzada de Vives, que es otra de las vías de comunicacion con Jesus del Monte, todos sabemos lo que siempre fué: mal está hoy, pero relativamente á su anterior estado, no tenemos motivo para quejarnos, y mucho menos si se tiene en cuenta que el ferrocarril urbano ha reducido sus ya estrechas dimensiones, haciendo mas difícil el tránsito de los carruages. Réstanos solamente la calzada de la Infanta, que aunque con largo rodeo, sirve tambien para comunicarse con el Cerro y Jesus del Monte por el trozo que media entre el paseo de Tacon y la esquina de Tejas. Está recibiendo ya, no una composicion cualquiera, sino una verdadera reconstruccion. Hubiera sido de desear que ya que estaban casi del todo intransitables las otras dos, se hubiese anticipado la obra que en la actualidad se realiza; pero los recursos del Ayuntamiento son, por desgracia, harto reducidos para acometer tantas obras á un mismo tiempo.

Una de las cosas que mas falta hacen á nuestra poblacion en esta parte es proporcionar vías de desahogo á la arteria principal de la calzada del Monte: hemos crecido mucho en poco tiempo: si hace algunos años cabian por esta última las carretas, carros y carruages que por ella iban y venian, hoy es poco para tanto tránsito, particularmente desde que se construyó el ferrocarril Urbano. El Ayuntamiento trabaja en llevar á cabo este proyecto de imperiosa necesidad. Ahora mismo se ocupa en poner en comunicacion por medio de un buen camino la calle Real del Norte con la calzada de la Infanta, y para conseguirlo se están haciendo, junto al Hospital de San Lázaro, obras de mucha consideracion, que aconsejamos á nuestros lectores se acerquen á examinar, como nosotros lo hemos hecho. Si se consiguiera tambien que desapareciesen las mezquinas casas que están en frente de aquel hermoso edificio, mucho ganaria con esto el aspecto de aquella parte de la poblacion. Tendríamos entonces, además de algo del desahogo que buscamos, un magnífico paseo, que se enlazaria con el de Tacon, y por la continuacion de aquella calzada, con el Cerro y con Jesus del Monte.

Pero en la Habana estaba todo por hacer; los que no atienden mas que á lo que falta, se quejan, y murmuran, y no dejan de tener razon; pero que echen una mirada hácia atrás; que fijen por un momento su atencion en lo que ántes fué y hoy es, y no dejarán entónces de convenir con nosotros en que si nos queda mucho camino que recorrer todavía, fuera injusto quejarnos de que nada se ha adelantado. Lo malo es que al paso que se lamentan de lo poco que se progresa, ponen el grito en el cielo si se habla de aumentar los impuestos municipales; como si los Ayuntamientos tuvieran el singular privilegio de hacer milagros, realizando mejoras sin gastar dinero. No hay remedio: ó resignarse á permanecer estacionarios, ó decidirse á pagar mas de lo que hasta ahora se ha pagado.

El público tiene derecho á examinar si los fondos con que contribuye reciben ó no la inversion á que se los destina, pero no á quejarse de la municipalidad, que no teniendo mas que dos, por ejemplo, no realiza mejoras que exijan un gasto de cuatro. Fiscalícese cuanto se quiera su gestion, siempre que se haga en las épocas y con arreglo á las formas de antemano determinadas; pero una vez que exista la conviccion de que se procede con honradez y probidad, hay que resignarse á que se aumenten los ingresos si se quiere que progresemos en el camino de las mejoras. Obrar de otro modo seria inconsecuencia y ligereza indignas de un pueblo culto como la Habana.

Tenemos entendido que en los presupuestos que en la actualidad se discuten resulta un déficit de mas de $400,000; y no se hacen sin embargo otros gastos de alguna importancia, además de los de los años anteriores, que los que exije la construccion de las calzadas que para desahogo de la del Monte son de imperiosa necesidad, como hemos dicho; un pequeño aumento en la cantidad consignada á la instruccion, que demanda con urgencia sumas mayores, si se la ha de colocar á la altura que exijen la importancia y trascendencia de esta parte de la administracion municipal, y algunas indemnizaciones. Pues si limitada la municipalidad á aquellas pequeñas mejoras se hallará á fin de año con una deuda equivalente á mas del 30 p% de sus ingresos, ¿qué no sucedería si se diese á los gastos la amplitud que el ornato, la comodidad de los vecinos, la higiene y la instruccion pública requieren?

Es necesario, pues, que nos desengañemos: si la Habana ha de recibir las mejoras que necesita, resignémonos á pagar mas que hasta aquí. Los gastos que algunas de ellas ocasionen pueden proporcionarse por medio de empréstitos, como el que se ha hecho para el adoquinado de intramuros y el que debe hacerse si se subasta el 5 de noviembre el de una gran parte de las calles de extramuros; pero los empréstitos devengan intereses, y hay que amortizar el capital en un número mayor ó menor de años: preciso es, por lo mismo, que los ingresos permanentes se aumenten tambien con las sumas que aquellos pagos exijen, y siempre vendremos á parar en la necesidad de aumentar los impuestos, que son los que proporcionan los ingresos regulares y permanentes.

Hay una obra de grandísima importancia, que no puede tampoco demorarse por mucho tiempo: nos referimos á la limpia de la Bahía. Todos saben que su fondo ha disminuido, é irá sucesivamente disminuyendo hasta inutilizarse para los buques de gran porte, si no se acude luego á poner pronto remedio á este grave mal. ¿No es cosa de asustar á cualquiera el temor de que nuestro puerto se inhabilite para el tráfico de travesía? ¿Qué será la Habana el dia en que solo pueda recibir barcos de poco calado? ¿A qué debe mas que á su hasta ahora excelente bahía el inmenso desarrollo que ha recibido, la gran riqueza que en su seno encierra? Pues el mal que tememos se realizará sin falta, si no se adoptan medios mas eficaces que hasta aquí para limpiarla. Es un hecho, segun se ha dicho, que su fondo disminuye, y como esto no procede, que sepamos, de ningun trastorno fenomenal que haya producido el levantamiento de su suelo, es preciso atribuirlo á que la cantidad de cieno que las aguas que recibe depositan en su fondo es mas grande que la que se estrae por los medios que hasta ahora se emplearon, y es tan claro como la luz que si estos no se mejoran hasta hacer que sea mayor, ó igual á lo ménos, ha de llegar (es cuestion de un poco mas ó menos tiempo), un dia en que el puerto se pierda.

No sabemos si corresponde al gobierno ó á la municipalidad la realizacion de esta obra importantísima; al uno y á la otra, y á todos interesa que se haga. Verifíquese, sea por quien quiera: que la autoridad mas celosa del bien de la poblacion tome la iniciativa, sea para llevarla á cabo por sí misma ó para pedir que aquella á quien incumba lo haga. Lo primero que se necesita es limpiarla de manera que la navegacion por la bahía sea tan segura, tan cómoda, libre y desembarazada como se pueda; calcúlese despues aproximadamente la cantidad de tierras ó de cieno que en ella entre anualmente, y proporciónense medios regulares y constantes de estraer otro tanto ó mas si fuese posible.

No ignoramos el inmenso costo que semejante obra exije; pero ¿es ó no cierto que sin puerto la Habana de nada sirve? ¿Es lo ó no igualmente que siguiendo las cosas como hasta aquí, este puerto de vitalísima importancia para ella desaparece un poco mas ó menos pronto? ¿Hay por ventura un hombre de sentido comun que se atreva á dar una contestacion negativa á aquellas dos preguntas? Preciso es entonces que la obra se haga, cueste lo que quiera. Y he aquí uno de los casos en que la cantidad que para ella se necesite debe proporcionarse, no por impuesto, sino por préstamo y á fechas muy largas. Tanto ó mas que á nosotros interesa á las generaciones futuras que el puerto de la Habana se conserve, y, si es posible, se mejore. Que contribuyan, pues, tambien á sufragar los gastos que en ella se inviertan. No haremos por hoy mas que esta simple indicacion; pero quizá desenvolvamos en otra ocasion nuestro pensamiento.

Debemos dar las gracias, y se las damos sinceras, al señor Administrador General de Correos por el beneficio que acaba de hacer al público. No ha muchos dias aun, nos hicimos eco de las quejas que nos dirijían de Cárdenas acerca de la irregularidad en el recibo de la correspondencia, y pedimos que esta se remitiese por el ferrocarril de la Bahía. Sabemos ahora que desde el 1º del actual se adoptó esta medida respecto de aquella poblacion. Y era de toda necesidad que se apelase á ella, pues el mal se agravaba de dia en dia, y se multiplicaban las quejas. Véase una muestra de estas en los párrafos siguientes que recibimos ayer de Cárdenas:

Puedo afirmar á ustedes que desde el 26 del pasado agosto hasta el 2 del corriente no han llegado á esta la correspondencia, los periódicos y los pasageros con la regularidad que debia esperarse del nuevo itinerario. Hablen sino los datos que he recojido:

26 de agosto: No llegaron á esta la correspondencia, los periódicos ni los pasageros.

27 de id.: Ni correspondencia, ni periódicos, ni pasageros.

28 de idem: Llegaron la correspondencia, los periódicos y los pasageros de estos tres dias.

29 de idem: No llegaron ni una ni otros.

30 de id.: Llegaron la correspondencia, los periódicos y los pasageros que debian haber estado aquí el 29.

31 de id.: Llegaron una y otros correspondientes al 30.

1º de setiembre: Llegaron la correspondencia, los periódicos y los pasageros del 31 del pasado.

Pero el celoso Sr. Administrador general del ramo de correos no se ha limitado á la mejora mencionada al principio de estas líneas: segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, desde mañana domingo se empezará á remitir por el Ferrocarril de la Bahía las balijas del correo general, recibiéndose de este modo en varios puntos la correspondencia con un dia de anticipacion. Esta nueva medida será recibida con agradecimiento por el público, que sabe apreciar debidamente cuanto en provecho suyo hacen empleados tan entendidos y laboriosos como el Sr. D. Cárlos de Leon.

Los periódicos de París que hemos recibido por la via de los Estados Unidos traen algunos pormenores interesantes acerca de los armamentos que se hacian ostensiblemente en varios puertos militares de Francia con destino á Méjico. Vamos á reproducirlos en estracto.

Con fecha 4 de agosto escriben de Tolon que la fragata de vapor *Vauban* habia recibido órden de prepararse para conducir 100 caballos á Veracruz, para donde debian salir tambien 80 á bordo del *Gomer*.

Segun el *Constitutionnel*, corria entre la guarnicion de París el rumor, bastante acreditado, de que tomarán parte en la espedicion contra Méjico dos batallones de granaderos, tres de cazadores ó infantería lígera, un batallon de zuavos y una batería de artillería de la guardia imperial.

Leemos en la *Presse* del 9 de agosto:

El 7, la autoridad marítima del puerto de Tolon recibió el cuadro y distribucion de las tropas que deben embarcarse para Méjico en la escuadra de trasportes reunida en Tolon. Ese cuadro comprende un efectivo de tres generales, los Sres. Bazaine, de Castagny y Neigre; 299 oficiales, 8,787 sargentos, cabos y soldados; 1,248 caballos y 72 carruages.

El embarque de las tropas se verificará en Tolon, Argel y Oran. Cítanse entre los buques que han de tomar parte en la espedicion los trasportes caballerizas *Aube*, que se espera del Senegal, y *Ardeche*, procedente de Rochefort.

El vapor trasporte *Moselle*, al mando del teniente de navío Ravel, que salió de Tolon el 14 de julio, fondeó el 23 en la rada de Tenerife. Dos dias despues, este buque, que conduce 1,400 toneladas de víveres y líquidos para nuestro cuerpo espedicionario de Méjico, siguió viaje para Veracruz con escala en la Martinica.

Reina el mayor movimiento en el puerto de Cherburgo. Espéranse allí 232 oficiales, 7,979 sargentos, cabos y soldados, 1,296 caballos y 175 furgones para la espedicion de Méjico. Se embarcará este personal en los navíos *Ulm* y *Tourville* y el trasporte caballeriza *Jura*, que están ya en puerto, y á bordo de los navíos *Breslau, Duquesne, Tilsitt, Ville de Lyon* y *Ville de Bordeaux* y los trasportes caballerizas *Allier* y *Eure*, que se esperan muy en breve de los puertos de Brest, Lorient y Rochefort.

Segun el periódico titulado *Vigie de Cherbourg*, el *Jura* se hará á la mar el 14 de agosto, y el *Tourville* deberá estar listo para recibir á su bordo al Sr. general de brigada Berthier.—Dícese que la *Dryade* no tardará en tomar armamento para Méjico.

El mismo periódico dice en su número del dia siguiente:

Segun hemos dicho ya, el envío de tropas á Méjico será mas considerable de lo que se suponía. Dimos ayer los nombres de los buques y el guarismo de los contingentes que saldrán de Cherburgo: publicamos ahora el estado oficial de los que han de embarcarse en los puertos de Tolon, Arjel y Oran:

En Tolon, el navío *Saint Louis* tomará á su bordo 29 oficiales, 922 soldados, 36 caballos y 9 furgones; el *Navarin*, 27 oficiales, 1.019 soldados, 25 caballos y 7 furgones; el trasporte *Ardeche*, 21 oficiales, 351 soldados y 7 furgones.

En Arjel se embarcarán: en el *Fontenoy*, 41 oficiales, 782 soldados, 88 caballos y 17 furgones; en el *Fleurus*, 34 oficiales, 1.018 soldados, 36 caballos y 8 furgones; en el *Prince Jerôme*, 29 oficiales, 1.030 soldados, 40 caballos y 6 furgones; en el trasporte *Cérès*, 34 oficiales, 1.114 soldados, 18 caballos y 6 furgones; en el *Aube*, 22 oficiales, 353 soldados, 355 caballos y 8 furgones; en el *Ariége*, 9 oficiales, 235 soldados, 184 caballos y 2 furgones.

En Oran, á bordo del *Souverain*, 44 oficiales, 1.617 soldados, 25 caballos y 7 carruajes ó furgones; en el trasporte *Mayenne*, 9 oficiales, 146 soldados, 140 caballos y 5 furgones.

El trasporte *Aube*, llegado anteayer á Tolon, irá á tomar su cargamento á Arjel. En cuanto al *Ardeche*, salió anteayer de Rochefort para un puerto del Mediterráneo.

Los navíos *Souverain, Fontenoy, Fleurus* y *Prince Jerôme*, y los trasportes *Mayenne, Ariége* y *Cérès* han salido de Castigneau para fondear en la rada y estar listos para cargar, ó hacerse á la mar. Los preparativos están terminados tambien á bordo de los navíos *Saint Louis* y *Navarin*.

Los tres generales Bazaine, Neigre y De Castagny se embarcarán en Tolon. Se ve que los armamentos para Méjico son considerables y permiten suponer que el contingente destinado á ser embarcado escederá al guarismo fijado primitivamente.

Finalmente, anuncia la *Presse* á última hora en su número del 12, que acababa de disponerse el armamento en el puerto de Cherburgo de una division de cañoneras destinada á las costas de Méjico.

Continuamos estractando las noticias que contienen los últimos periódicos recibidos de Europa:

Un periódico de Lóndres dice que un caballero americano ha ofrecido á la Sociedad de socorros de Lancashire 10 chelines por cada uno de los utilísimos inventos de menage vendidos hasta que se cierre la Esposicion en octubre. Se creia probable que ese donativo produjera diez mil libras esterlinas.

Dicen de Mánchester que la paralizacion de las fábricas continúa de una manera sin precedente, de tal modo que en Blackburn, donde son muy numerosas y producen efectos para la India, bien pronto solo quedarán trabajando tres de ellas.

Leemos en un periódico inglés del 16: "Durante la semana pasada, siete caballeros españoles y un intérprete, que forman una comision del gobierno español, visitaron la ciudad de St. Neots y su distrito con objeto de informar acerca de la agricultura y de los agricultores de las cercanías. De St. Neots se dirijieron á Bedford, donde los Sres. Howard les enseñaron sus inmensos depósitos de instrumentos. De ahí piensan ir á Woburn á examinar la abadía y los trabajos que allí se ejecutan, y en seguida se proponen dirijirse á Mentmore, cerca de Leighton Buzzard, para ver la magnífica residencia del Baron Rothschild y su celebrada cria de caballos de carrera."

El corresponsal parisiense del *Times* dice con fecha 14: "A pesar de la proclama de Víctor Manuel contra Garibaldi, y del ningun caso que Garibaldi ha hecho de ella, no son pocas las personas en París que están convencidas de que en el fondo hay completo acuerdo entre ambos. Cuando Garibaldi realizó su primera escursion á Sicilia, no faltaron tampoco protestas, seguridades y enérgicas negativas de complicidad ó de aprobacion; pero Garibaldi se burló de las protestas, desobedeció las órdenes del Rey y del ministro, y siguió su marcha sin dar oidos á nadie. Mucho se duda que en el dia obre con mas sinceridad el gobierno de Turin."

El almirante Jaurés está nombrado para el mando de las fuerzas navales francesas en China.

Dícese que el Papa ha enviado una circular á los católicos de Oriente recomendándoles que no ayuden á los turcos contra los montenegrinos, porque los católicos jamás deben pelear contra cristianos.

La *Opinione* de Turin dice: "Parece que el encuentro entre los voluntarios garibaldinos y las tropas reales tuvo lugar en San Stefano, en el camino de Girgenti. Los soldados del Rey ascendian á 100 y los garibaldinos á 1,200. Despues de cambiar algunos tiros los voluntarios huyeron, dejando en el campo 70 fusiles."

La *Monarchia Nazionale* dice que el encuentro fué accidental, y que los voluntarios tuvieron dos muertos.

La *France* dice que Garibaldi en una órden del dia fechada "Cuartel general del ejército de la Independencia italiana" anuncia su próxima ida á Nápoles, y declara que dentro de poco ocurrirán grandes acontecimientos.

La *Epoca* de Nápoles dice que un banquero de dicha ciudad habia recibido un telégrama de París, en que se le anuncia que á la primera irrupcion de Garibaldi en cualquier punto del continente entraría en Nápoles una division francesa, y que las tropas destinadas á ello se hallaban ya abordo de los cruceros entre Civitavecchia y Terracina.

El *Temps* publica una carta de Roma del 5, en la que se dice que la agitacion aumenta constantemente en esa ciudad, y que el estado del ánimo público es tal, que parece muy probable que suceda algo de gravedad, sea cual fuere el éxito de la empresa de Garibaldi. En todos los puntos de la poblacion se oia con frecuencia detonaciones de bombas, y eso se hacia casi á presencia de la policía y hasta de los piquetes de tropa apostados para impedir tales demostraciones. El comunicante dice que la tropa abriga sentimientos favorables á Garibaldi, y que el gobierno romano está espuesto á ser vendido por sus mismos servidores.

La municipalidad de Catania, la Asociacion de Obreros y muchos de los principales ciudadanos han enviado una diputacion á Garibaldi, declarando que Catania desea permanecer fiel á la constitucion de la monarquía, y que si Garibaldi abrigaba otros sentimientos, no hallaría en aquella ciudad ningun partido favorable á sus ideas.

El capitan De Rohan, ayudante de campo de Garibaldi en su primera espedicion italiana, escribe al *Daily News* de Lóndres, diciendo que conviene esperar el desarrollo de los acontecimientos antes de condenar la conducta de Garibaldi, cuyos actos solo pueden ser justificados en virtud de revelaciones que comprometerian la buena fama de otros que se hallan en el mismo caso que él.

La noticia de la empresa de Garibaldi habia producido mucha sensacion en Venecia, y diariamente aparecian en las paredes alocuciones incitando á dar principio á una revolucion para ayudar á Garibaldi á realizar sus planes. Una carta de dicha ciudad dice que el gabinete de Viena se halla mas inclinado á negociar que á guerrear.

En Hanover habian ocurrido algunos disturbios con motivo de una causa formada contra un sacerdote, llamado Baurschmidt, por haber escrito contra la introduccion del nuevo catecismo para las escuelas de todo el país. Las casas de los jueces fueron rodeadas por una multitud de personas del pueblo, que tuvo un lijero encuentro con la tropa y la gendarmería que acudieron á proteger dichas casas, resultando algunos heridos de gravedad.

La Comision de fortificaciones marítimas de Prusia ha decidido que se construya una en la boca del Weser, y que independientemente de la escuadra prusiana se forme en el Mar del Norte una escuadrilla de seis buques blindados y tres cañoneras, y otra de dos buques blindados en el Báltico.

El Emperador de Austria ha dirijido al Canciller de Hungría, conde Forgach, la siguiente carta: "Mi querido conde Forgach: Guiado por la firme intencion de poner en práctica el principio de la igualdad de derechos para todos mis pueblos, y tambien por la consideracion que me merecen las nacionalidades de mi reino de Hungría, mando á mi Cancillería húngara que despues de oir el dictámen del teniente gobernador de Hungría forme un proyecto de ley que tenga por objeto determinar los derechos relativos al idioma y á la nacionalidad de los habitantes no magiares de mi reino de Hungría, reservándome la admision de ese proyecto de ley, etc."

Una carta de Munich dice: "Se ha dirijido recientemente otra nota á las potencias protectoras de Grecia acerca de la sucesion al trono helénico. Baviera insiste en que el príncipe Leopoldo, que es el heredero de su hermano Oton, debe conservar su cualidad de católico romano, á despecho del testo de la constitucion, que ordena que el soberano debe pertenecer á la comunion griega.

El rey Radama, de Madagascar, ha proclamado definitivamente el libre cambio en todos los puntos de su territorio.

Las tribus del Sur de la isla habian cometido depredaciones en propiedades de la corona.

El *Tribune* de Nueva York publica en su número del 27 de agosto una carta de Yorktown, de fecha 20, en la cual se da un dato muy curioso acerca del estado sanitario del ejército del general Mac-Clellan. Despues de pintar con colores algo tristes el estado físico de unos 150 oficiales del ejército federal que habian caido prisioneros, y que, cangeados por el gobierno de Richmond, habian llegado al fuerte Monroe, el corresponsal se espresa en estos términos:

"A eso de las 8 de la mañana siguiente encontré casi en el mismo punto (cerca de Hygea Hotel Hospital) un número de individuos mucho mas considerable, que habian desembarcado evidentemente de un vapor en el muelle. Miré compadecido sus cuerpos encorvados, sus facciones pálidas y desencajadas y me figuré que se dirijian al hospital. Cuando ví el polvo que cubria su ropa y los oficiales al lado de los soldados, se me ocurrió que formaban parte del ejército del Potomac, y que acababan de llegar al fuerte Monroe por el camino de tierra á través de la península. Así era en efecto. Eran el resto de un regimiento, y debian á buen seguro estar mas bien en el hospital que en el campo de batalla, en el campamento ó en marcha.

Varios oficiales han manifestado su opinion acerca del destino del ejército: creen que se le situará en Alejandría ó en las cercanías de Wáshington, con objeto de que los soldados recuperen la salud, y para adiestrar en los movimientos y en el manejo de las armas y preparar para el campo de batalla á los seis cientos mil hombres de tropa bisoños. Otros opinan que el ejército se dividirá para reforzar á los generales Pope y Burnside. Para dar una idea del estado en que se hallaba ese ejército, y de lo que en último resultado hubiese sido de él si hubiese permanecido algunas semanas mas en la península, me bastará decir á Vds. que desde el 11 hasta el 16 de este mes se han embarcado no menos que 16,000 enfermos en Harrison's Landing á bordo de los vapores de la Junta de Sanidad. Nunca hubiera dado crédito por mi parte á esta noticia á no haberla oido en la mañana de ayer de los mismos labios del cirujano embarcado en el *Vanderbilt*."

Con motivo de haber dispuesto el general Butler que todos los vecinos de Nueva Orleans entregasen las armas que tuviesen en su poder, el señor Cónsul de Francia dirigió la carta siguiente al gobernador militar sustituto:

"*Consulado de Francia en N. O.—Nueva Orleans*, 12 de agosto de 1862.—Señor: La órden del dia que se ha publicado esta mañana, y por la cual ordenais que todas las armas de cualquiera clase que sean, que se hallen en manos de la poblacion de la ciudad deben ser entregadas, ha causado entre mis nacionales la mas viva alarma.

"Los estrangeros, señor, y particularmente los franceses, lo han sacrificado *todo*, apesar de las acusaciones dirigidas contra algunos de ellos por varias personas, para mantener en la lucha actual la neutralidad que les ha sido prescrita. Cuando las autoridades municipales les entregaron armas, no se sirvieron de ellas sino para sostener el órden y defender las propiedades particulares, y las armas han sido devueltas despues casi en su totalidad.

"Hoy, segun el tenor de vuestra órden, parece que mis nacionales, lo mismo que los ciudadanos, deben entregar las armas que son propiedad suya, y que solo pueden servir para su defensa personal.

"Desde hace algun tiempo se notan por todas partes indicios evidentes de que cierta clase de la poblacion de la ciudad y de los campos circundantes abriga intenciones de romper los lazos sociales, y muchas personas hay que no están exentas del temor de una revuelta. Esos indicios, esa perspectiva de verse completamente desarmados en presencia de una clase de quien pueden temerse los mayores escesos, es lo que ha producido la alarma, porque los escesos alcanzarian lo mismo á los ciudadanos que á los estrangeros indefensos. Debe admitirse, ciertamente, que no les faltaría proteccion del gobierno de los E. U.; pero esa proteccion no podria manifestarse en todos los instantes y en todas partes, ni sobre todo contra esos enemigos interiores, cuyo libre lenguaje y cuyas libres maneras van siempre en aumento, y á quienes contiene en parte la conviccion de que los demás habitantes están armados.

"Al someteros, señor, estas observaciones, os ruego tengais á bien tomarlas en consideracion.

"Recibid, señor, las seguridades de mi mas alta consideracion.—*El Cónsul de Francia*, CONDE MEJAN.—*Al señor teniente* WEITZEL, *jefe de ingenieros y gobernador interino de Nueva Orleans*."

A la carta que precede contestó el general Butler con otra bastante imprudente por lo ménos y de la cual tomamos los párrafos siguientes:

"Señor: La nota oficial que dirijísteis al teniente Weitzel, gobernador militar interino, me ha sido comunicada.

"No hallo motivo justo de queja contra la órden que dispone la entrega de las armas pertenecientes á los particulares. Esa es la marcha que ordinariamente se observa en las ciudades que se hallan en iguales circunstancias que esta, aun cuando no haya ninguna fuerza enemiga en las cercanías.

"Os haré la observacion de que no puede convenirnos que confiemos en meras manifestaciones de neutralidad. Cuento con que en su mayor parte vuestros conciudadanos son neutrales de buena fé; pero desgraciadamente es cierto que algunos de ellos no lo son. Eso hace que los buenos se vean obligados á sufrir por los malos.

"Me tomo la libertad de llamar vuestra atencion sobre el hecho de que las autoridades militares de los Estados-Unidos habian concedido toda clase de franquicias á Mr. Bonnecaze, que representaba ser cónsul de Francia en Baton-Rouge: se le permitió conservar sus armas, se tuvo fé en su neutralidad, y sin embargo, su hijo ha sido hecho prisionero en el campo de batalla, portando armas contra nosotros.

"Tendreis tambien la bondad de recordar que un reducido número de súbditos franceses residentes aquí ha prestado el juramento de neutralidad que les habia sido no impuesto, sino ofrecido por mi órden número 41, y que todos los oficiales de la legion francesa, á sabiendas de vos y con vuestro consentimiento, han prestado el juramento de sostener la constitucion de los estados confederados. Ya veis, pues, que no tengo garantías de la buena fé de los mal intencionados.

"No comprendo como es que el título de propiedad personal puede modificar el efecto de las armas, y no veo como es que las armas "que solo pueden servir para la defensa personal" no pudieran tambien ser empleadas eficazmente para la guerra ofensiva.

"En cuanto al movimiento cuyos indicios decís que se manifiestan, os diré que no he sido observador descuidado y que eso no me ha sorprendido....

"Permitidme aseguraros que la proteccion de los Estados-Unidos contra toda violencia, ya provenga de una ú otra clase de esta sociedad, ya de ciudadanos ó estrangeros, continuará siendo tan completa como lo ha sido siempre desde nuestra llegada aquí, y que se manifestará á todo instante y en todo lugar con mas eficacia que la que pudiera ofrecer ninguna organizacion improvisada de ciudadanos.

"Todas las veces en que los habitantes de esta ciudad prueben, por medio de un acto público y unánime, su lealtad al mismo tiempo que su neutralidad, quedaré satisfecho de que me ayudan á mantener la paz. Mientras tanto, debo exijir que todas las armas de los habitantes, sean de la raza que fueren, estén á mi disposicion.

"Tengo el honor de ser vuestro obediente servidor.—BENJ. R. BUTLER, *mayor general Comandante*.—*Al* CONDE MEJAN, *Cónsul francés*.

Ha sido nombrado ministro de los Estados-Unidos en Roma el Hon. Richard M. Blatchford, de Nueva-York, en reemplazo de Mr. Randall, ex-gobernador de Wisconsin, que ha manifestado el deseo de volver á los Estados-Unidos para servir en el ejército.

He aquí lo que nos escriben de París, con fecha 10 de agosto, acerca de la adjudicacion de las contratas para el suministro de tabacos al gobierno francés:

"El 28 de julio último se procedió en la morada del ministro de Hacienda en París á la adjudicacion del suministro de los tabacos "Lóndres y Prensados rayados." pedidos por la Administracion General del ramo, habiéndose presentado 37 proposiciones, á saber, 20 para los "Lóndres" y 17 para los "Prensados Rayados."

"Los peritos de la Administracion encargados del exámen correspondiente hallaron que entre las muestras producidas 7 solamente (3 de "Lóndres" y 4 de "Rayados") llenaban las condiciones requeridas de calidad y de labor.

"La Administracion aceptó las tres proposiciones referentes á los "Lóndres" y dos de las referentes á los "Prensados Rayados," cuyos precios le han parecido moderados. Las dos proposiciones restantes las ha rechazado, porque los precios que se exigian los cree muy altos.

"En consecuencia se ha adjudicado:

1º A Mr. Lambert, comerciante de Ambéres (Bélgica), que tiene por fiadores y representantes en París á los Sres. Rothschild, hermanos, 3 millones de "Lóndres" de la marca "Selecta."

2º A D. Maximino Vélez, de la Habana, que tiene por fiadores y representantes en París á los Sres. W. Hüffer y comp., 3 millones de "Lóndres" de la marca "Flor de Vélez."

3º A D. Manuel Antonio Rendueles, cuyo fiador y representante en París es Mr. Moitessier, 6 millones de "Lóndres" de la marca "Rendueles."

4º Al mismo 3 millones de "Prensados rayados" de la misma marca.

5º A D. Ramon Blandin, de la Habana, que tiene por fiador y representante en París á Mr. Moitessier, 2 millones de "Prensados rayados" de la marca "Carolina."

Los periódicos de San Francisco (California) dan cuenta de un motin ocurrido en la prision de Estado de Sacramento, el cual tuvo por resultado la fuga de doscientos presos. Parte de ellos fué reducida de nuevo á prision, resultando seis muertos y veinte y cinco heridos en la contienda.

HONDURAS.—Hemos recibido una coleccion de la *Gaceta oficial* de Comayagua, con fechas hasta el 10 del pasado. Este periódico publica varios decretos gubernativos destinados á facilitar la situacion en que se encuentra el Erario nacional, no muy rico de por sí y extenuado además por los últimos disturbios políticos y el mal manejo de algunos de los encargados de administrarlo. Citaremos los mas importantes, que son, en nuestro concepto, el que impone á los buques mercantes que fondeen en los puertos del Norte de la república el derecho de un real por cada una de las toneladas que midan, si llegan á cuatrocientas; y si pasan de este número, pagarán las escedentes á medio real, quedando en este comprendidos los demás derechos de puerto: el otro se refiere á la liquidacion y pago de la deuda nacional, pero nada contiene que pudiera interesar á nuestros lectores.

La *Discusion*, periódico que tambien se publica en Comayagua, da cuenta de la llegada al puerto de Trujillo de un vapor que parecé se ocupaba en el tráfico de la Costa de Africa, así como tambien de la órden del gobierno mandando reducir á prision al comandante Fonseca, complicado, á lo que entendemos, en el asunto. Este vapor estuvo cerca de un mes en el puerto de Trujillo y su presencia causó algunos disgustos entre el gobierno de Honduras y el representante de la Gran Bretaña en Guatemala.

La República continuaba en paz, y el presidente, Sr. Alvarado, seguia gozando de la confianza de los pueblos.

ANTILLAS ESTRANGERAS.—Tomamos de los periódicos ingleses últimamente recibidos las siguientes noticias acerca de esas islas:

Jamaica (julio 25). Seguia adquiriendo favor en toda la isla el proyecto de inmigracion americana, y en uno de los *meetings* que con tal motivo se habian celebrado se propuso por el presidente, el honorable H. A. Whitelocke, que el gobierno debia tomar á su cargo ese asunto si la Legislatura consentia en proporcionarle los medios necesarios.

Se creia que el gobernador Darling volveria á ocupar su destino.

Seguia manifestándose por todas partes gran interés respecto del cultivo del algodon, sobre todo desde que se sabia que las muestras de ese artículo enviadas á la Esposicion de Lóndres fueron tasadas á cuatro chelines la libra.

Las lluvias escaseaban en mucha parte de la isla.

Haití.—Reinaba la tranquilidad en esa país, pero los negocios estaban paralizados, por causa, segun parece, de la guerra en los Estados Unidos. Tres miembros del gabinete habian hecho dimision á consecuencia de ataques en la Cámara de diputados. En virtud de eso el Presidente habia reconstituido su gabinete, nombrando en lugar de aquellos á los generales Depray, J. B. Damier y Philippeaux, liberales, pero de principios conservadores.

Barbadas.—El 22 de julio un tornado causó daños en muchos edificios. Las noticias de las cosechas son favorables.

De Santa Lucía dicen que el comandante en jefe habia dispuesto la retirada de las tropas de dicha isla, y que eso producia mucha ansiedad entre los que tenian intereses en la Colonia, tanto mas cuanto que el gobierno local no habia adoptado medida alguna en el asunto.

Granada.—Las esperanzas de una buena zafra habian renacido en virtud de lo favorable del tiempo. Los negocios seguian con poca actividad.

Guadalupe.—La vuelta del gobernador Trebault habia sido celebrada en Basse Terre con iluminaciones, serenatas, banquetes, discursos, etc.

Respecto de *Demerara* (Guayana inglesa) se dice que el Tribunal de Policía habia aprobado una ley sustituyendo la sentencia de servidumbre penal en la Colonia á la de deportacion. Tratábase allí de emprender en grande escala el cultivo del algodon. A Georgetown habia llegado un buque con 526 colonos de Hong Kong, y otro con 335 de Calcuta. El gobierno habia fletado un buque para enviar á la India los culíes que habian cumplido su contrata. El comercio en Demerara seguia paralizado.

Estando conformes con las ideas emitidas en el siguiente artículo por nuestro apreciable corresponsal de Villaclara, dámosle cabida en este lugar y llamamos acerca de su contenido la atencion de quien corresponda, persuadidos de que antes de la estacion de las lluvias del año próximo se emplearán los medios necesarios para evitar la repeticion de los perjuicios que hoy causan los malos pasos que se encuentran en los caminos desde Macagua hasta Santo Domingo:

CORREOS.

Ni la correspondencia despachada en la Administracion General de Correos de la Isla el dia 17, entre la que venia la que con tanta ansia se espera siempre de nuestra querida patria, ni las espediciones que salieran el 18 y 19 las hemos recibido con la regularidad debida, pasando un dia y otro sin saber nada de esa capital y otros puntos, quedando así defraudados los eficaces servicios que constantemente presta la espresada administracion general del ramo.

Ahora bien: ¿Pueden calcularse acaso los irreparables perjuicios á que está espuesto el público por la carencia de la correspondencia que impaciente espera? El gobierno para la comunicacion de sus órdenes, el comerciante para recibir los avisos de sus corresponsales, el hacendado para leer las noticias de alza ó baja de los azúcares, la madre, la viuda, el huérfano, en fin, ¿no demandan la mayor prontitud en la recepcion de sus cartas ú oficios? ¿Y no se resienten muy poderosamente de faltas tan repetidas gran parte del departamento Occidental, y todo el Oriental de la Isla.

El público se impacienta, la prensa se queja y al leer en la tablilla del despacho de correos en las respectivas oficinas: "No ha llegado el correo de la Habana," un sordo murmullo de descontento se deja oir entre la multitud de individuos que presurosos acudieran á saber si tienen carta, formando entre sí mil contradictorios cálculos, de los que no siempre sale bien librada la Real Renta de Correos.

Para inteligencia de lo que así discurren diremos que cuatro son las causas principales que mas directamente pueden influir en la falta de regularidad que se observa, con mas frecuencia de la que debiera, en la recepcion de los correos procedentes de la capital: primera la falta de exactitud en la Administracion General de las espediciones que debe remitir diariamente; segunda, la falta de cumplimiento en secundar las órdenes de la general para la direccion de aquella, por parte de las administraciones de la Macagua, Alvarez, Santo Domingo, Cienfuegos, Villaclara y demás oficinas donde deba tomarse nota de los paquetes de correspondencia y certificados que van dirijiéndose por unas á la parte Oriental, y por otras á San Juan de los Remedios; tercera, la no llegada de las postas á los puntos de parada á sus respectivas horas; cuarta, la falta de entronque de los trenes de los ferrocarriles en los paraderos designados para que reciban y entreguen los conductores de correos la correspondencia.

Respecto del primer punto diremos que en la Administracion General de Correos, desde el jefe de ella hasta el último empleado, tardan mucho en recojerse, ó madrugan mucho, para dar direccion á las diversas espediciones que salen para sus respectivos puntos, y jamás ha acontecido que por no velar, ó no madrugar bastante, se hayan quedado las balijas en la Administracion General del importante ramo á que aludimos, pues todo empleado de Correos acude presuroso á la oficina para cumplimentar debidamente las órdenes de su superior.

Si de lo que acontece en la General deducimos lo que deba suceder en las subalternas, sacaremos en consecuencia que han de portarse sus administradores y demás empleados con la presteza, honradez y exactitud que los enseña y ordena la Administracion General ¿Y dan cumplimiento á lo que las manda su digno jefe? Pública y notoria es la estricta observancia del empleado de Correos en cuanto se le ordena; notoria su abnegacion, su paciencia, su honradez y complacencia para servir al público y dar la competente direccion á los certificados y paquetes de correspondencia para que no sufran por parte de ellos interrupcion ó demora.

¿En qué, pues, consiste la frecuente falta de los correos que con notable perjuicio de todas las clases de la sociedad venimos esperimentado? ¿En qué? En las postas; en los ferrocarriles. Cuando los trenes del Central entroncan y rinden su viaje hasta la Macagua, allí está la posta dispuesta para conducir hasta Santo Domingo toda la correspondencia llegada en los trenes. Si el contratista no da cumplimiento, bien por no tener suficientes caballos dispuestos, bien porque éstos no puedan por falta de robustez con las balijas, inexorable, y con justicia, el Sr. Administrador General de Correos en este punto, impone las multas que cree conveniente para la enmienda del contratista, pues á todo trance es preciso que la correspondencia que sale de la Habana y otros puntos occidentales llegue á Santo Domingo, para de allí dirigirla, parte por la vía de Cienfuegos, y otra por Villaclara á Remedios.

Mas suponiendo que no haya interrupcion en los trenes y que el contratista de la posta llene su cometido, ¿cómo sucede que en ocho dias ha faltado el correo de la Habana cinco, teniendo además que rebajar de los primeros el que remitiera por la vía marítima la Administracion General?

Si esceptuamos el 17, en que no llegó á la Macagua la correspondencia por percances en el ferrocarril central, segun nos afirman, ignorando si el no haberse recibido hoy aquí tampoco el correo pende de la misma causa, diremos que en los malos caminos y puentes consiste que una gran parte de la isla, como dijimos al principio, se quede sin recibir periódicamente la correspondencia, como puede deducirse de los siguientes datos que tiene la bondad de proporcionarnos un apreciable amigo de Santo Domingo, interesado cual nosotros en el por tantos títulos importante ramo de Correos:

"Paso ahora á hablar á V. de los puentes.—En el tramo de la Macagua á Alvarez hay dos construidos por el gobierno, uno como á media legua del primer punto y otro sobre el rio de la Palma, los cuales no llenan el objeto para que fueron construidos, pues en las crecientes sin que estas los cubran, como que las caidas de las mismas á uno y otro lado son profundas, interceptan completamente el paso á poco que crezcan sus cauces. Hay además á una legua de la Macagua el arroyo de la Cruz sin puente alguno, que á poco que crezca no da paso, así como no lo da el del Potrerillo, distante tres leguas de la Macagua, que tampoco tiene puente.

"En el tramo de nueve leguas comprendido entre este punto y Alvarez hay dos puentes construidos tambien por el gobierno como á una legua de aquí, tan defectuosos como los primeros, uno sobre el rio Arenas y otro sobre el arroyo Trancas, que cuando llueve mucho solo la creciente que se forma fuera de sus cauces impide llegar á ellos.

"En Manacas, tres leguas de aquí, hay tambien un arroyo sin puente alguno, que no pocas veces en tiempo de aguas tiene incomunicados á los transeuntes hasta que decrece. Advierto á Vd. que en general fuera de los obstáculos que llevo indicados, en el tramo de la Macagua, mas de cuatro leguas de las seis que mide, en tiempo de aguas como el presente, parece mentira que por aquellos caminos pueda transitar ser viviente, y solo encontrándose en ellos se puede formar una idea de lo impasables que son."

Creemos, pues, que teniendo en cuenta los gravísimos perjuicios que se irrogan á la mayor parte de los habitantes de la Isla por no recibir oportunamente la correspondencia, causados por el mal estado de los caminos desde la Macagua hasta Santo Domingo, y haciéndonos cargo de lo recomendadas que están las composiciones de estas vías por reiteradas disposiciones del Exmo. Sr. Capitan General, á los Ayuntamientos de la Isla, creemos, decimos, que siendo el camino de que se trata el mas importante de la Isla por la circunstancia agravante de venir por él la posta, deben los Ayuntamientos de Colon y Sagua respectivamente atender á las composiciones del camino en las entradas y salidas de los puentes ya mencionados; del primer punto pueden salir veinte trabajadores ó mas para componer el tramo de la Macagua hasta Alvarez, á cuya jurisdiccion pertenece; y de aquí á Santo Domingo, lo verificarían las cuadrillas de presidiarios ó emancipados que se remitiesen de Sagua.

Respecto de los nuevos puentes que deben construirse, parécenos oportuno manifestar que como quiera que el ferrocarril proyectado no lleva trazas de principiarse en mucho tiempo, es urgente que además de las composiciones que atañen á las dos poblaciones indicadas, se digne el Exmo. Sr. Capitan General prestar su atencion, y disponer se hagan por cuenta del Estado los puentes que faltan en arroyo Cruz, Potrerillo, etc., y de este modo antes de abandonar á Cuba habrá llevado á cabo tan indispensable cuanto perentoria medida, llenando así los deseos del Jefe y demas empleados de Correos, acallando los clamores de la prensa y evitando los irreparables perjuicios que con tanta frecuencia sufre el público.

F. P. de G.

Villaclara, 25 de agosto de 1862.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Roque, agosto 30 de 1862.

Deseo agregar algo á lo que comuniqué á Vds. en otras ocasiones acerca de este partido. Puedo anunciarles desde luego como novedad que he tenido el gusto de ver, en dos distintas fincas de la jurisdiccion, mas de cinco cuartos de tierra en cada una, cuajados, por decirlo así, del precioso algodon que produce la semilla de "Sea Island;" la hermosura de sus motas, que abruman por su número la planta que las sostiene, llamó la atencion de muchos de nuestros agricultores, que sienten despertar su entusiasmo al ver que ya se trata de comprar la cosecha á los que con tanta fé entraron á esplorar este nuevo filon de oro. ¡Quiera Dios sean coronados los esfuerzos del Señor D. Ciriaco Casanova, dueño de una de ellas, y de la respetable persona que posee la otra en el cuarton de "Los Ladrones!"

Y á propósito, ya que me encuentro en el terreno de la agricultura, quiero poner en conocimiento de Vds. un abuso, pues de tal puede calificarse, que se cometen con los asiáticos cumplidos y que tienen que renovar sus contratas: comprendo que una de las ideas del Gobierno al hacer obligatorio el reenganche de estos fué el de proporcionar de un modo indirecto á los agricultores un número de brazos, que perderian inmediatamente si se les dejára la libertad de accion que antes tenian: y sin embargo, interpretando mal el espíritu del decreto espedido, la especulacion saca partido de él. Voy á demostrarlo: Véase infestados los pueblos de Bemba y Cárdenas de esos colonos, que merced á una "doble contrata," pueden hacer el uso que les parece de esa libertad que se trató de restringir. Varios especuladores toman á su cargo multitud de esos individuos y estienden sus compromisos en forma; pero en vez de intervenir en los trabajos que deben desempeñar, mediante una pequeña pension, les proveen de una especie de papel, autorizándoles para que busquen ocupacion en determinados puntos, y de aquí el completo enagenamiento en que se encuentran, huyendo de las fatigas del campo para dedicarse al servicio doméstico ó á negociaciones en pequeño por su cuenta y riesgo: hago á Vds. esta manifestacion, invitado por mas de una persona que se ha acercado á mí con ese objeto y por creerlo de algun interés público.

Doy á Vds. la plausible noticia de que tenemos ya sino la botica, por lo ménos al conocido farmacéutico D. Francisco Echemendía, que ha sabido aprovecharse del aviso que hice dias dieron Vds. en las columnas de ese periódico; y á la vez les comunico la desconsoladora nueva de que están abandonadas trescientas carretadas de piedra que se tiraron á fines del pasado; sesenta y una á la entrada de este, con el laudable objeto de componer dos malos pasos, y no sabemos en que consiste que no estén compuestos, cuando el Ilustre Ayuntamiento destinó 500 pesos este año para ese objeto: seria de desear que no perdiera un tiempo tan precioso, y que ese dinero que permanece estancado, saliese á relucir en provecho del vecindario como está dispuesto. Sin mas por hoy, se despide hasta otra ocasion su affmo.—X.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana domingo de once á doce del dia se administrará en la Sala Capitular: de ocho á nueve del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa Blanca á la propia hora.—El lúnes de once á doce del dia en la sacristía del templo de Belen.

Ramo de calles.—Para satisfacer debidamente las necesidades del mismo ha acordado el Cuerpo Capitular aumentar los trenes de que aquel dispone, y haciendo al efecto falta sesenta bueyes que reunan las condiciones adecuadas al objeto, las personas que quieran hacer proposiciones para el suministro de los espresados animales pueden presentarlos en los fosos de la Punta los lúnes y mártes de cinco á siete de la tarde para que sean reconocidos.

El Sr. Corregidor se ha servido disponer se saque á pública licitacion toda la cal que se necesite para los trabajos del ramo de calles en lo que alcance del corriente año y el próximo de 1863. Acerca de lo que queda referido en

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

LA COTORRITA.

—Guárdete Dios, amiga mia, como acostumbraban decir nuestros abuelos—esclamó Lola entrando en mi aposento mientras su querida madre se quedaba con mi familia en la sala.—Pocas veces hemos tenido tanta necesidad como ahora de saludarnos mútuamente con esa solemne fórmula, pues las Parcas, segun indicaste el domingo pasado, se han propuesto convertir aquí el verano actual en incansable sepulturero. ¡Malvado! ¡Cómo no se ha estremecido de pena al abrir prematura tumba á la amable y graciosa señora Pepilla Mantilla de Lasala? ¿Cómo no bajó arrepentido su siniestra segur ante la gentil y simpática jóven que amaba la vida porque sabia que la suya era el sol doméstico de una de las casas mas distinguidas de la Habana?

¡Ay!—añadió Lola sin darme tiempo para responderle—Cuando reflexionamos en la fragilidad de la existencia y divisamos la espada de Damocles suspendida sobre todas las frentes apodéranse graves ideas hasta de las mas frívolas criaturas. Entonces se resigna el desgraciado pensando que al morir solo dejára en la tierra un fardo de dolores, ínterin llora el dichoso deplorando la pérdida de las delicias y bienandanzas de que ha de despojarle la muerte. ¡Justicia divina! Al permitir que haya en la sociedad humana opulentos y desheredados no olvidas la eterna ley de las compensaciones. El que ha padecido cierra los ojos para siempre con la conformidad de quien á continuacion de la fatiga aguarda duradero descanso. El que ha gozado se despide del mundo transitorio con la pesadumbre de quien habiéndolo satisfecho no quisiera trocarle por otro desconocido. A cada uno su turno de suspirar, de sufrir, de echar algo de menos!

¿Dónde están, en verdad, *los seres privilegiados* que no han probado por ningun estilo las amarguras del valle de la expiacion? El dolor posee mil medios distintos para herir el corazon de todos los vivientes—Proteo implacable y terrible se viste de infinitas formas para que no se le escape su presa. Son tan numerosas las calamidades terrestres que jamás carece de recursos con que saciar su saña. Los disgustos de familia, los reveses de fortuna, los antagonismos, rivalidades, calumnias, enfermedades, injusticias, desmedidas ambiciones, frustrados deseos, y desvanecidas esperanzas que atormentan á los hombres se encargan de derramar la gota de acíbar en la copa de los mas favorecidos por la suerte. Por eso no existe ninguno que la haya encontrado llena de perpétua dulzura!

Vivir no obstante es ya una dicha, como sostenia el antiguo filósofo elevando los brazos al cielo en ademan de gratitud. Si en la tierra moran los padeceres tambien residen las felicidades para la cuerda criatura que sabe buscarlas. En todas las estaciones de la vida podemos disfrutar de ellas. ¡Nos abandonan las ilusiones de la juventud? ¡Qué importa! En cambio adquirimos la reflexion y la experiencia de la edad madura que aprecia mejor el tesoro de los recíprocos afectos, los placeres intelectuales, y la contemplacion de la Naturaleza, inmenso horizonte, campo infinito donde entre cortinas de verdor y sencillos perfumes esperimenta el alma inefables enagenamientos. ¿Viene en seguida la vejez? ¡Enhorabuena! Ella á su vez nos trae el reposo moral, los gustos sedentarios y el término de las trabajosas luchas que nos han quebrantado durante tanto tiempo. ¡Oh! Soy sincera al decirlo. Amenudo al volver de la *soirée* en la cual no me sacaron á bailar, el adorador en quien confiaba me desatendió por otra mas bella ó rica, y el amor propio ofendido me hizo cáustica, vengativa y celosa, he envidiado á mamá que libre ya de pretensiones pasaba desapercibida sin quedar desairada, y al abrigo de humillantes desengaños se divertia presenciando la diversion ajena!

—Vamos, cotorrita—murmuré riéndome.—Cuida de que el ansia de hablar no te induzca á decir lo que no sientes.

—No acostumbro mentir—repuso Lola con viveza.—Gracias á Dios no poseo la índole cobarde de que proceden la falsedad y la hipocresía. Mas valiente que muchos individuos del sexo varonil detesto cuanto huela á engaño. Pero no vayas á equivocar mi franqueza con la petulancia de la infeliz mujer que hasta despues de muerta acaba de suscitar conflictos en el seno de la familia de nuestro antiguo y estimable amigo el Sr. N....

—No te comprendo—objeté sorprendida.

—¿Ignoras el suceso á que me refiero?—esclamó Lola regocijada.—Qué fortuna! Entonces podré contártelo sin que me grites *Connu, connu!* Has de saber que Blanca y Rosa, las dos lindas muchachas á quienes llama el Sr. N. sus nietas, aunque han nacido de dos sobrinas suyas que ya pudren tierra, á pesar de haberse criado juntas no han logrado amarse como hermanas. Aquella estraña separacion moral de dos jovencitas unidas por la sangre y la educacion no provenia de Blanca, que suspiraba por la amistad de su compañera, sino de Rosa, que rechazaba á su tierna parienta con desden á causa de singular historia que hiriera su oido. No habia faltado quien púsiera en conocimiento de ambas que la mas querida por el Sr. N. de las difuntas sobrinas, á las cuales el viejo celibatario sirvió de padre segun servia de abuelo á sus retoños, nunca fué casada, que su protector despues de adorarla como á un ángel la habia arrojado de su casa como á la deshonra de la familia, que dolido luego del desamparo en que dejó al morir al fruto de su yerro, lo acogió en sus brazos, y que la hija de la estraviada se confundió en *ellos* con la hija de la esposa ejemplar. Rosa, por lo tanto, que se sintió inclinada á aborrecer la memoria de su madre si la habia degradado al nacer con su flaqueza, esclamó, mirando á Blanca consagrar lágrimas de compasion al recuerdo de la pobre pecadora:

—Tú eres la bastarda! Lo revela el llanto que te arranca la naturaleza sobre un sepulcro digno de desprecio.

—Mas lo merece el insolente orgullo que la debilidad,—respondió Blanca con resolucion.—Jesus mismo lo dijo: "El soberbio será humillado." Lejos de despreciar por consiguiente á los desgraciados, me limito á compadecerlos.

—No participo de tu vituperable indulgencia. Si á sospechar llegara que llevo un apellido ilegítimo me avergonzaria de las personas que me lo han legado.

—Pues yo, Rosa, desviaria los ojos de su culpa pensando afilijida: ¡Cuánto padecería mi triste madre viéndome privada del calor paternal! ¡Cómo lloraria la infeliz antes que la mataran el oprobio y los remordimientos!

—La bastarda eres!—repitió Rosa violentamente.—Tu lenguage lo anuncia.

—No sé si aciertas ó te equivocas,—respondió Blanca con suavidad;—pero creo de todos modos que hasta la mujer frágil debe parecer una santa á la criatura que le dirije estas inefables palabras: ¡Madre mia!

Desde la indicada conversacion, Rosa llamó en voz baja á Blanca la hija natural. Y aunque la dulce jóven esperimentaba á veces impulsos de devolverle el mencionado epíteto, reflexionando que si lo pronunciaba con desdeñoso acento se esponia á ultrajar las cenizas de su madre, preferia aceptarlo silenciosa á hollar á sus piés el respeto filial.

Así alcanzaron entrambas doncellas la edad de veinte años. Cuando los hubieron cumplido el Sr. N., que guardara con entereza inflexible el secreto relacionado con el nacimiento de sus pupilas, autorizó á Adolfo, pretendiente de Blanca, y á Leandro, adorador de Rosa, para que le pidieran la mano de aquellas.

—Por cierto que el carácter de cada una se refleja en el de su novio, observé, interrumpiendo á la cotorrita. Adolfo es amable, modesto é inteligente. Leandro presumido, necio y jactancioso.

—Tal para cual, contestó Lola, prosiguiendo su narracion. El dia fijado para las peticiones matrimoniales el Sr. N. recibió á los cuatro amantes en su gabinete con melancólica solemnidad, les brindó asiento, y les dijo con una espresion que de novelescos calificaríamos sino supiéramos que suele haber peripecias mas dramáticas en la vida real que en las historias imajinarias:

"¡Jóvenes! Voy á elejiros por jueces en una cuestion que no se ha atrevido á decidir mi vejez. Habrá cerca de seis lustros que adopté por hijas á las dos huérfanas que una pobre viuda, mi hermana única, me recomendó al morir. Diez años despues, Ursula, la mayor, era una rosa; Berta, la segunda, una azucena. Tan distintas de índole como de facciones parecian el águila y la paloma, nacidas por equivocacion en el propio nido. Ursula representaba la audacia, la petulancia y el orgullo. Berta la docilidad, la blandura y la sumision.

A despecho de la rebelde condicion de la primogénita, que me proporcionaba mil disgustos, preferíala mi corazon caprichoso á su dulce hermana. Ursula, empero, sin cuidarse de mis reconvenciones se aprovechaba de nuestra residencia en Guanabacoa para emprender largos y solitarios paseos á caballo por los alrededores de la antigua villa. En vano le suplicaba mi voz paternal que respetára nuestras costumbres. La presuntuosa esclamaba, encojiéndose de hombros: "Interin permanezca tranquila mi conciencia se me importará un ardite la crítica del mundo."—"Acuérdate, sin embargo, de que, segun la Escritura, quien ama el peligro perecerá en él"—objetaba yo.—"¡Bah!—respondia ella ensoberbecida.—Muy poco vale la virtud que necesita de centinelas."—Y se iba á comer fuera de casa sin consultar siquiera mi voluntad.

De improviso volvióse Ursula mas sedentaria y flexible. El amor habia suavizado su arrogancia. Un jóven que siempre me inspirára inesplicable repulsion dió en visitarnos asiduamente. Presto le cobré odio. Yo consideraba un semi dios al grande hombre cuya prodijiosa historia empezó con la epopeya de Marengo y Austerlitz y terminó con la elejía de Waterloo y Santa Elena; German, sin negar su génio, lo acusaba de despotismo, elevando su pálida frente con la amenazadora majestad de Marco Bruto. Quizá consistió en la actitud hostil que tomó el mancebo para con mi héroe favorito ó en algun otro motivo que á mí mismo trataba de ocultarme, el furor con que grité á Ursula la mañana en que solicitó mi beneplácito para admitirle por esposo.

—No quiero que ese mequetrefe vuelva á mi casa! No quiero tampoco que aceptes sus obsequios!

—¿Con qué derecho me lo prohibe V? Preguntóme la indómita jóven trémula de indignacion.

—Con el que sobre tí me otorgan el parentesco, la voluntad de tu difunta madre, y los beneficios que te he prodigado—apresuréme á replicar.

—Acertó Rousseau al sostener que las desmedidas exigencias de los protectores producen la ingratitud de los obligados—observó Ursula irónicamente.—¿Porque se opone V. á mi union con German?

—Porque no te merece.

—Ah! No, tio, V. falta á la verdad ahora. La oposicion de V. á mi boda tiene otro orígen que los mayores ó menores merecimientos de mi amigo. Los celos que á V. causa éste.

—Insolente embustera!—Esclamé tan avergonzado como si acabaran de convencerme de un crímen.—Tu dureza justificará la mia. El dia en que te cases con German te maldigo y te deshereдо.

German no regresó pues á mi morada, pero Ursula, merced á sus escursiones por los campos vecinos, le hablaba con absoluta libertad. Apénas descubrí sus frecuentes citas, ordené á la atrevida doncella que guardára mejor su decoro. "Las mujeres como yo salen puras de los mayores peligros."—Respondióme con su habitual audacia. ¡Ay! Dios lo ha dicho! El soberbio será humillado!

Enfin; una noche dirigió una criada á la reputacion de mi rebelde pupila terrible acusacion. Berta, que abogó con vehemencia por el honor de su hermana, corrió á rogarle que lo defendiera. Ursula en vez de verificarlo velándose el rostro como la culpable vestal tomó el camino de la calle. Alcanzóla en su fuga, le repetí trastornado de dolor que el altanero seria abatido, le juré no reconocer en adelante otra heredera, y otra hija que la virtuosa Berta, y luego la dejé ir. Sin duda la amaba demasiado cuando así coadyuvé con los arrebatos de mi locura á los desaciertos de la suya!

Restábale todavía mayor castigo que sufrir. La víspera de su matrimonio con German que la acogió con el apresuramiento del hombre honrado y deseoso de reparar *sus* estravíos, el jóven murió de repente. Entonces Ursula desapareció de la sociedad lanzando lúgubre lamento.

Seis años trascurrieron durante los cuales traté de olvidarla. Berta se casó á mi gusto, animó mi domicilio con el nacimiento de un ángel, proyectó con su marido un viage á Europa y me dijo al embarcarse entregándome su hijita para que me consolara de su ausencia. "Hasta la vuelta, amado padre, hasta pronto!" ¡Ay de mí! Los jóvenes esposos no retornaron á la Habana como pensaban. El buque que los conducia chocó contra otro en alta mar, se hundió en el abismo, y les dió por sepulcro el Océano!

Tantas desgracias me empujaron hácia la única fuente que podia mitigarlas; la relijion. Una mañana que oraba, pues, en la iglesia del Monserrate oí sollozar casi á mi lado, levanté los ojos y divisé el dorso de una mujer enlutada que murmuraba presentando pálida niña á la inmaculada Vírgen, cuyos brazos abiertos parecian llamar hácia el altar á todos los afligidos:—"Ampara al fruto inocente del pecado, divina señora, que no has cometido ninguno. Só la mas misericordiosa de las santas, por lo mismo que fuiste la mas ejemplar de las mujeres!"

Aquella voz me hizo temblar. Era ella, era la pobre Ursula.

Seguíla á su miserable habitacion, y cuando allí nos contemplamos frente á frente nos echamos ambos á llorar. Ursula estaba ética. Yo tan envejecido que causaba lástima.

—Perdon! tartamudeó la desdichada jóven cayendo á mis piés.—Sonreí soberbia, y ahora gimo humillada; amé el peligro y he perecido en él. Voy á morir. Proteja V. á mi hija.

—¡Lo juro!—esclamé bendiciendo con tanta compasion á la huerfanita que su madre espiró conforme. He cumplido mi promesa, añadió gravemente el Sr. N., confundiendo en mi amor á las hijas de Berta y de Ursula hasta el punto de ocultar á la una la mancha de su nacimiento por temor de que la otra se creyera autorizada para desdeñarla. Pero prometí tambien que todos mis bienes pasarian á la prole de Berta, y no me atrevo á quebrantar ese solemne compromiso. ¿Qué decís del asunto, Rosa y Blanca? ¿Ha de pertenecer á una sola de vosotras mi hacienda ó debo dividirla entre las dos?

—¡Que no padezca Ursula hasta en el mundo de las sombras mirando recaer las consecuencias de su falta sobre su inocente retoño!—replicó Blanca generosamente—¡Venerable abuelo! Iguale Vd. bajo todos conceptos á las hijas de su adopcion.

—Soy de la opinion de Blanca—observó Adolfo conmovido.

—Y yo á ella me opongo—dijo Rosa con impaciente afan—¡Que se cumpla lo justo por cruel que parezca! Que espie el vástago ilejítimo las culpas de la madre liviana! Que el patrimonio del buen padre se designe esclusivamente á la descendencia de la buena hija!

—Ya que la de Ursula pide castigo para el yerro de la autora de su existencia me someto á su voluntad—repuso el Sr. N. con acento profundo.—Queda por lo tanto reconocida por mi única heredera la jóven Blanca hija lejítima de mi sobrina Berta, segun consta en los competentes documentos que obran en mi poder.

¡Juzga amiga de la confusion de Rosa!—esclamó la cotorrita con satisfaccion.—De nuevo abatia Dios la presuncion y la vanidad. Y para que nada faltara á la derrota de la doncella egoista, ambiciosa y poco caritativa su novio la abandonó apénas la vió sin dote. Lástima es que la Providencia no descargue mas amenudo esos golpes maestros que anonadando la malicia estimulan la benevolencia!

El nombre de la iglesia del Monserrate en cuyo recinto se verificará el próximo lúnes brillante fiesta sagrada en honor de la Reina del Cielo me ha recordado un rasgo misericordioso de esa piadosísima Soberana que acaba de referirme, bañada en lágrimas de gratitud, una desgraciada viuda. Pidióle ella arrodillada y traspasada de dolor la salud de su primogénito, jovencito de diez y siete años, que una horrible inflamacion en la boca detenia en el lecho hacia mas de un mes, cuando vió atravesar los umbrales de su puerta al hábil y benéfico cirujano dentista D. José Mª Bonelly y Zayas, el cual informado de la peligrosa situacion del paciente y de las tristes circunstancias de su apreciable familia, acudió generosamente á su socorro. En efecto; cortando huesos cariados, abriendo apostemas, y cerrando fístulas logró llevar á cabo la dificilísima curacion que honra tanto á su humanidad como su ciencia, ínterin la reconocida madre al bendecir al Sr. Bonelly adoraba en su corazon á la divina protectora que se lo enviara. ¿Quien en verdad da al hombre caridad y acierto sino la voluntad Suprema?

Pero ya he charlado bastante—prosiguió Lola rejistrando antes de retirarse el *mare magnum* de mi mesa de escribir. ¿Qué cuadernos son estos? ¡Ah! "La Revista Universal del Reino de la Galicia," periódico digno de la honrada, laboriosa é interesante provincia española donde aparece quincenalmente, en el cual resalta noble espíritu patrio, que redactan instruidas plumas, y al que se suscribe en nuestras principales librerías. Ya sé que estás sinceramente agradecida á sus ilustrados redactores por los galantes términos en que han hablado de tí y por la constancia con que reproducen tus folletines en su acredita publicacion, á cuyo lado distingo en tu mesa un curioso cuadro sinóptico de la descendencia de Adan hasta Jesucristo titulado "El Antiguo Testamento," al par impreso en la hoy floreciente Coruña.

Apropósito de publicaciones populares. El distinguido escritor D. Juan Martinez Villergas que ha regresado á la Habana, segun habia prometido, no tardará en divertirnos de nuevo con los ingeniosos *chistes* del *Moro Muza*. Desde principios de octubre tendrán alegre lectura con que entretenerse los domingos los antagonistas del pálido *spleen*.

Y la locuaz doncella se marchó saltando como un pájaro mientras yo murmuraba:—Si todas las cotorras charlaran como tu podria perdonárseles que nos aturdieran á veces con los repiques de su lenguecita.—¡Del mal el menos!—FELICIA.

este párrafo y en el anterior pueden verse los pormenores en la *Gaceta*.

Traslacion.—Leemos en la *Revista Militar*. —"Con motivo de la pretension de la empresa del ferrocarril de la Habana que solicita construir un ramal hasta los almacenes de los hacendados, se trata de la traslacion de los polvorines de San Felipe y San José hácia las inmediaciones del fuerte número Cuatro, con lo cual se evitarán los peligros de la aproximacion á dichos polvorines de la vía férrea, y al mismo tiempo contribuirá por la distancia á que estarán de la poblacion á la mayor seguridad de esta."

Liceo de la Habana.—Muestras ha dado de animacion y de vida, nos dice el comunicante que suscribe, la seccion de música de ese instituto en la escojida funcion lírico-dramática que tuvo lugar en la noche del 4 del corriente. Despues del largo tiempo que ha trascurrido sin oirse una voz ni sonar una cuerda en el salon del liceo, célebre en otra época por las bellas producciones músicas que en él se han ejecutado con el mejor éxito, parece que se trata de reproducir ahora en obsequio de sus socios aquellos agradabilísimos ratos que fueron el encanto de los aficionados al divino arte. Duo de guitarra y piano sobre un vals del conde de Gallemberg, compuesto por Neuland, que ejecutaron los señores Crucet y Ruiz, con la perfeccion y gusto que les son naturales; cancion de tenor de la ópera *Rigoletto* del maestro Verdi, que ejecutó el señor Salazar con el buen gusto, con el fuego y entusiasmo artístico con que interesa, embellece y da animacion á todo lo que canta; capricho de concierto sobre temas de la ópera *Un ballo in maschera*, compuesto y ejecutado por el señor don Tomás Ruiz con interés y perfeccion, y por último, la cavatina de la ópera *Atila*, composicion del maestro Verdi, que ejecutó de un modo sorprendente la señorita doña Caridad Gonzalez, fueron las piezas con que la seccion del ramo entusiasmó esa noche á los señores socios concurrentes á la funcion, entre los que brillaban gran número de bellas. Pero la heroina de la fiesta sin duda fué la señorita Gonzalez, talento tan modesto y recatado como la violeta, que hasta ahora habia permanecido oculta y desconocida, sin embargo de las relevantes dotes con que la adornára la naturaleza, y que la predestinan para llegar á ser una cantante de mucho mérito y valía. La señorita de Gonzalez á una voz estensa y de un timbre agradabilísimo y sonoro reune gran facilidad para ejecutar los pasages mas difíciles con exactitud y seguridad, ejecuta las escalas con una precision y maestría admirables; usa de los stacattos bien pronunciados, sueltos y secos; se conoce en fin que ha estudiado en muy buena escuela y que la dirije un profesor de ciencia y conciencia. El liceo ha hecho una gran adquisicion con la benévola condescendencia con que la señorita de Gonzalez ha tenido la bondad de prestarse á lucir sus talentos en sus salones, *debutando* en ellos por primera vez la noche del juéves 4 del actual, y siendo la primera vez que ha cantado en público con el temor propio de la modesta vírgen. Animados los funcionarios encargados de la direccion de la seccion de música de los mejores deseos en obsequio del instituto y del arte, no dudamos que alcanzarán el objeto que se han propuesto de enaltecer la parte lírica como lo estuvo en un tiempo. Llamamos sobre esto la atencion de los entusiastas filarmónicos de esta ciudad para que se apresuren á contribuir con sus talentos ó con su óbolo al engrandecimiento del Liceo, que tanto honor hace á la ilustracion del país.—*Un socio.*"

Como se pide.—En un apunte que se nos ha remitido se dice que á la próxima llegada del *Pájaro del Océano* se espera parte de la compañía que debe trabajar el próximo invierno en el teatro de Villanueva. Esa compañía estaba ya en Puerto Rico, figurando en ella la señora Toral, conocida en varios teatros de la Península, y la Srta. Cala, contratada como dama jóven.

Sociedad del Pilar.—Programa de las funciones que dará el Instituto en el corriente mes:—Domingo 7, reunion familiar.—Idem 14, funcion dramática.—Idem 21, reunion familiar.—Idem 28, funcion lírico-dramática. Habana, setiembre 5 de 1862.—El Secretario, *Mariano Aurray.*

Liceo de la Habana.—Con motivo de ser dia de dos cruces el lúnes próximo, ese instituto pone en conocimiento de sus socios que la funcion anunciada en el programa del mes para ese dia queda aplazada para el miércoles diez del corriente, la cual se compondrá de la bonita obra dramática titulada "Estela ó el padre y la hija."

Teatro de Villanueva.—Se nos dice que por indisposicion de un actor no pondrá ya mañana en escena ese teatro la comedia Robreño el drama titulado "El padre Gallifa," segun se habia proyectado, sino el denominado "Juan Diente," finalizando la funcion con una divertida pieza en un acto. Para el lúnes dispone la compañía el titulado "La hermana del carretero."

Regla.—Mañana domingo empezará ya el vecindario de aquella barriada á dar señales del júbilo que con motivo de la fiesta de la patrona de la misma debe reinar en toda ella el lúnes próximo. Segun en otra ocasion hemos indicado, en la tarde del primero de los dias citados se cantará en el Santuario la gran Salve con la solemnidad que la misma fiesta requiere. Esta se verificará el lúnes con no menos esplendor que en los años precedentes. Tenemos entendido que en ambas noches habrá fuegos artificiales, los cuales han sido preparados y combinados de modo que queden con el mayor lucimiento. En la noche del domingo dará con motivo de las referidas fiestas la Sociedad de Nuestra Señora de Regla reunion familiar, y el lúnes baile público, habiéndose dispuesto tanto para la una como para el otro todo lo necesario para que los concurrentes queden complacidos.

El lúnes.—Aunque es probable que si hay algo que no se borre fácilmente de la memoria de la juventud de ambos sexos es el dia señalado para un baile, no creemos inoportuno, sin embargo, acceder á la peticion de varias personas para que recordemos á las lindas vecinitas del barrio de Colon que el lúnes, con motivo de la gran fiesta de Nuestra Señora del Monserrate, tendrá lugar el anunciado baile en la calle de las Virtudes, esquina á la de Manrique. Si una escojida orquesta, un mas escojido convite de señoritas y un espacioso y bien adornado local son elementos indispensables para que una diversion de esa clase quede con todo lucimiento, desde luego pueden prometerse tal resultado las personas que á dicho baile asistan, pues ofrecerá todo eso, y ainda mais un gran embullo, que es como la salsa de los recreos de Tersícore.

Integro.—Hemos recibido el siguiente prospecto:—*Historia de la aristocracia cubana.*—Dedicada al señor Marqués de Almendares.—Aun no se ha publicado una obra dedicada á la primera clase de nuestra sociedad. Nosotros la vamos á dar á luz precisamente en los momentos en que se ha publicado en Madrid bajo los auspicios del Señor Duque de Rivas *la de la Aristocracia Española*, en la cual el autor se olvidó completamente de la Isla de Cuba; así es que la nuestra vendrá á ser un apéndice de aquella.

Daremos algunos retratos como los del caballero á quien se dedica, *Cañongo, Fernandina, Bayona, O-Reilly San Fernando, Santovenia, Jaruco, Romero, &. &.*

Constará la obra de un tomo en cuarto de 200 páginas con lujosa impresion y ricamente encuadernada siendo su valor $ 4 rs.

Se reciben suscriciones en el Hotel de Ambos Mundos, Plaza Vieja."

Ya no falta todo.—En la mañana de hoy hemos visto en la torre de la iglesia del Cristo colocada la muestra del reloj que ha de dar á los vecinos de aquel punto noticia de la velocidad con que las horas y los dias se suceden unos á otros. Decíamos ha de dar, porque hasta la fecha no sabemos que la máquina se haya puesto en movimiento, pues la muestra á las nueve marcaba las cuatro y cuarto. Se nos ha ocurrido al contemplar aquel bonito círculo blanco como la nieve, rodeado de negros números romanos, (en cuyo centro se lee, si mal no recordamos, "Domingo y Tomás Toledo.—Habana") y orlado de un regular marco dorado, sin que por esto pretendamos echarla de maestros, que en lugar de habérsele dejado saliente un buen trecho de la pared, hubiera sido mejor embutirlo en ella, porque ¿quién asegura que así las lluvias no podrán perjudicarle? Podrá ser que se haya pensado evitar ese perjuicio (en caso de que pueda resultar) colocando en lugar conveniente lo que comunmente se llama guardapolvo; pero si es así ya debiera haberse hecho antes de quitar el andamio para no tener el trabajo de volver á colocarlo. En fin, en nuestra calidad de legos en la materia, nos concretaremos á felicitar á aquellos vecinos, porque ya se les va acercando la hora de saber en la que viven, de lo que podrian haberse olvidado los que carecen de reloj durante el tiempo que ha tardado en ser reemplazado el que dejó la plaza que hoy ocupa el que queda mencionado.

Es peligroso.—Se nos pide llamemos la atencion hácia un hoyo abierto en la esquina de la calle de los Genios y la calzada de San Lázaro, pues no obstante no tener sino una tercia en su parte visible y como una vara de profundidad, ofrece mayor peligro que los que de alguna distancia se ven tanto de dia como de noche.

Maquinaria en la Esposicion.—Los señores Ross y Beanes, únicos importadores en esta isla de las máquinas fabricadas por los señores Mirlees y Fait, están de enhorabuena, pues han obtenido dos medallas en la Esposicion de Lóndres, una por sus aparatos de ingenio en general y otra por sus trapiches. Esa recompensa, segun el periódico inglés el Engineer, les ha sido concedida por lo escelente de sus artefactos, las buenas planchas y lo esquisito de la mano de obra de los mismos, siendo esta fama entre las que remiten maquinaria de ingenios la única que ha presentado las tres cualidades referidas.—La máquina exhibida en Lóndres debe llegar muy presto á esta capital, pues parece que la ha adquirido uno de nuestros mas ricos hacendados. Procuraremos estar al tanto de su llegada para noticiarla á los que puedan tener interés en verla.

Segundo Batallon de Voluntarios.—Segun nuestras noticias, con motivo de la gran fiesta que debe tener efecto el lúnes 8 del corriente en la iglesia del Monserrate, en celebridad de la patrona de aquel batallon, la compañía de cazadores del mismo se reunirá para asistir á los solemnes oficios y hacer las tres descargas de costumbre. A las tres de la tarde formará la compañía de granaderos para ir á buscar la bandera, y agregándose al resto del batallon, que debe reunirse á las 4 en la plazuela de Isabel II, pasará este á situarse á inmediaciones del templo para marchar detrás de la procesion. Al regresar esta se dará principio á los fuegos artificiales, durante los cuales tocará piezas escojidas la charanga del batallon espresado. En la noche de mañana domingo se cantará la solemne salve, á la cual asistirán los Sres. Jefes y oficiales del mismo batallon en traje de campaña, debiendo tambien aquella charanga amenizar la diversion pirotécnica que ha de tener lugar á continuacion.

A pedir de boca.—

Para todos los caprichos,
Gustos y otras zarandajas
Tiene la Habana sus calles,
Aun cuando son poco *anchas*.
Si del que no tiene un peso
O de holgazanes se trata,
Hay *Oficios* con *Acosta*,
Que es maestro de gran fama.
Si por causa de la crísis
Alguno á oscuras se halla,
Acuda á la *Lamparilla*
Que allí anda todo á las Claras.
Luz del *Sol* verá cerquita
Quien lo *artificial* no traga,
Con el conque de que nunca,
Ni aun á media noche, falta.
Y hay *Mercaderes* muy francos
Que á nadie la cuenta pasan,
Aunque á ellos les hagan cosas
Muy dignas de una demanda:
Lo cual acaso consista
En que una *Vieja* ricacha
Les dé cuanto necesiten
Para vivir á sus anchas.
Y sigue un *Inquisidor*,
Fruta en nuestro siglo estraña,
Pero *Inquisidor* de piedra
Por donde noche y mañana
Pasan *carros y carretas*
Sin que él les diga palabra.
Es verdad que en él abundan
Los hoyos y las barrancas,
Y es necesario con tiento
Poner por allí la planta.
Pero en cambio hay *Aguacate*,
Leche y *Curazao* de *guagua*
Para el gloton que los quiera
Y de *mosca* tenga falta;
Y aun para el que haga la mueca
Si de esas cosas se atraca
Ataud hay sin los gastos
De la agencia funeraria.
Y hay otra cosa mejor
Que acaso no la haya en Francia:
Una niña *Nueva* y *Sola*
Que pretendientes aguarda.
¡Nueva! Estupenda chiripa!
¡Sola! Sin madre!......¡Qué ganga!
Bien merece la *Obra-pía*
De que el amor se le haga.
Ahora, pues aun se conserva
Por adorno la *Muralla*,
Salgámonos por sus puertas
Que *allá fuera* nos aguardan.
Despues de un largo *paseo*
Veremos cosas muy raras
Para este siglo: ¡*Virtudes*!
¡*Concordia*.....! ¡Quién lo pensára!
¡*Salud*! que emigren los médicos,
Por aquí ya no hacen falta.
¡*Gloria*! A cazarla, poetas.
¡*Lealtad*...! Precioso es cuidarla.
¡*Amistad*! ¡Por donde queda?
Quiero en ella tomar casa.
¡*Cangrejo*....! ¡Cómo! *Abrenuncio*:
Fuera; mal *Rayo* lo parta.
Nada de atrás, ni los tiempos
En que los perros se ataban
Con longaniza: ¡PROGRESO
Racional, caiga quien caiga!
¡*Maloja*.....! No hay que ofuscarse
Caro lector: eso habla
Con los entes que rebuznan
Por escrito y de palabra.
¡*Estrella*! cambio la mia
Por ella aunque es mas que mala.
Y digo: ¡á donde conduce
Aquella *Puerta Cerrada*
Que el paso nos intercepta
A los que en vijilias largas
Trabajamos con la pluma!
¡Oh dolor! á la *Esperanza*.
No hay remedio; pero calle
Que aun contamos con tres anclas
Y buenas: ¡*Economía*,
Industria y *Perseverancia*!

Mas pronto que á un cojo.—Dos vecinos de una ciudadela de la calle de Anton Recio, al regresar ayer al cuarto por ambos ocupado, se quejaron de haber echado de menos el uno dos onzas de oro y el otro un reloj y una cadena del mismo metal. Siendo vanas las diligencias que practicaron para dar cada cual con lo suyo, se presentaron al celador de San Nicolás y al hacer este las debidas indagaciones, parece que descubrió que uno de los querellantes habia cometido una parte del fraude cuando ménos, por lo cual se le señaló por interina providencia el castillo de la Punta por alojamiento.

Aprobado.—Pregonando comestibles andaba anoche un negro por la calle de Neptuno de un modo tan poco decoroso en palabras y ademanes, que el celador del barrio tuvo que echarle mano y remitirlo á la guardia del Principal para darle una leccion de buena crianza enviándolo hoy á la cárcel.

Con la horma de su zapato.—Para ver si topaba entró ayer un hombre blanco en trato con el dueño de un establecimiento de estramuros, é hizo todo lo posible para endosarle una onza falsa. La casualidad, sino la temeridad del pestardista, hizo que el capitan del partido de Puentes Grandes tuviera conocimiento del lazo que á aquel se tendia, y condujera al sutil tramposo á la celaduría de Tacon, donde le dió pasaporte para la real cárcel.

Peor que esa.—Suele comunmente decirse que el peor vecino es un aprendiz de violin. En cierto punto del barrio del Pilar, donde parece que ni siquiera los ha habido de violon, fijó su residencia hace cerca de un mes una morena, cuya censurable conducta motivó su espulsion de su antiguo domicilio. En ese corto espacio de tiempo, las quejas del vecindario dieron lugar á que la nueva vecina fuera reconvenida varias veces, pero siendo ese ineficaz remedio para su crónica enfermedad, tomó la policía ayer la determinacion de remitirla á la Casa de Recojidas, medida que aplauden las señoras del espresado punto, pues á continuacion de la misma parece haber renacido allí la tranquilidad que con la tal vecina se habia interrumpido.

De palabras á obras.—Dos individuos blancos se hallaban ayer almorzando juntos, y como el de mayor edad no pudiese ya aguantar las bromas que le dedicaba su jóven compañero tomó una de las fuentes que se hallaban en la mesa y estrellándosela en la boca le hizo cambiar de tono. Entonces, como suele siempre suceder cuando la criada se vuelve respondona, acudió el herido á la policía y despues de reconocido y curado se dió parte de la contienda á la autoridad competente.

Grados de Licenciado.—Leemos en la *Gaceta* de hoy:—"Al haber anunciado con la mayor complacencia en estos últimos dias la brillantes de los ejercicios literarios de los nuevos Licenciados Kindelan, Galvez y Campos Riverol, estábamos seguros de que tendríamos que ir haciendo en justicia iguales elogios á los demás alumnos del mismo curso, dignísimos compañeros suyos en todos conceptos. Y en verdad los ejercicios que acaban de hacer los ilustrados jóvenes Don Nicolás Liáy y D. Enrique Junco, donde han lucido á porfía sus talentos y sólida instruccion, nada han dejado absolutamente que desear: el Claustro de la facultad de Jurisprudencia los ha presenciado con la mas viva satisfaccion; y nunca deberá olvidar tampoco la juventud estudiosa los nombres de estos dos nuevos Licenciados que tantas simpatías reunen y á quienes felicitamos de todo corazon."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—Santa Regina vírgen y mártir.—Desde niña fué inclinada á la virtud, supo vencer con firmeza y constancia los halagos y solicitaciones del prefecto Olibrio y de otros altivos satélites, y por no haber querido negar la fé católica, fué degollada el dia 7 de Setiembre del año 323.

Tambien se mencionan los Santos Juan, Anastasio, Eupsiquio, Sozonte, Germana vírgen, Nemorio y compañeros todos mártires. Everio y Panfilo, y Augustal y Eunan obispos, Clodoaldo, pbro. y confesor, y Medelberta vírgen y abadesa.

LUNES.—La Natividad de Ntra. Sra. y San Adrian mártir.—Del nacimiento de Ntra. Señora dice la Iglesia en una antífona, hablando con ella, estas palabras: Vuestra natividad, ó Vírgen y Madre de Dios, ha traido gozo y alegría al mundo universo, por que de vos ha nacido el sol de justicia Cristo Nuestro Dios: el cual, deshaciendo la maldicion (debajo de la cual estábamos comprendidos), echó su copiosa bendicion sobre nosotros; y venciendo y matando á la muerte, nos dió vida sempiterna y perdurable.

Entre las ciudades ilustradas con la sangre de los mártires, fué Nicomedia; porque como residió primero en ella el emperador Diocleciano, cruelísimo enemigo del nombre de Cristo, y despues Maximiano Galerio, que fué su yerno, y sucesor, allí ejecutaron los dos su saña y furor contra los que profesaban nuestra santa religion, mandando hacer con increible diligencia, y pesquisas, descubrir prender, atormentar, acabar y consumir todos los amigos de Dios, como si fueran enemigos suyos y de su imperio. Y algunos de los gentiles, viendo la paciencia, mansedumbre y gozo de nuestros valerosos guerreros en tan terribles tormentos, maravillados y espantados de cosas tan nuevas, se convertian á la fé de Jesucristo: y los que primero, como ministros de los tiranos, atormentaban á los cristianos, despues, siendo ya cristianos, se dejaban atormentar, y ponian el cuello al cuchillo por Cristo. Dícese que San Adriano mártir, que es uno de ellos, sabiendo [illegible] del emperador Maximiano el cual, por haber visto la fortaleza y constancia de los cristianos y la estraordinaria alegría y júbilo con que morian, le hizo juzgar que aquello no era ni podia ser cosa humana sino del cielo: se movió tanto que encendido en el amor de Dios, publicamente pidió el bautismo para ser con ellos atormentado.

Tambien se citan los Santos Eusebio, Nestavo, Zenon, Nestor, Timoteo, Fausto, Sidronio, Amon, Teofilo, Neoterio y veinte y dos compañeros todos mártires, Corbiniano y Disibado ó Disen obispos y confesores, Adela viuda.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—CIRCULAR.—El lúnes principia en Sta. Catalina: la misa del Sacramento á las 7: rezada de hora de 9, 10, 11 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes. En la Catedral la de Tercia á las 8½: en la Salud la de la novena de 7½ á 8.—El martes: en S. Isidro y Santo Angel y S. Nicolás á San Antonio de Padua: en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en San Isidro y Santa Catalina: de 10 en Sto. Domingo, Espíritu-Santo, San Felipe, Sta. Catalina y Santo Anjel: de 11 en la Catedral, Santa Teresa, Santa Catalina, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate y la Salud: de 12 en la Catedral, San Francisco, la Merced, Sta. Catalina, San Isidro y Sto. Anjel.

CATEDRAL.—El lúnes á las 9 fiesta con sermon.

SAN FRANCISCO.—El lúnes á las 8 la fiesta de Ntra. Sra. de la Luz con sermon.

LA MERCED.—El lúnes la fiesta de Ntra. Sra. de Covadonga con sermon.

MONSERRATE.—El lúnes á las 9 fiesta de la Patrona, predica el Pbro. D. Tomás Sala y Figuerola: por la tarde procesion conforme se ha publicado.

REGLA.—A las 9 la fiesta de la Patrona con sermon el lúnes.

CORTE DE MARIA.—Dia 8 de setiembre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion en San Felipe, S. Francisco y Santa Clara, y el dia 9 á Ntra. Sra. de Regla: en el Sto. Cristo, todas privilegiadas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 5 por la mañana...... 299 } 320
Entrados durante dicho dia y el siguiente....... 21 }

Salidos.......... 32 } 34
Muertos.......... 2 }

Existencia el 6 por la mañana incluso los convalecientes... { de medicina... 126; de cirujía... 160 } 286

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 5 por la mañana.. 112 } 114
Entradas durante dicho dia y el siguiente.......... 2 }

Salidas.......... 1 } 2
Muertas.......... 1 }

Existencia el dia 6 por la mañana.......... 112

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 6 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	114	1900	0	á 25	85
Bueyes	6	90	0	á 23	00
Terneros	17	119	0	á 30	00
TOTAL	137	2009	00		85

Rastro mayor, 5 de setiembre de 1862.—El Administrador *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 6 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	21	104	125	351	9	Manteca 44 á 48; Carne.. 44 á 48	778
Carneros.	..	..	18	33	9	.... 40 á 50	70

Habana, 5 de setiembre de 1862.—El administrador, *J. M. Felié.*

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.
HABANA, SETIEMBRE 4 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1''	Vientos inferiores—1ª corriente	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	761.95	25.60	...	21.20	87	1.94	NE	ENE	
1	761.71	25.20	...	21.44	90	1.33	NE	ENE	
2	761.63	25.10	...	21.23	90	1.93	NE	ENE	
3	761.45	25.00	...	21.11	9[illegible]	0.77	NE	ENE	
4	761.25	24.80	...	20.87	91	0.3[illegible]	NE	E	
5	761.35	24.30	...	20.99	9[illegible]	0.24	NE	E	
6	761.45	24.3[illegible]	21.40	20.63	91	0.13	NE	E	
7	761.53	25.60	27.20	21.58	85	1.85	NE	E	
8	762.52	27.60	29.00	22.71	8[illegible]	3.51	E	E	
9	762.69	30.40	31.00	21.00	65	1.22	ESE	E	
10	762.94	29.60	29.60	19.85	64	1.14	NE	E	N
11 Dia.	763.[illegible]2	25.60	25.40	19.27	79	3.75	SE	E SO	N SO
12	762.79	29.20	30.40	20.92	7[illegible]	5.06	N	E SO	N SO
1	762.36	31.20	30.50	20.30	64	5.82	NNE	E SO	N SO
2	762.16	29.60	30.60	21.09	68	5.87	NNE	E SO	N SO
3	761.66	28.60	29.80	21.31	73	7.52	NNE	E SO	N SO
4	761.59	29.40	30.40	20.81	68	4.63	NE	E ENE	SO
5	761.63	28.40	29.00	20.61	71	6.87	NE	E ENE	SO
6	761.75	27.60	27.80	22.33	61	5.90	NE	E ENE	SO
7	761.77	27.40	...	20.07	74	3.6[illegible]	NE	E	SO
8	761.9	27.20	...	20.20	75	3.55	NE	E NE	
9	762.05	27.00		[illegible]	[illegible]	[illegible]	NE	NE	
10	762.07	26.60	...	20.57	79	3.69	NE	NE	
11	762.16	25.40	...	21.32	89	1.31	ENE	NE	

ACAECIMIENTOS.

Lluvia del E. de 10h. 20' á 55' m.—*Cantidad de agua llovida* 4 m. m.—*Relámpagos sin truenos* de 7h. á 11h. n. al N., NE., S y NO.—*Truenos sin relámpagos* á 12h. 55' m. al SE.—Trozo de halo solar de 10° long al SE á 11h. m. notándosele bien marcados los colores rojo y naranjado.—*Máximum de evaporacion* de 12h. á 6h. t. 4 m. 05—*Máximum de ozono* en el observatorio de 10h. á 2h. tarde n. 8; á orillas del mar (Baños de Romaguera) de 2h. á 6h. t. n. 9, y en el pantano inmediato n. 5.—Temperatura máxima del mar 27°80; id. del aire 27°60; id. del pozo 26°40 á 2h. t.

Calle de Dragones número 62.—El Director, ANDRES POEY.

COMUNICADOS.

En la sentida muerte de mi primo hermano el señor don Santiago Jimenez, acaecida en el pueblo de Regla el dia 13 de agosto de 1862.

¡Santiago! Inolvidable primo, que entre los brazos de cariñosa madre, y amante esposa, exhalaste el último suspiro y á la vista de tus tiernas hijas voló tu alma á unirse á su Creador. ¡Porqué Santiago abandonastes este valle de peregrinacion! Sin duda para ir á recojer el premio que Dios te tiene destinado á los que como tú han sabido cumplir como buenos sus misiones en la tierra.

¡Santiago! Querido primo. ¡Quién en Cuba no reconoció tus hercúleas fuerzas con lo cual tus hermanos los cubanos de entusiasmo llenos por doquier tu fama pregonizaban! ¡Ah terrible hado! Todo en un momento desapareció!!!

Sí, querido primo, desde entonces no ha habido nada en el mundo que haya podido borrar de mi imajinacion: por do quiera me parece que te veo y que oigo tu nombre pronunciar. ¡Pobre Santiago, tu tránsito por este valle de lágrimas fué momentáneo, fué suficiente para dejar tus huellas memorias imperecederas!

Largos años en la infancia ¡recuerdos tristes! unidos por los vínculos sagrados del parentezco gozábamos, querido primo, y hoy, hoy tan solo el pesar me abruma la mayor angustia, el mayor dolor, y unidos mis votos con los de tu inconsolable madre, esposa é hijas, mientras que á nuestro Dios le plazca llamarnos á su seno viviremos orando por el descanso eterno de tu alma y pidiendo tranquila paz para tus restos.

Perdona, Santiago, querido primo, si con mi voz interrumpo un solo instante tu sueño eterno con lo cual pienso pagar un tributo á tu memoria!!! Descansa en paz!
Manuel de Jesus Alvarez.

En la sentida muerte de mi inolvidable hijo el niño D. Francisco de Leon. (1)

SONETO.

Seis meses ha que arrebató la muerte
Al hijo de mi amor que mas queria
¡Seis meses de dolor! que el alma mia
Sufre la pena irresistible y fuerte.
Mas si contraria se mostró la suerte,
El alma religiosa en Dios confia,
Tal vez le guarde en su morada pía
Donde el horror, ni la maldad se advierte.
¡Angel de mi querer! el triste llanto,
Digno tributo de una madre á un hijo
Es mi mayor y crudo desencanto.
Y solamente en afliccion te ecsijo,
Que no olvides jamás, allá en el Cielo
La dulce madre que te dió consuelo.
O. M.

(1) Se publica hoy por no haber periódico mañana.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Los climas tropicales son el laboratorio de las enfermedades cutáneas y ulcerosas. Hé aquí porque esta preparacion que las subyuga con proverbial seguridad es literalmente indispensable en la América Española. Las escrófulas en todas sus terribles formas sucumben á este poderoso detergente. Las llagas se curan, las erupciones desaparecen, las coyunturas contraidas recobran su elastacidad, las inflamaciones y tumores se desvanecen, los cánceres se atajan, los diviesos se secan y el reumatismo se alivia por medio de la salutífera operacion de este gran Curativo Vegetal, no suprimiendo, sino estinguiendo completamente.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

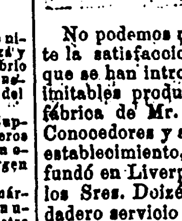

Es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Son en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Úsese únicamente el genuino firmado por WILLIAM A. BATCHELOR, y evítense las falsificaciones. — 81 Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

No podemos menos de espresar públicamente la satisfaccion que nos ha causado el ver que se han introducido en este mercado los inimitables productos de relojería de la célebre fábrica de Mr. Joseph Sewill, de Liverpool. Conocedores y admiradores de ese renombrado establecimiento, el primero de su clase que se fundó en Liverpool, y cuyos agentes aquí son los Sres. Doizé y Cª, creemos hacer un verdadero servicio á los relojeros de esta isla y á toda persona de gusto que desee un reloj de confianza, ó un cronómetro, al recomendarles los de Sewill, seguros de no ver defraudados sus deseos.—*T. W.*

EL CABELLO DE UNA HERMOSA.

Cada rizo de una bella,
Cada trenza de su pelo,
Es en su frente una estrella
Que así cómo las del cielo
Vivos fulgores destella.

La que quisiere gozar
De cabellera abundante,
Sedosa, fina y brillante,
Debe siempre emplear
La Brillantina elegante.

Es de la mujer tesoro
Un abundante cabello,
Si rubio, porque es de oro,
Si castaño, por lo bello
Y si negro por lo moro.

Cabellera hermosa y fina,
Abundante y esplendente
Que haga á la mujer divina,
Se consigue solamente
Usando la Brillantina.

A LOS HACENDADOS,
CABEZAS DE FAMILIA, Y Á TODOS LOS CUBANOS.

Llamamos la atencion de todos á las Medicinas Caseras del Doctor D. JAYNE que en vista de las muchas y maravillosas curas que han estado haciendo por espacio de treinta años, estan consideradas como unos remedios inapreciables, simples en su aplicacion, inocentes en sus efectos y al mismo tiempo de una eficacia que jamas se ha visto en otros remedios.

El Doctor DAVID JAYNE, el Preparador y Propietario de estos remedios es natural de los Estados Unidos de la America del Norte y ha seguido sus estudios en una de las Escuelas de Medicina mas famosas de estos Estados, la Universidad de Pennsylvania tan conocida y tan justamente celebrada. Despues de haber egercido la medicina por muchos años y con un suceso estraordinario en el Estado de Nueva Jersey vino á establecerse en Filadelfia á donde trajo la experiencia que su larga práctica y curas que habia hecho, le habian dado de la eficacia de sus medicinas.

Como era de esperar el suceso que han tenido estas medicinas no tiene egemplo en los anales de la Medicina. En efecto ¿qué medicinas han hecho tantas y tan maravillosas curas? ¿Que remedios caseros han tenido la venta que han tenedo estos y que cada dia se aumenta? ¿En dónde no son ya conocidas? Basto decir que las Recetas y Folletos que se dan con las medicinas estan en catorce lenguas diferentes, de las cuales, nueve son europeas, á saber, las lenguas Española, Francesa, Portuguesa, Italiana, Inglesa, Aleman, Sueca, Noruega y Holandesa tres Asiaticas, á saber, las lenguas China, Bengala, ó Hindostana, con la Jangalea que es la que hablan los nativos de las Islas Filipinas, y la Hawaya que es el dialecto de las Islas Sandwich.

Así es que casi se puede decir que estan conocidas en todo el mundo y en todas partes, pero principalmente en los Estados Unidos se consideran como las "Medicinas Caseras par *Excelencia*." Las Recetas estan en un lenguage sencillo y claro, de modo que cualquiera padre, madre ó administrador de una hacienda las puede entender y administrar y aplicar sin dificultad. ¿Y que ventaja no da esto á un hacendado que tenga muchos trabajadores que lo habrán costado sumas considerables? Teniendo á mano estos remedios y un administrador cuidadoso que los sepa aplicar segun las recetas que se dan con dichos remedios, al primer síntoma de enfermedad que se presente en su hacienda, puede atajar, aliviar y curar las enfermedades, ahorrando mucho tiempo y salvando así muchas vidas que son de mucho valor para él. Ningun hacendado que conozca sus verdaderos intereses debe estar sin estas medicinas del Doctor JAYNE en su hacienda.

Los Médicos tambien sabrán apreciar estos remedios. Ya sea cuando se tomen bajo su inspeccion directa, ya sea cuando se tomen por medio de otra persona en las haciendas que tengan á su cargo, les ahorrarán mucho trabajo y les evitarán muchas incomodidades, entre otras la de tener que irá visitar á deshora y á grandes distancias.

Se recomiendan, pues, al Público los remedios del Doctor JAYNE: asegurando que producirán en Cuba los mismos buenos efectos que han producido en todas partes. Son las siguientes:

EXPECTORANTE DE JAYNE—Para Toses, Resfriados, Consuncion, Bronquitis, Asma, y todas las Enfermedades de los Pulmones.

ALTERATIVO DE JAYNE—Para Escrófulas, Cáncer, Epilepsia, Paperas, Enfermedades Cutáneas, Enfermedades de los Huesos, Hidropesía, y Enfermedades Constitucionales.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE—Para Diarrea, Disentería, Cólera, Cólera Morbo, Cólicos, Calambres y todas las Enfermedades de los Intestinos.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE—Para Mal de Hígado, Ictericia, Dispepsia, (Indigestion,) Impureza de la Sangre, Jaqueca, Estreñimiento y todas las Enfermedades Biliosas.

TÓNICO VERMÍFUGO DE JAYNE—Para Lombrices, Dispepsia, Almorranas, Desganas y Debilidad General.

UNTURA Ó CONTRAIRRITANTE DE JAYNE—Para Reumatismo, Tic Doloroso, Hinchazones, Torceduras y Contusiones.

MIXTURA PARA TERCIANAS—Remedio cierto y eficaz.

TONICO DE JAYNE PARA EL PELO—Para dar lustre al pelo, preservarle hacerlo crecer, volverlo á hacer crecer cuando ya se cae, &c.

TINTE LÍQUIDO DE JAYNE—Pará el Pelo: para dar al Pelo un color hermoso Negro cualquiera que sea el color que tenga antes.

Las preparan solamente el Doctor D. JAYNE É HIJO, Calle de CHESTNUT, No. 242, Filadelfia.

ALMANAQUE MEDICO DE JAYNE,
O GUIA DE LA SALUD

para 1863; contiene ademas de un Calendario muy curioso, un CATALOGO DE ENFERMEDADES, con la esplicacion de los síntomas por los cuales pueden ser conocidas, y los remedios mas adecuados para su curacion, y se remitirá libre de costo, escepto el flete, á los boticarios de Cuba que los pidan al Dr. D. Jayne é hijo.

NUEVO JARABE
DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

El Dr. D. Julian Galuzzo advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo pública la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde mucho tiempo hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le Riverend*, ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear este mismo jarabe en varios casos de bronquitis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios.
Ldo Ramon Sotomayor.

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónica complicados con un vicio ohumoral, por lo que no dudo en suscribir la presente.
Dr. Joaquin A. Roldan.

Es copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos.
Luis Le Riverend.

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 20-1

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER,

doctor en medicina y cirujía de las facultades de Munich Berlin y Viena, discípulo de los primeros oculistas de Alemania y Francia, vive ahora calle de la Habana n. 94 entre Obispo á Obrapía.—Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 de la tarde. 30-12 ag.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.
CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 53.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14 mzo.

EL DOCTOR D. LEON ENGELHARD SRHA se ha trasladado á la calle de S. Nicolás esquina á la de Dragones: horas de consulta de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 12-28

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de los hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, recibe órdenes y consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 calle de la Habana nº 75 entre Obispo y Obrapía. 30-23Ag

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

El Dr. Herman M. Aschenbrenner.

Médico y cirujano de las Universidades de Munich, Viena, Berlin, Gotinga &c. y de la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, en la calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapía núm. 10.

Se ha dedicado y se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los órganos abdominales, tales como las del hígado, vaso, estómago, riñones, vias urinarias y útero: tan frecuente en la Isla, siendo este el único móvil que le anima á llamar la atencion de los pacientes en las espresadas afecciones, y en las que ha obtenido escelentes resultados en Europa y en América.

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 36-7St.

EL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por los innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de Paris, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-3 Ar.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 20-12 Jn.

EL DR. WILSON, PROFESOR DE MEDICINA y Cirugía, participa al público hallarse de algunos años á esta parte dedicado á la curacion de males de la garganta del pecho y croup con los mejores resultados, así como á la de las afecciones del útero; curaciones cutáneas, viciada, dolores de estómago y de huesos, sarnas &c. pudiendo proporcionar á los enfermos que no estén en puntos cómodos y á propósito para su restablecimiento los que les convengan y ecsija su estado: calle de Cuba n. 21 entre O-Reilly y Empedrado.—Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. 30-4 Abro.

MADAMA DENODAL, PARTERA DE LA FAcultad de medicina de Paris é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-2 Sbre.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de San Rafael n. 59 entre Manrique y S. Nicolás. 31-22ar.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á todas horas del dia y de la noche y recibe consultas á todas horas.—NOTA.—La misma ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante, habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado. Vive calle de Cuba n. 38 frente á la Maestranza de Artillería entre Chacon y Cuarteles. 30-28 ag.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus continuados trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer *por sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de (esta siempre de los adelantos alcanzados por su hermosa arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habia verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas d elas 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas, endurece las encías flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. *Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas.* -28In.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, CIRUjano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obra-pía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 78t

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, reducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la miseria calle de la Habana n. 92. Año-4E

ENSEÑANZAS.

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano-americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos sexos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-12Ag.

Verdaderamente interesante.

Clase de teneduría de libros por partida doble de 7 á 8 de la mañana, de aritmética mercantil de 8 á 9, de inglés de 10 á 11 y de letra inglesa de 11 á 12. Las mismas clases se repiten de las 5 de la tarde á las 9 de la noche. El precio de cada clase es solo un doblon de á cuatro mensual adelantado. En los altos de la marmolería Italiana, calle de la Habana n. 104 entre Obrapía y Lamparilla. Tambien se dan clases en colegios y casas particulares. 15-29

EL PROFESOR SAMPOL

ha trasladado su academia de idiomas á la calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obra-pía, en donde abrirá nuevos cursos de inglés y francés, el lúnes 1º de setiembre.—James Sampol. 60-13Ag.

DON ANSELMO DIOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-23

ENRIQUE POEY, INGENIERO CIVIL DE LA escuela central de Paris y profesor de mecánica en la escuela preparatoria, sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en las casas particulares, ó igualmente prepara para el exámen de admision á los que aspiran entrar en la escuela central de Paris. Para los colejios se ofrece como profesor de matemáticas, física y química: Amistad 120. 15-2Set.

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta Ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 24 dias aunque no hayan tomado la pluma, habiendo preferido esta letra, comerciantes y bancos; pues dista mucho el ligado perfecto del sistema *Anti-angular ó Mustilineo* del antiguo inglés redondo, cuyas curvas y escesivo caido, son un constante obstáculo á la soltura y claridad que se demuestra ostensiblemente con la admirable teoría de Mr. Castair, de Lóndres, presentando mas de 1700 discípulos de ámbos sexos, los cuadernos del profesor. A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros maestros se les dirigirá á discípulos de esa especie que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe lo han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran; calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno, accesoria B.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 19 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior á este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede esistir, con la debida práctica: así como perfeccionará notablemente en 10 dias la letra de las personas de cualquiera edad notabilidades, entendido que sucediendo así no se cobrará nada, y todos los discípulos á la conclusion de la enseñanza, llevarán grátis dos muestras para improvisar cuentas, facturas &c, con la impresion del método, las cuales hay de venta á 2 rs. fs. en el despacho de este periódico y tienda Mi Destino, calle de O-Reilly. 8-31

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—En esta casa de comercio simulada está arreglada la enseñanza de contabilidad á la verdadera práctica y usos de nuestros escritorios mercantiles.—Se abonan por los cursos completos de TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE $12½.—ID. SENCILLA $10.—CUENTAS MERCANTILES $12½.—LETRA INGLESA $25½.—FRANCES O INGLES $10½.—Los que aprendan por clases particulares pagarán $8½ mensuales por cada clase.—Todos los pagos se harán adelantados.—Las garantías que ofrece el Director del Instituto, calle de la Habana n. 121, esquina á la de Ricla, á los solicitantes. 30-13-Ag.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO ALACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto *solo consiste* en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

NUEVOS CURSOS
DE LOS IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
PARA EL PRIMERO DE SETIEMBRE
SISTEMA SAMPOL
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ
SIN GRAMATICA NI NINGUN
LIBRO,

El que suscribe anuncia á las personas que deseen aprender con facilidad, poco estudio y ningun trabajo, á hablar, leer, escribir y traducir con perfeccion el *inglés* ó *francés*, que el lúnes 1º y mártes 2 de setiembre próximo, abrirá nuevos cursos de dichos idiomas que tendrán lugar del modo siguiente, á saber: á las 7 de la mañana, á las 5 y á las 6 de la tarde y á las 8 de la noche, de lecciones de una hora cada dos dias, cuyos pagos serán de *media onza* mensual adelantada. No se necesitan libros de ninguna clase, cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones, nada mas.

El *Sistema Sampol*, es el fruto de treinta y dos años de esperiencia practica que lleva ya el que suscribe en la enseñanza de dichos idiomas; y es el único método que se conoce hoy dia que conduzca gradualmente y con la *viva voz* á los estudiantes á la filosofía del idioma; sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar *ningun libro*.

Los Señores que quieran concurrir á dichos cursos, se servirán pasar á la academia que actualmente se ha trasladado á los altos salones frescos y ventilados de la casa núm. 48 en la calle de VILLEGAS entre Obispo y Obra-pía.

NOTA BENE:—Un alumno en clase privada pagará una *onza*, mensual por lecciones de una hora cada dos dias, ó sea un dia sí y otro no, y *dos onzas* por leccion diaria.—Nuestra enseñanza es la mas segura, lo que no se puede decir de cualquier otro método, y el que quiera convencerse de ello no tiene mas que empezar y seguir, bajo la responsabilidad del profesor.—*James Sampol.* 23-16

ALGEBRA, GEOMETRIA, TRIGONOMEtría y dibujo lineal. Félix Levi, profesor de matemáticas. Enseña tambien el francés, italiano y aleman. Calle de Mercaderes litografía La Nacional n. 15. 15-8

IDIOMA INGLES; EL DR. ZIMERMAN CONOcido hace 10 años, como profesor público en esta capital, tiene abierta su academia idiomática, para todos los que quieran llegar en el tiempo mas breve posible á un conocimiento exacto de las lenguas clásicas y modernas; y particularmente del idioma inglés. En cuanto á la eficacia de su método se refiere á los centenares de discípulos que ha formado aquí. Calle de Neptuno n. 20. 15-7

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes número 16.—Camisería calle de la Habana número 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luquo. 30-13Ag

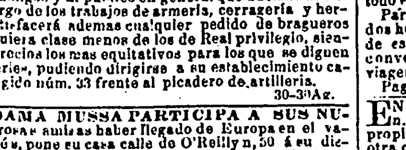

DON ANTONIO JULIA, ARMERO DEL BAtallon de Milicias disciplinadas de la Habana, hace presente á sus amigos y al público en general que ademas de hacerse cargo de los trabajos de armería, cerrajería y herrería, satisfacerá ademas cualquier pedido de bragueros de cualquiera clase menos de los de Real privilegio, siendo sus precios los mas equitativos para los que se diguen favorecerle, pudiendo dirigirse á su establecimiento calle del Egido núm. 33 frente al picadero de artillería. 30-3Ag.

MADAMA MUSSA PARTICIPA A SUS NUmerosas amigas haber llegado de Europa en el vapor inglés, y pone su casa calle de O'Reilly n. 50 á su disposicion. 8-30

EN LA TONELERIA CALLE DE LUZ, ESquina á la de Oficios, se componen toda clase de batea y barriles. Se hacen barriles para aguadores, muy en proporcion, valdes, bateas de todos tamaños, cubos para sorbeteras &c. 6-2

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Reciben órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 34-26

SOLICITUDES.

UNA COSTURERA DE MAQUINA, CON ESta ó sin ella: tambien se solicitan aprendizas. Casa de Ma. Mussa, calle de O-Reilly n. 50. 8-3

EN LA CALLE DE LA MERCED N. 31 SE solicita una persona para vender dulces. 5-4

UN JOVEN GENERAL COCINERO, DESEA colocarse bien sea en establecimiento ó casa particular, ó en buques de travesía españoles. Calle del Inquisidor n. 3, cuarto n. 10.—Teniendo personas que abonen de su conducta. 4-4

UNA SRA. FRANCESA QUE HABLA EL ESpañol con perfeccion y tiene referencias que acrediten su aptitud y moralidad, se ofrece para hacer ó dirigir la educacion de señoritas en todo lo que la constituye esmerada. Dirigirse al almacen de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64. 4-4

UNA SRA. BLANCA DESEA COLOCARSE, bien para ama de llaves ó para acompañar alguna otra Sra. es muy inteligente en el manejo de una casa: calle del Morro n. 40 impondrán. 4-4

UN PENINSULAR DE 40 A 50 AÑOS, DESEA colocarse en una portería, en una finca de mayordomo ó bien en cualquiera otra cosa que su edad pueda desempeñar, teniendo personas que abonen por su acreditada conducta: calle del Inquisidor n. 3 cuarto n. 10. 4-4

UN CRIADO MUY IMPUESTO EN EL SERvicio de casa y mesa; que sea mayor de 25 años de edad. Se preferirá á los que hayan servido en el ejército. Otro criado jóven para la limpieza y servicio de mesa. Lamparilla n. 63. 5-4

UNA JOVEN EXTRANJERA QUE SEA BUEna costurera y para el manejo de una niña de cerca de dos años: deberá presentar buenas recomendaciones. Se solicita en los altos del *Diario de la Marina* ag. 27

UN BUEN COCINERO EN GENERAL SOLIcita una colocacion en casa particular ó de comercio: el que lo necesite dejará un apunte en el almacen de víveres accesoria bajo la casa n. 74 calle de S. Ignacio entre Muralla y Teniente-Rey. 8-31

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO UN EStudio particular de la higiene y de las enfermedades de los negros y de los asiáticos, desea igualarse en el campo; tambien se ha dedicado á las operaciones de cirujía y de partos. Calle de la Reina n. 13 en la botica impondrán 12-28

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADOra, respondiendo su amo, impondrán calle de Luz número 31 entre Habana y Damas. 6-4

EN CASA DE LOS SEÑORES SCCHIDT Y Steru se han recibido dos cartas dirigidas respectivamente á Henry Stusay, y á Gaspar de Arteaga, y no sabiendo su paradero se suplica á los interesados pasen á recogerlas á casa de dichos Sres., calle de la Lamparilla n. 9. 3-5

UNA CRIANDERA DE BUENA Y ABUNDANte leche y que tenga buenas cualidades, sepa cuidar un niño, prefiriendo que sea esclava ó blanca, en su cria. Calle de Cuba n. 38, entre Chacon y Cuarteles. 4-5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN NEgro de 18 años, buen cocinero, sumamente humilde y bueno: el que irá gustoso á cualquier parte; sabiendo tambien servir á la mano y hacer compras. Obispo n. 69 y 71. 4-5

UN SUGETO INTELIGENTE EN LOS CORtes y labores de maderas de cedro, caoba, futetes &c. solicita pasar á la Isla de Sto. Domingo en calidad de dependiente de alguna casa de comercio ó comisionado por algun particular para los espresados cortes, siendo su trabajo con el acierto y practica que de ellos tiene, pues los ha desempeñado por muchos años en Bayamo, Manzanillo y Holguin. Calle del Sol n. 15 fonda del Convenio de Vergara darán razon. 4-5

TOMAR EN ALQUILER DOS CRIADAS. UNA buena lavandera y planchadora, y otra buena costurera. Calle de Cuba n. 36 entre Chacon y Cuarteles. 4-5

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE EN un colegio de pasanta ó para enseñar unas niñas en casa particular, puede enseñar todos los ramos de una educacion primaria, de bordado y costura, de cuanto puede exigirse. Impondrán en los portales de Carpineti en el muelle, almacen de D. Gregorio Gabancho. 8-2

UN JOVEN INGLES DESEA DAR CLASES á domicilio ó en su casa de inglés y francés al ínfimo precio de media onza al mes. Calle de la Habana n. 98 entre Obispo y Obrapía de 9 á 2 impondrán. 30-28.

UNA SRA. FRANCESA ACABA DE ABRIR un nuevo establecimiento de lavado de ropa fina para caballeros y señoras á precio moderado lavado y planchado con toda perfeccion y puntualidad, se toman tambien aprendizas. y se alquilan cuartos. Calle del Tejadillo n. 45 entre Habana y Compostela. 8-2

IGNORANDOSE LA MORADA DE D. JUAN Bautista Zangronis, se le suplica lo manifieste ó pase á la calle del Teniente Rey n. 29 para comunicarle un asunto que le interesa. 6-3

TOMAR EN ALQUILER UNA MORENA DE buenos antecedentes para lavar, planchar y cocinar á una corta familia: Impondrán en el Callejon de S. Juan de Dios n. 16. 4-6

A DOÑA ASUNCION PUENTE, PROFESORA de piano. Se solicita en la calle de San Rafael número 46. En la misma se desea una costurera blanca ó de color. 4-6

A DON JUAN DE CARDENAS Y CARDENAS, para un asunto que le interesa. Calle de la Obrapía núm. 13, sastrería de J. Schwartz. 4-6

SE TRASPASAN LA CONTRATA DE TRES ASiáticos, dos inteligentes en herrería y otro escelente cuidador de máquina, son jóvenes y robustos, faltándoles cinco años en el taller de Arritola frente á Ursulinas informarán. 3-6

CATORCE MIL PESOS AL 10 POR CIENTO premio por uno ó mas años con garantía de finca urbana dentro de esta ciudad y que la persona sea de reconocida honradez y buena fé sin intervencion de tercera persona. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba, perfumería el Brazo Fuerte impondrán. 3-6

LA PERSONA QUE ESTABA EN RELACIOnes con el difunto don Pio Obs, sobre la compra de unos terrenos situados en la jurisdiccion de Sagua la Grande, puede, si le conviene formalizar el trato, dirigirse á la agencia n. 12 de Pedrera, calle del Obispo. 4-6

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR, DE mucha razon, para llevar y traer una niña á la escuela y desempeñar los quehaceres de una casa de muy corta familia, abonándosele un salario moderado. Impondrán calle de Chacon n. 9. 4-7

UNA PERSONA DE 57 AÑOS, QUE SE HA DEdicado á la enseñanza de niños, desea encontrar una casa decente de campo para enseñar leer, escribir y aritmética; calzada del Monte n. 157, posada del Indio. 5-7

UNA SEÑORA INGLESA DE MEDIANA Edad: con buenas referencias, bien educada y de buenas costumbres, sabe costura, bordar y música; desea colocarse en una familia que tenga niños: Impondrán calle del Inquisidor n. 3 hotel de Europa. 8-7

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA GENERALISIMA lavandera y planchadora, y que sus amos respondan á tachas y enfermedades: calle de la Obrapía n. 97. 4-5

COMPRAR UNA CASITA POR LAS INMEdiaciones de los baños de Sta. Rita, en Guanabacoa ó en su defecto en Jesus del Monte ó Cerro, y que su valor no pase de 600$, calle de S. José n. 59 informarán. 4-1

COMPRAR UNA NEGRITA DE 7 A 9 AÑOS: calle de la Salud n. 22. 4-4

COMPRAR DOS NEGRAS DE 18 A 20 AÑOS que tengan bonita figura, y sean generales lavandera, planchadora y cocineras, que las dé en prueba y que su amo responda á tachas y enfermedades. Picota n. 35 de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde impondrán. 4-6

COMPRAR VARIAS NEGRAS QUE SEAN BUEnas lavanderas por tener encargos de infinidad de personas que necesitan de criados y que procederán á la compra siempre que reunan las cualidades que se requieren; por cuyo motivo se hará cargo el solicitante de un número de ellas para su venta teniéndolas mientras en su casa. Habana 14 para la Punta. 4-7

SE COMPRA PLATA, ORO, BRILLANTES Y relojes de id. en el estado que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad: calzada de la Reina n. 26 entre Rayo y S. Nicolás de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 22-24

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

DOS HERMOSAS HABITACIONES ALTAS con balcon á la calle, se dan con muebles ó sin ellos, y buena mesa á personas respetables: tambien se alquilan unos entresuelos independientes compuestos de sala y cuarta y lugar para carruage &c: calle de la Habana n. 121, esquina á Ricla, el portero informará. 4-5

AL PUBLICO.

En la calle del Aguacate número 43 entre Obrapía y Lamparilla, se despachan CANTINAS O TABLEROS para establecimiento ó casas particulares, buen gusto y sobre todo sazon y aseo. 4-4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

Juntas ó separadas se alquilan á hombres solos unas habitaciones muy ventiladas y acabadas de pintar. La entrada está enteramente independiente y por su cercanía al muelle y á la Plaza de Armas son á propósito para escritorio de un comerciante ó para un gabinete de consultas; calle de O-Reilly n. 14, cuadra de la Dominica. 14-23

SE arriendan 64 caballerías de tierra de los ingenios demolidos Toledo y Zayas en lotes de á dos caballerías, los que lindan con la quinta del Sr. Conde de Fernandina y el rio Almendares, distantes un cuarto de legua de los quemados de Marianao. Los aspirantes á ellas podrán ocurrir á sus dueños; y sus proposiciones serán oidas en los propios Quemados casa de D. Manuel Gonzalez, esquina á la Glorieta; con el bien entendido que no podrán pasar haber dichos terrenos sin previo permiso de sus dueños el que obtendrán tan luego como convengan con sus condiciones, autorizándoseles por medio de un recibo de pago. No se procederá á su reparto y medidas hasta que no se haya llenado el cupo de las espresadas caballerías. Las cuatro fincas tienen de presente una calzada desde el pueblo de los Quemados hasta el batey del demolido de Toledo, y tienen proyectado continuarla hasta el batey de Zayas con el caudable fin de proporcionar á los arrendatarios una comunicacion cómoda con la calzada Real de los *Quemados*. 30-15ag.

EN SESENTA PESOS la casa n. 214 calle de la Habana, entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos seguidos, comedor, dos posesiones mas, patio y traspatio, agua y cañería del gas. En la inmediata n. 212 está la llave é impondrán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á tres de la tarde. 8-7

Tres cuartos altos, 2 con balcon á la calle y uno interior, se alquilan con asistencia en familia estrictamente privada, á personas de respeto; hay lugar para carruage y caballos: calle de O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar, en los altos informarán. 4-7

La casa de la calle Cerrada del Paseo n. 1, tiene zaguan espacioso para 2 carruages, sala, 5 cuartos, 2 de ellos de escritorio, despensa, patio, traspatio, pozo, caballeriza para 2 ó 3 bestias, en la que de estas una barbacoa para los criados, gas, &c.: en el Cerro calle de Tulipan n. 2 impondrán. 4-7

La casita calle de la Obra-pía n. 85, entre Villegas y Bernaza, con gas, bonita lira con globo y campana, gran cuarto, letrina con registro, sumidero, balbacoa etc, á propósito para establecimiento, familia corta, ó para 3 ó 4 hombres solos que deseen estar independientes, pues la puerta tiene una cerradura francesa que facilita la entrada sin molestar á los de adentro, así estén éstos dormidos. Ha ganado 26½$, pero siendo buen inquilino y para algun tiempo se hará una rebaja. La llave está enfrente y en la calle del Obispo n. 74 entre Aguacate y Villegas informarán de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 4-7

PARA intramuros, se alquila una negra regular cocinera, fiel y sin vicios, en 18$ al mes, por que lleva consigo una hija de 8 meses, muy dócil que no le estorva su trabajo, y se alquila un mulatico de 8 años, para paje y servicio doméstico y una mulatica de 6 años, para entretener niños y sabe servir á la mano; el primero en 5$ al mes y la segunda en un doblon, con la condicion de no mandarlos á la calle. Calle de Acosta n. 58 entre Habana y Compostela. 4-7

UNA casa cómoda, de zaguan y en buen punto. Impondrán calle de Chacon n. 9. 4-7

QUITRINES PARTICULARES
DE LUJO.
CALLE DE SAN JOSE NUMERO 21 ENTRE RAYO Y SAN NICOLAS.

Siguen sirviéndose á sus numerosos parroquianos con todo esmero gusto y puntualidad.

Para entierros, bautizos ó casamientos con pareja por dos horas un doblon, si llega á tres horas 5$.—Cada hora de esceso un escudo.—Baños al mar 40$ al mes.—Paseos convencional segun el mayor gusto y lujo lo mismo que viages al campo.

Pago adelantado segun costumbre. 15-7

EN proporcion y en el estado en que se halla la casa n. 85 calle de San Nicolás, Dragones y General Casas propia para establo, ó taller de carruages, carpintería, ó otra clase de establecimiento. Tiene zaguan; buen comedor, sala con dos ventanas 11 cuartos, y demas comodidades. En el n. 81 está la llave, ó impondrán Damas 45 de dos á cinco de la tarde. 8-3

UN salon y 4 cuartos seguidos, todos muy ventilados, secos, alegres é independiente; cocina caballeriza cuarto para criados, gas, agua &c. se da en 3½ onzas ó 5 onzas, sin el salon y cuarto de criados. Calle de Acosta n. 32 entre Damas y Habana. 10-2

UNA fresca y alegre casa acabada de reedificar, con 5 cuartos, situada en la calle del Rayo n. 7: enfrente está la llave y en la calzada del Cerro n. 621 impondrán del precio y condiciones, que son 3½ onzas y un fiador. 10-2

Los altos de la casa de madama Mussa, calle de O-Reilly n. 50, tiene sala, comedor, 5 espaciosos cuartos, un hermoso comedor, caballeriza para dos bestias y paja de agua. 8-3

Las casas de alto y bajo, una en la calle de la Habana número 149, compuesta de sala, 3 cuartos, caballeriza, gas, paja de agua y aljibe; y otra en la calle de la Amistad n. 79, con 6 cuartos, sala, paja de agua y otras comodidades y un hermoso patio de 20 varas de fondo, situado en la calle de los Cuarteles y propio para lo que quieran aplicarlo: informarán Cuarteles n. 4. 8-30

CARRUAGES PARTICULARES de todo lujo. Se alquilan para entierros, paseos: visitas, baños de mar, y bautismos &c. con pareja para entierros un doblon y con un caballo 3$. Pago adelantado. Calle de la Maloja n. 12 primera cuadra entrando por la Seiba. 29-30 ag.

QUITRINES PARTICULARES
DE LUJO.

Calle de Estevez ó sea Herqueta n. 10 frente á la calzada del Monte.
Por dos horas para entierro, bautizo ó casamiento, con pareja, un doblon. Si lo ocupan 3 horas, 5$.
Esceso de cada hora doce reales fuertes.
Baños al mar, 40$ al mes.
Paje á la inglesa con jarro, un escudo.
Se compran, venden y cambian caballos y quitrines.—Pago adelantado 15-30

Una casa calle del Tejadillo n. 70 esquina á la de Villegas, propia para fonda, bodega ó cualquier otro establecimiento: calle de la Muralla n. 45 impondrán. 8-5

UNA hermosa sala de alto con balcon á la calle, muy fresca y propia para un escritorio; tambien un hermoso cuarto alto. En la misma se lava ropa para caballeros. Calle del Empedrado n. 7, entre Cuba y San Ignacio. 5-4

DOS CASAS, una situada en la calle de las Animas núm. 35 y otra en la de Crespo n. 86.—Impondrán en la calle de Factoría n. 8. 4-4

Dos cuartos altos con asistencia: Obra-pia n. 33. 15-4

ATENCION.—A propósito para un letrado, comerciante ó persona que guste de comodidad se alquila una hermosa sala con un aposento y además várias cuartos altos y bajos, con un gran zaguan y una caballeriza lo menos para dos bestias, el todo si se proporciona se alquila á una sola persona ó por partes: informarán calle del Sol n. 106 entre Villegas y Egido.—En la misma se vende una escalera para azotea. 8-4

La hermosa casa de la calle de la Reina n. 93, capaz para una dilatada familia y con todas las comodidades que se puedan pedir. En la bodega de la esquina á la calle de Manrique está la llave y en la misma calle de Manrique n. 26 impondrán. 4-4

La casa calle de S. Pedro n. 26 estramuros, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto propia para una corta familia. Informarán de 10 á 2 de la tarde en la calle de S. Ignacio n. 36, Sociedad General del Crédito Territorial Cubano. 8-4

CARRUAJES PARTICULARES.—Con suma equidad, lujo y exactitud en los pedidos, hay quitrines para alquilar con caballos y arreos de lº. Se dan para baños de mar, paseos, visitas &c. Para entierros, bautismos y casamientos, con pareja, un doblon y 3$ con un caballo: calle del Tejadillo n. 7, entre Cuba y S. Ignacio.—El pago adelantado. 8-4

Cuartos altos muy ventilados con balcon á la calle, con asistencia y comida, para caballeros solos. Sol núm. 44 esquina á la de la Habana. 5-4

LA GRAN CASA CALLE DE SAN IGNACIO n. 30 esquina á la de O-Reilly, es propia para poner un escritorio donde estuvo muchos años la escribanía de guerra y últimamente la Sucursal habanera de Créditos en España, impondrán en la camisería La América que pertenece á dicha casa. 8-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

En la calzada de Galiano n. 84 se alquilan un cocinero y un calesero, ambos en precios cómodos. 5-3

Una negra buena criada de mano, costurera y para cuidar niños en la calle del Obispo n. 67 esquina á la de la Habana impondrán. 6-3

UNA mulatica de 10 á 11 años en tres escudos, apropósito para entretener niños, por ser cariñosa con ellos, ó para el servicio de mano. Calzada del Luyano número 97. 4-6

UNA negrita para manejar niños y aseo de una casa humilde y cariñosa, de 16 á 17 años: calle de San Miguel núm. 110 informarán de 10 de la mañana en adelante 4-6

Un negrito escelente calesero de una y dos bestias, cochero, muy ágil para ambas cosas, de 18 á 20 años, en 20$ al mes; Virtudes 26 impondrán. 4-6

EN 20$ se alquila un moreno general calesero y cocinero. Impondrán calle de Escobar n. 113. 4-6

UNA negrita de 13 á 15 años para el servicio de mano con la condicion de no salir á la calle. Virtudes número 118. 4-6

UN buen cocinero y repostero. Calle de la Reina n. 77 impondrán. 4-6

UN negro superior panadero: calzada de Galiano n. 102 impondrán. 4-6

UNA morena lavandera y cocinera. Mercaderes n. 23. 4-6

UNA negrita de 13 años, propia para manejar niños, el servicio de mano y aplicarle á cuanto pueda. En la Plaza del Vapor n. 18 altos impondrán. 4-6

UNA negra como de 16 años, propia para servir á la mano y manejar niños. en lo que está egercitada: calle de la Merced n. 29. 3-6

UNA negra cocinera y muy formal en 2 onzas mensuales. Calle de Escobar n. 48 4-6

UNA negra buena criada de mano, cose regular, de 15 años, de buenas costumbres, en tres doblones ó á cuatro al mes, pero no se ha de mandar á la calle. Impondrán calle del Indio n. 14 entre Rayo y calzada del Monte. 4-6

UN mulatico de 10 años, escelente criadito de mano, inteligente en cuidar niños, apropósito para paje, á fin para todo en 8$-4 rs. al mes: con la condicion de no mandarlo á la calle: en la de S. Rafael n. 22 entre Amistad y Aguila. 4-6

En 18$ al mes una negra jóven, buena lavandera y planchadora, para una corta familia ó bien para el cuidado de niños: calle de Villegas n. 14. 4-5

Una morena de 15 á 16 años, propia para servir á la mano y cuidar niños: calle de la Maloja n. 51. 4-5

Un buen cocinero para corta familia. Se venden muy baratos dos negros para los trabajos del campo: Merced 50 4-5

Juntos ó separados cuatro negros criollos, jóvenes, robustos y ágiles, sin vicio alguno: calle del Tejadillo n. 25 y en Guanabacoa calle de la Candelaria n. 79. 4-5

Un mulato jóven, cocinero: calle de la Muralla n. 45 entre Habana y Compostela. 6-5

Una buena criandera de buena y abundante leche, primeriza, de 40 dias de parida, á media leche: calle de la Amargura n. 71 última cuadra para el Cristo. 4-5

U[illegible] en 5$, con la precisa condicion de no salir á la calle: Amistad, n. 71. 3-5

UNA negra de nacion de mediana edad, escelente lavandera planchadora y cocinera, para uno de los dos oficios; es de muy buenas cualidades y humilde; calle de la Industria n. 118 entre San Miguel y Neptuno darán razon. 4-5

UN famoso negro jóven y de buena figura, buen cochero, calesero y cocinero. San Rafael n. 61 impondrán. 4-5

UN negro escelente cochero y calesero de pareja: informarán calle de Mercaderes n. 12. 4-5

DOS negros jóvenes generales de campo y ágiles para toda clase de trabajo: en la calle de O'Reilly n. 32 informarán de su precio y condiciones. 4-5

Se alquilan ó se venden dos negros jóvenes generales de campo: en proporcion, calle de Dragones n. 80 tratarán. 8-2

Tres criadas: una escelente cocinera muy humilde y acostumbrada á todo trabajo con su hijo de unos 15 años y de campo para cualquier cosa, y otra de 12 años tambien para lo mismo con la condicion que se dirá el último, se dan en proporcion, calle de Colon n. 28. 4-4

Un mulato de 16 años con principios de cochero ó se vende, en la calle del Aguacate n. 12 entre Tejadillo y Chacon. 4-1

Se alquila ó se traspasa la contrata de un chino buen servicial de mano y trabajador de campo y tejero, sin vicios ni enfermedades: calle de O-Reilly n. 38 esquina á Aguiar impondrán, en los altos. 4-4

UNA negrita de 10 á 11 años, propia para cuidar niños y servir á la mano. Calzada de la Reina n. 76. 4-4

UNA negra regular cocinera para una corta familia ó para criada de mano, jóven en 3 doblones ó á cuatro. Calle de los Corrales n. 73 entre Palomar y Revillagigedo. 4-4

UN negro para cocinero y se vende una máquina de Singer: calle de la Merced n. 7 darán razon. 4-4

Cuatro negras, una buena lavandera y planchadora, otra buena cocinera, muy aseada, otra buena criada de mano y costurera y la otra para criandera á media leche, de 3 meses de parida. son fieles, humildes y se responde. O-Reilly n. 27. 4-7

UNA negra cocinera y lavandera, con su hijo de 8 años. Calle de Compostela n. 18 darán razon. 5-7

UNA negra general lavandera y planchadora, otra buena costurera y criada de mano y otra regular en batea. costura y cocina. San Ignacio n. 116. 3-7

UN escelente criado, buen cochero, calesero y de inmejorables cualidades; calle de las Animas n. 93 entre Galiano y S. Nicolás. 4-7

Una negra cocinera y de buena conducta: Compostela 56 entre Obra-pia y Lamparilla. 4-1

UNA regular cocinera, en 17$ abonando por su conducta: calle de la Cárcel n. 15 impondrán. 1-2

UNA negra de 16 años, muy humilde y propia para el aseo de la casa y cuidados de niño. Tiene principios de batea y costura: calle de las Damas frente al núm. 41. 4-4

Una buena lavandera y planchadora y una negrita para servir á la mano ó cuidar niños: calzada de la Reina n. 76. 4-7

PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA tomado un baul por equivocacion de la machina de los que vinieron en el vapor Columbia, lo remita á la calle de O'Reilly esquina á la del Aguacate, tabaquería donde se le gratificará con media onza de oro. 4-1

EL 31 DE AGOSTO PROXIMO PASADO DE 7 á 8 de la noche, se ha estraviado desde el paradero del ferro-carril Urbano en el Paseo de Isabel II, una mantilla española, el que la entregare será gratificado. Calle de San Miguel n. 9 esquina á Consulado, donde vive su dueño. 4-7

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA PERDIguera de lana larga, de unos 4 meses, de color blanco y dos manchas carmelitas en las orejas. Se gratificará generosamente al que la entregue en la calle de Cuba n. 142. 4-4

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA PERdiguera de 6 meses, color blanco con manchas canelas; se gratificará generosamente á la persona que la entregue en la calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, ferretería de Golcouria Valle y Cª 6-5

AYER 3 DE SETIEMBRE SE DEJO OLVIdado en una volanta de alquiler un rollo con papeles de importancia solo para el interesado: se suplica al que los hubiese hallado los entregue en el despacho de esta imprenta, ó dulcería Perla de Colon, frente al Monserrate, y se le gratificará. 3-5

EL DIA 1º DEL ACTUAL SE HA PERDIDO un caballo con silla desde la puerta de Monserrate, perteneciente al regimiento del Rey 1º de Lanceros, retinto dorado, cabos al pelo y calzado de las cuatro, de 7 cuartas de alzada, sin hierro, 4 años de edad. cola despuntada, entero, de paso y marcha: se suplica á la persona que lo haya recogido se sirva entregarlo en el cuartel de Dragones ó avisar donde se puede recoger. 3-5

EL LUNES 1º DEL PRESENTE SE HA EStraviado un reloj de oro de dos tapas de la fábrica de Jons London núm. 30210 y una leontina de piedras saliendo de la dulcería del Monserrate á la calle de Manrique n. 10; en dicha casa se gratificará á la persona que lo entregue. Se advierte á los Sres. Relojeros y plateros para que si se lo presentan lo detengan. 15-6

EL JUEVES A LAS ONCE DEL DIA SE DEjó olvidada en una volante de alquiler una cartera con papeles y apuntes de interés para su dueño solamente. Se gratificará cumplidamente al que la presente calle del Tejadillo n. 12 imprenta del Siglo. 3-6

HABIENDOSELE PERDIDO A DON FRANcisco Sisto Fundora un portamoneda con su licencia de tránsito y otros documentos de su interés así como un collar de coral, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo al encargado de la posada de Marti Belona, donde será gratificado. 4-6

SE HA ESTRAVIADO UNA LICENCIA DEL sargento del regimiento de Artillería de D. Pedro Mantilla, el que la haya encontrado se servirá entregarla calle de Bernaza n. 100 donde se le gratificará. 4-7

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA A DON Juan Antonio de Arias en la tarde del domingo próximo pasado conteniendo una carta para el Director del Banco Español, un pagaré contra el Sr. D. José Ariano y otros documentos, y se ofrece una gratificacion por el interesado á quien la encuentre. Colegio de Belen. 4-7

DE UNA VOLANTE PARTICULAR QUE EStaba parada frente la tienda del Peñon en la calzada del Monte, sobre la una del dia 5 del corriente, desapareció un aderezo compuesto de una pulsera, arretes, alfiler y una sortija de rubíes montado al ayre, el que lo entregue en la calle de San Isidro n. 74, calzada del Monte panadería de Toyo, ó en Guanabacoa calle de Santo Domingo n. 35, será gratificado con 17$ sin hacer ninguna averiguacion. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE CASA DE SU AMO EL NEGRO Rufino Gobantes, de nacion mina, oficio tabaquero y calesero, de 27 años, estatura regular, color colorado, tiene una cicatriz debajo del ojo derecho como de una herida; el que lo entregue ó dé razon de él en su paradero se le gratificará con onza y media. Calle de la Zanja n. 71. 8-31

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negrito llamado Casimiro; de 14 años, nacion gangá: se gratificará generosamente á la persona que lo presente ó de razon de su paradero en la calle del Baratillo esquina á la del Obispo almacen de víveres de don Antonio Castañeda. 4-5

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LA Candelaria esquina á la de la Division, en Guanabacoa el negro Antonio, criollo color achinado, como de 12 años, la cara muy huesuda, ojos chicos. Se gratificará al que lo entregue y se hace responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. Impondrán en Guanabacoa en la espresada casa y en la Habana Escobar n. 156 entre Salud y Reina. 4-5

HA FUGADO EL 30 DE JUNIO ULTIMO DEL ingenio S. Antonio sito en el partido de Macuriges, de la propiedad del Sr. D. José Ricardo O'Farrill, el negro Cecilio criollo de 19 años, estatura regular, embuelto en carnes, befudo cargado de carne sobre los ojos: se cree ande oculto por la Habana como lo tiene hecho otras veces: aunque tambien puede hallarse por otros puntos de la Isla, se le gratificará al que lo capture y lo entregue en el referido ingenio ó en la Habana en la tienda de ropa la Princesa calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 10-7

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO LA NEgra Catalina, gangá, va vestida con túnico encarnado y manta amarilla, tiene en la espalda muchas cicatrices de quemaduras y las manos con manchas blancas, la acompaña su hijo José negrito de 4 años, se sospecha haya ido á Matanzas ó á Cárdenas, se gratificará por su captura en Jesus del Monte calle de Madrid n. 9. 4-5

EL 3 DEL PRESENTE SETIEMBRE FUGAron como á las doce del dia los asiáticos Víctor, de 20 años, estatura baja, delgado, cocinero, tiene una señal reciente debajo del ojo derecho y padece de una enfermedad que hace poco adquirió; y Narciso, de 27 años, cochero y criado de mano, de baja estatura: habla poco el español, es de mas carnes que el anterior y mas activo: se gratificará al que los presente ó de noticia cierta de ellos en la calle de Aguiar núm. 79, y se hará responsable al que los abrigue, puesto que no tienen licencia. 6-5

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO hace algunos dias, el colono asiático nombrado Atac de edad como de 15 años, estatura regular, color prieto algunas faltas de pelo en la cabeza, por consecuencia de granos, tiene ademas una peca en la nariz al lado derecho, y ro que no se sabe donde: en la calle de la Industria número 174 gratificarán al que lo entregue. 4-5

HA FUGADO EL ASIATICO LUIS, VENDEdor de juguetes, estatura baja, tiene la cabeza rapada. Calle de San Rafael n. 39, donde se abonará 8$-4 reales por su captura. 6-1

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO DEL PRESENte año falta de la casa de su amo la negra Juana criolla, de 35 años, color prieto, estatura alta y una malocoff, tiene una hermana nombrada Luisa, esclava del Sr. Marqués de Almendares, dicha criada fue comprada el año pasado á D. Policarpo Cortevedo pacador de la Artillería, de cuyo poder tambien se fugó y fué aprehendida en Guanabacoa. Se gratificará con una onza de oro á quien la presente ó de noticias ciertas de su paradero, en la calle de la Picota n. 86.—Así como se hará responsable á los jornales á quien la abrigue. 4-4

HACE COMO 6 MESES QUE FALTA DE LA casa de su patrono en Matanzas, el negro emancipado nombrado Manuel Montaño, bozal, de nacion congo, en su pais Mucasa, procedente de Sta. María, de edad de 13 años, estatura 4 piés, señales dos XX en el brazo derecho La persona que lo abrigue se le harán cargos á daños y perjuicios y el que lo entregue se le gratificará: Matanzas barrio de Versalles, calle de Laborden. 21—En la misma se contratan chinos yucatecos. 15-4

CON UNA ONZA DE ORO SE GRATIFICARA á la persona que entregue ó dé razon del negro Antonio Pedroso, de 24 años, le faltan dos dientes de arriba, estuvo acomodado con el Dr. La-Ruda y se sabe que anda por Guanabacoa. Calle del Prado n. 72. 6-4

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA SEDERIA "EL PASEO," CALLE DEL Obispo n. 84, se traspasa con existencias ó sin ellas. En la misma de 7 á 7 se tratará. 15-26

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA EN un buen punto de extramuros, impondrán en la calzada del Monte n. 31 tienda de ropa La Industria, frente al Campo de Marte impondrán. 8-2

OJO.—POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEño una bodega para dos jóvenes que con poco capital pueden hacer bastante negocio por ser de mucha vista la casa y muy buen punto. Amargura n. 45 esquina á Compostela. 5-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUropa se venden dos casas muy baratas juntas ó separadas, en la calle de Gervasio n. 85 y 87 recientemente fabricadas á todo costo y libres de todo gravámen: igualmente la del núm. 154 de la calle de Manrique. Calle de O'Reilly n. 39 camisería é en la de Manrique n. 26 impondrán. 4-4

UNA CASA EN LA CALLE DE PALO BLANco de Guanabacoa n. 106 de tabla y teja, con sala, comedor; 2 cuartos, uno de esquina propio para establecimiento, pozo de agua como la de la fuente, de 30 vs. de frente y 25 de fondo, la fábrica está en 10 vs., el resto solar, propio para hacer 3 posesiones muy productivas y de poco costo. Regla, calle de O'Donel n. 1 impondrán. 4-4

LA CASA CALLE DE LA HABANA N. 145 ENtre Luz y Acosta, se enagena con equidad por necesitar el dinero. Calle de Paula n. 23 impondrán. 4-4

SE PACTO O VENTA REAL LA CASA CALLE del Campanario n. 25, de alto y bajo, con 8 varas de frente y 23 de fondo, entrada de carruage, caballeriza para dos bestias, gas y pluma de agua, redimida. En la misma impondrán. 4-5

SE DA EN MUCHA PROPORCION POR NECEsitarse de momento el dinero, una estancia de una caballería de tierra superior de alto y bajo, casa de vivienda de tabla y guano, cocina, algunos árboles frutales y muchas palmas reales pozo de buena agua y aguada fértil el rio que va á Cojimar le es lindero, inmediata á la calzada y libre del pazo del portazgo; informarán en Guanabacoa calle de Corral Falso casa n. 119 don Lolo Herrera. 3-5

EN 6660 PESOS Y LOS DERECHOS DOS CAsas, 3600 al contado y el resto por el tiempo que convengan; la primera de mampostería y teja, sala, aposento, comedor, 7 cuartos, aga y demas; la otra de cantería y mampostería, sala, aposento, comedor, faltándole á esta los techos que con un corto gasto que se haga en ella queda en el uno y cuarto por ciento; de mas pormenores informarán calle de las Animas n. 150. 5-5

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA casa calle de Sta. Ana número 17 en Regla, de mampostería y tabla, de azotea, compuesta de seis cuartos bajos y 4 altos, labadero, hermoso aljibe con su bomba, patio de 10 varas de fondo todo enlosado, acabada de reedificar y pintar: se vende muy barata. Informarán calle de Santa Clara número 23 Habana, de 9 á 4 de la tarde. La llave está en el número 45 de la calle de Santa Ana en Regla. 15-25

[illegible] zada del Monte n. 227, buena mesa y buen todos los demas enseres escelente punto, pero su dueño no puede asistirlo.—En la misma se vende otra, calle n. 322 de 5 á 8 de la noche está su dueño. 10-29

PARA REALIZAR UN NEGOCIO, SE VENDE la casa de tabla y tejas situada en esta ciudad calle de San Miguel n. 162, con 7½ vs. de frente y 40 de fondo, en terreno propio. Está ganando 2½$ de alquiler y se dará en 2300$ libres. Impondrán en el núm. 47 calle de las Animas 6-2

EN 800$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, UNA casa situada en uno de los puntos mas ventilados de Guanabacoa, en terreno redimido, es de tabla y tejas, con 8 varas de frente y 30 de fondo, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina &c. En la calle de la Fuente n. 20 ó 22 darán razon. 30-7ag.

SE VENDEN COMO 50 O 53 CABALLERIAS de tierra á propósito para fomentar un Ingenio, todas montuosas situadas en la Costa del Norte de esta isla entre Granadillo y Calabazal comunicándose fácilmente por medio del ferro-carril de Sagua la Grande. De mas pormenores impondrán en Cárdenas los Sres. Gimenez Dibigo y Cª: en Matanzas los Sres. Collado y Cª. Plaza de la Vigía, en la Habana, D. Francisco Mendoza: calle de Mercaderes n. 26 y en Sagua la Grande los Sres. Zaldo, García y Cª. 15-2 S.

CON OBJETO DE LIQUIDAR UNA SOCIEdad se vende la casa calzada del Monte número 129 con 14½ varas de frente por 40 de fondo, fabricada de nuevo—con 2 salones hermosos corridos, con 4 tabiques que se le pongan formarán 9 cuartos de 5 varas de ancho; y 6 de largo, hermosa sala igual al comedor de 14 varas de frente, con 3 ventanas, buen zaguan, hermosa cocina y caballeriza, paja de agua, los techos son de losa por tabla todos los pilares interiores inclusive el frente de la sala son de cantería y mampostería hasta arriba, hasta hoy no se ha alquilado por tener un inquilino que se le desea en una obligacion, pero en lo sucesivo se alquilará con obligacion por el tiempo que se acuerde, tiene 5 colonnas al frente impondrán en la tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte frente al Cañon. 16-26

LA CASA NUMERO 29 DE LA CALLE DE LAS Damas, inmediata al paseo de Roncali con zaguan, comedor, sala, 6 cuartos muy espaciosos y una barbacoa, patio y traspatio, caballeriza para 3 bestias, pozo y algibe, con 42 vs. de fondo, por su ajuste, muy equitativo: calle de Jesus María n. 77 impondrán de 8 de la mañana en adelante. Tambien se vende. 4-6

SE VENDE O ARRIENDA LA ESTANCIA Y quinta de Guanabacoa: en la misma impondrán é en la casa calle de San Pedro frente á la Machina núm. 6 antes número 1. 6-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende la peletería "El Amparo, situada en la calzada de Galiano n. 99 esquina á S. José. 6-7

POR LA IMPERIOSA NECESIDAD DE HAcer unos pagos se vende con mucha pérdida la casa de alto n. 57 calle de Manrique entre San Miguel y Neptuno, acabada de fabricar, de cantería, de zaguan, buen comedor, 5 cuartos, 2 entresuelos, cocina hermosa y caballeriza; en la parte de arriba gran sala, comedor, cuatro cuartos, toda hecha á todo costo, muy fresca, buena vista, pluma de agua y toda iluminada de gas, en la misma impondrán. 4-7

DE ESCLAVOS

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA MUY buena cocinera y regular lavandera, para un solo oficio alquilándose, por su ajuste tratarán calle de las Virtudes n. 3. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, GENEral: una lavandera y con principios de cocina respondiéndose á tachas y enfermedades. Un negro jóven de 14 años, buena presencia, criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo por su inteligencia:—Un negrito de nacion de 18 años, regular cocinero, sano y sin tachas. Calle de Jesus María n. 25 impondrán. 4-5

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra criolla de 15 años, sana y sin tachas, de arrogante presencia, regular lavandera y planchadora, por su ajuste calle de Suarez ó Palomar n. 66. 4-5

UNA NEGRA JOVEN, COCINERA Y LAVANdera. Calle del Campanario Viejo n. 2. 4-5

UN NEGRITO MUY BONITO COMO DE 8 meses y tiene un diente, y es criado sin pecho y se enagena en 7 onzas de oro: calle de Paula n. 28 entre Cuba y Damas. 4-6

UNA CRIADA DE 18 AÑOS DE EDAD, BUEna servicial de mano, regular lavandera, sana y sin tachas. Impondrán en la calle de las Animas núm. 58. 4-6

UNA CRIADA PARA SERVIR A LA MANO Y coser á una corta familia. Calle de la Concordia n. 76 4-4

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA DE 20 dias de parida: tiene buena y abundante leche, es sana y de buenas costumbres. Calle de la Industria número 120 esquina á la de San Miguel impondrán. 8-4

UN NEGRO BUEN COCINERO, QUE SEA esclavo para acomodarse en Jesus del Monte ganando 2½$ al mes. Mercaderes n. 3 de 10 á 3 de la tarde. 4-4

UN NEGRO GENERAL CALESERO BUEN COcinero, jóven de bonita presencia, en $900. Se traspasa la contrata de dos asiáticos exelentes cocineros y buenos reposteros de humilde carácter, bien educados: calle de la Industria núm. 172 inmediato al ferrocarril. 3-6

UNA NEGRA DE NACION ESCELENTE LAvandera y planchadora, coartada en 400$ y unos derechos atrasados. Se conviene en servir al que la compre: calle de S. Miguel n. 9. 3-6

UN NEGRO JOVEN DE 18 AÑOS, GENERAlísimo calesero y domador, sano y sin tachas, se responde á todo, en 1000$ —Un mulato de 22 años; calesero general, magnífico servicial de mano, repostero; de una conducta sin ejemplar en $518.—Una negra de 34 años; coartada en 250$ dispuesta á servir, buena lavandera, planchadora y cocinera.—Una negra costurera; lavandera y planchadora general; cocinera y asistidora de enfermos, criada muy racional con su hija de tres años y medio, muy bonita, sana y robusta en 1000$.—Una otra mancipa jóven, muy saludable, recien parida; propia para criandera; se traspasa muy barata.—Un generalísimo cocinero, no hay mas allá, dispuesto á ir donde lo lleven, jóven, en 1000$.—Un asiático tejero y principios de panadero, le faltan 5 años, en 12 onzas.—Se traspasan emancipados y emancipadas con oficio y se venden algunas negras de campo. Obispo n. 137 ½ cuadra de la puerta del Monserrate. 4-6

SE VENDE O SE ALQUILA UN NEGRITO DE 16 años, muy sano y ágil para lo que quieran aplicarlo. Calzada del Cerro n. 779. 4-6

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y COcinera ó bien para criandera á media leche y una preciosa mulata escelente criada de mano y regular costurera. Calle de la Amistad número 144 impondrán. 4-6

UNA MULATA DE 14 A 15 AÑOS, SANA Y SIN tachas, sabe coser, bordar y enmarcar, tiene bastante principio de cocina y es muy inteligente: Callejon de Chavez núm. 24 entre Reina y Salud. 4-6

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y costurera con un hijo de año y medio. Un negro general calesero y cochero coartado en 590$ abonando los derechos el vendedor, sana y sin tachas. Una negra general lavandera y planchadora regular cocinera, de buena conducta, se dará á prueba y en proporcion por ausentarse su dueño: calle de la Habana n. 14. 14-23

A PETICION SUYA, UN NEGRO COARTADO en 400$ y dos derechos atrasados, siendo por cuenta del comprador los de esta última venta; es buen jornalero, calesero de una y dos bestias, cocinero para una corta familia y sastre, prefiere servir á sus amos: almacen de D. Juan Perez Rivas, calle de San Pedro n. 14 impondrán. No se responde. 4-6

EN PACTO DE RETRO UNA NEGRA DE 20 años buena lavandera y cocinera con su hija de 12 años en $500 pagando el 6% ó sino convengan quedando los 4 meses en poder del dueño por el término de un año siendo el negocio ventajoso Compostela 108 4-5

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE un moreno criollo, joven, general oficial de albañil en 7308 cuartado, se responde á todo, para los derechos el vendedor: calle de los Oficios nº 70, casa en fábrica, impondrá el moreno José Calvo. 4-5

PARA ARREGLAR UNA DIVISORIA SE venden dos negras jóvenes, sanas y robustas una de 22 años de edad, general cocinera y lavandera, parida de 2 meses, con excelente y abundante leche, humilde y cariñosa con su niño, y la otra como de 16 años de edad, regular cocinera, lavandera y costurera: tratarán de su ajuste Virtudes 56. 5-5

UNA NEGRA DE 10 AÑOS, LAVANDERA, planchadora y cocinera, de bonita presencia, coarta da en 600$: Calle de S. Rafael n. 3. 4-7

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, DE ARROGANTE presencia, excelente lavandera y planchadora, buena cocinera, buena criandera de 3 meses de parida, la cocinando en un niño 2 años y se da en 110$ con su hijo y lo criando un niño 2 años y se da en 130$ con su hijo y do criando un niño 2 años y se da en 150$ con su hijo, uno se alquila también en 100$. Se trasporta 8 cuartas, uno se alquila tabaquero de Londres y otro cocinero, le faltan 7 años para su contrata se dan en 130 onzas cada uno. Compostela 126. 4 7

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, DE BUENA PRE sencia, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y la fachas: una mulata de pasta, de 15 años, muy viva, trabajadora y propia para cuarto por servirse y robusta, se vende junta ó separada: O-Reilly n. 7. 4-7

EN 500$ SE VENDE UNA NEGRA BUENA CO cinera: regular lavandera y planchadora, sana y sin tacha, se da á prueba. Plaza del Vapor barcelito n. 128, informarán. 5-7

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 AÑOS, LAvandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, y sin acción á reclibihtería por haberse comprado sola: impondrán calle de la Cuna n. 8, accesoría A. 3-6

DE CABALLOS.

POR APUESTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico caballo de la mejor sangre americana aclimatado y de inmejorable condición: ver calle de S. Ignacio n. 38. 15-3

UN MAGNÍFICO CABALLO DORADO DE 7 cuartas de alzada, buena estampa y de condiciones, precio 250$ ajustable, se responde á todo, para los derechos el vendedor: calle de los Oficios nº 70, casa en fábrica, impondrá el moreno José Calvo. 4-5

PARA ARREGLAR UNA DIVISORIA SE venden dos negras jóvenes, sanas y robustas una de 22 años de edad, general cocinera y lavandera, parida de 2 meses, con excelente y abundante leche, humilde y cariñosa con su niño, y la otra como de 16 años de edad, regular cocinera, lavandera y costurera: tratarán de su ajuste Virtudes 56. 5-5

UNA NEGRA DE 10 AÑOS, LAVANDERA, planchadora y cocinera, de bonita presencia, coartada en 600$: Calle de S. Rafael n. 3. 4-7

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, DE ARROGANTE presencia, excelente lavandera y planchadora, buena cocinera, buena criandera de 3 meses de parida, la cocinando en un niño 2 años y se da en 110$ con su hijo y lo criando un niño 2 años y se da en 130$ con su hijo, uno se alquila también en 100$. Se trasporta 8 cuartas, uno se alquila tabaquero de Londres y otro cocinero, le faltan 7 años para su contrata se dan en 130 onzas cada uno. Compostela 126. 4 7

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, DE BUENA PRE sencia, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y la fachas: una mulata de pasta, de 15 años, muy viva, trabajadora y propia para cuarto por servirse y robusta, se vende junta ó separada: O-Reilly n. 7. 4-7

EN 500$ SE VENDE UNA NEGRA BUENA COcinera: regular lavandera y planchadora, sana y sin tacha, se da á prueba. Plaza del Vapor barcelito n. 128, informarán. 5-7

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 AÑOS, LAvandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, y sin acción á reclibihtería por haberse comprado sola: impondrán calle de la Cuna n. 8, accesoría A. 3-6

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

CAMAS

de bronce con sus colgaduras, muy elegantes y á precios de realización: calle de San Ignacio núm. 36. 30-14 ag

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES EN LA Esperanza, Calzada de Galiano n. 104, Gran surtido de muebles nuevos y usados á precios asombrosos por su baratez: se compran y cambian nuevos por viejos. 21-16 ag

REALIZACION

de la nueva mueblería de la calzada de Galiano n. 31 y linda con la bien conocida de Cayon, esquina á la calle de las Animas cuya muebles de nueva construccion, donde se compran un gran surtido de lujo, de palisandro rosba, Nogal, meple, y un juego de sala chinesco enramado en nácar con un escaparate de palisandro y espejo se cede la accion á la mitad de su valor, para cualquier establecimiento por ser nuevo y fabricado al intento, y esquina. 15-23

BARATURA.—UNA DOCENA DE SILLAS DE Jacaba, nuevo modelo en palisandro con asiento de cuero, se da por docena por el local. Plazuela de Belen n. 137 casa de baños, impondrá el mozo. 4-5

UN PIANO FIRMA DE CALZON AGRADO de llegar en 40 onzas; otro de moca de medio uso en 13 onzas, una escalera con 10 peldaños de lujo por que existen en la Habana en 20 onzas. Pueden verse S. Isidro 74 y tratar O'Reilly 96. 6-2

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden todos los muebles de sala, comedor, recibidores, mesas de cada de tres hi puede decirse nuevos y de última moda, escaparate, cuadros, cama de hierro con sus tablas, colchon, ropas de alas, cunas, barras, cortinas, de palisandro, cuanto se desea, sillas de los mismos estilos, lindos y mecedores, un sofá de muebles, una coccion de canabillos con un quitrimonio forte y demas cosas que se dará muy barato para ver y tratar: Aguacate esquina á la de Empedrado. 3-5

UN PIANO INMEJORABLE DE PIERNA DE cabra, de 7 octavas, propio para un colegio, el que se dará con mucha equidad, por necesitarse el puesto que ocupa, en la calle de Escobar n. 24 impondrán. 3-6

LOS SRES. CIRUJANOS Y ALBEITARES encontrarán en la calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba las y Aguiar, una partida del instrumento de cirugía, como esjas de amputacion, bolsas completas, tenacillas, bisturíes, flemes etc. de la acreditada marca de Charriere de Paris y de otras fabricasde mucha fama. 17-X

MUEBLES, ESCAPARATE DE HOMBRE Y otro de Sra 1 cómoda, 1 tocador con piedra, 1 carpeta, 6 cuadros de caoba, 1 cama, 1 cuna cornacola, sillas y columpios de regilla, 1 contuero, mesa de sala y de trasilio, 1 cepijo, 1 mesa redonda con piedra, 1 bolo nuevo todo muy barato. Teniente Rey n. 94 entre Hercaza y Egido. 4-7

PIANOS DE ULTIMA MODA.

Nueva remesa. Sin rival en su elegante hermosura y solidez, habiéndose de sonidos dulces y pastoso hasta llegar á todo lo brillante é intenso. Se conservan siempre en tono de orquesta, para lo que estan construidos así como para resistir las diferentes atmosferas de este clima. Precios fijos, 25, 30, 35 onzas etc. Hay siempre pianos muy baratos para aprender procediendo de los cambios que se reciben. Se admiten proposiciones razonables para su pago. Los hay de puestos en dobles casas de madera y zinc para remitir á cualquier punto de la isla y fuera de ella, pudiendo dirigirse á R. C. Ferro, calle de Santa Clara número 24. 20-6-8

TRES CAMAS CHINESCAS DE HIERRO, 1 escaparate de caoba, 3 tocadores de caoba para señoras, todo en el mejor estado y se da en proporcion: Obra-pia n. 53 impondrán. 4-7

DOS PIANOS DE MEDIO USO, UNO CON muy buenas voces y en muy buen estado como se verá, en 14 onzas, el otro propio para aprender en el de fabrica inglesa y en regular estado, en 24 onzas: este último se cede á ese alquila en un doblon al mes. Calle del Egido n. 75 frente á la Puerta del Arsenal. 4-7

UNA CAJA DE HIERRO, UNA CARPETA DOble de caoba, otra sencilla y un escaparate de cedro apropósito para escritorio, en la de Mercaderes núm. 26. 4-7

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR

AL AIRE LIBRE,

D. Dionisio Fernandez, hace saber á los Sres. hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado, prometiendo hacerlo de un modo perfecto y otras garantías que se harán prácticas de haberlo acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta Isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja n. 11, tienda de ropas de una Guallerna hermitez y Cp. 3-ag

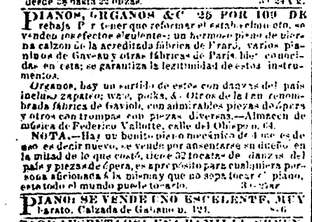

LOS SRES. ROSS Y BEANES,

MERCADERES N. 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres hacendados que las mismas han contratado han conseguido la mas honrosa prueba en la Exposicion de Lóndres pues solo la concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las CALDERAS que han sembido dichas tres calidades. 26-4S

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER. DE LA FABRICA DE J. M. Singer y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO.

Calle del Teniente-Rey n. 38.—Los precios mas baratos que en otra establecimiento. 30-S1Ag.

FAWCETT, PRESTON & CP.

LIVERPOOL.

AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURE 8—HABANA.

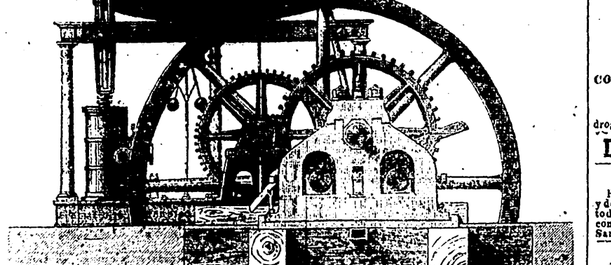

MAQUINAS PARA MOLER CAÑA. TACHOS AL VACIO. APARATOS PARA COCER MIELES. CENTRIFUGAS. VAPORES DE RUEDA Y DE HELICE. PAILAS MULTITUBULARES. TACHOS DE ASPINALL.

SANTIAGO G. CHAPMAN, CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 3 HABANA

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES, SE HA CONCEDIDO A LOS SRES. Fawcett, Preston y Cp. medalla por su máquina de moler caña. La máquina es vertical, de batacon, y el trapiche es de dos cañas. Es inútil decir que tiene las mejoras del dia, puesto que se ha concedido medalla á sus constructores. Sres. Sres. tienen máquinas en sus ingenios de los Sres. Aldama, Alfonso, Echarte, Moreira, Menendez, Martiarto, Cueto, Sr. Conde de Fernandina, Alcalda, Bruzon, Corral, Saavedra, Gutierrez, Herrera, Sanú, Cantera, Saez, Morales, Sra. Viuda de Arangoitia, Verrier, Embil, Yanez, Iumeraty, Abreu, &c. &c. La maquina premiada se trae espresamente para la Exposicion, de modelos nuevos, y pondrá de manifiesto sus planos y precio á los Sres. hacendados que quisieran verlos en la calle de la Amargura n. 3.

NOTA SOBRE LOS APARATOS PARA COCER MIELES, DE WETZEL &c.

con sus tachos de cobre, centrifugas y máquinas de vapor. Los tachos son iguales á los que encargaron sus señores dueños para los ingenios Dolores, San José, Angulla, Sto. Domingo, Palma Cubana, Triunfo, La Paz, Laberinto, Buenos, Semanat, El Jardin, Cármen, Panchita &c. &.—Muestras de azúcar cabrado en algunos de estos aparatos, planos y precios, pondrá de manifiesto á los que deseen examinarlos en la calle de la Amargura n. , Santiago G. Chapman.

LAS CENTRIFUGAS grandes de Fawcett pueden hacer cuatro veces mas tarea que las centrifugas comunes en el mismo tiempo dado. Con frecuencia en la pasada zafra, han dado una caja de azúcar purgada en una hora, 6 seran 8 arrobas. 30-6S1

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN Estado de 4 pies de largo y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Lambden. Calzada de S. Lázaro donde informarán. 12-2

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADO Se Spalding y Logan acaba de recibir la agencia autorizada de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se ponen en conocimiento de los personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas

De las demas condiciones impondrán los espresados: calle de la Empedrado núm. 32. 24-AS

MAQUINAS Y TRAPICHES.

Acaban de llegar de Inglaterra

DOS MAQUINAS COMPLETAS

de la acreditada fábrica de los Sres.

H. O. ROBINSON Y COMP.

DE LONDRES.

Las tienen de venta los Sres. J. M. Morales y Comp., Matanzas, á quienes puede referirse, ó al agente Don José Bell, en Versalles. 31—S.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Legítimo vino de San Vicente,

De la antigua y acreditada marca de R. R, en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 188—6 junio

CERVEZA!

Cincuenta tercerolas de la afamada marca de Base, en botellas enteras en depósito, propia para mandar á Méjico ó la América del Sur: casa de A. Lidak y Cp, calle de Mercaderes nº 11. 8-5

CERVEZA INGLESA Y ESCOCESA DE LAS afamadas marcas de Base, Aspinall etc. importada especialmente para uso de familias calle de Aguiar n 29. 19-30

UNA PIANO EN TERRON, ESTUCHES Y CAJAS, se hallará en lo adelante en el almacen de azúcar y café calle de S. Ignacio n. 58 (nuevo) entre Amargura y Teniente-Rey. 31-17 Ag.

Cafees, Restaurannes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barricas de varios tamaños de 4 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo anisado de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, todo esto en Paris, de las acreditadas marcas de Bodari, Vermuth de Corino, grande Charteuse verde, Chartreuse de Tarragona, Ratafia de Grenoble Cognac en botellas, de todas clases.

Vinos de Perocha en cajas vinos de Burdeos de todas clases en cajas y botellas, tambien se espende por razones calle de O'Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 1ª Nbre.

LA BELENCITA.

En este bien montado establecimiento de confiteria, repostería y nevería se sirven con puntualidad y esmero todo lo concerniente á dicho ramo, como sambletes, frocantes, bizcochos y pizzas montadas para convites y recalos, frutas heladas para refrescos, bizcochuelos de chocolate, botellas y latas de todas clases de frutas en conserva así españolas como francesas, frutas del pais, conservadas para exportar, los acreditados jamones y precios, pondrá de manifiesto á los que deseen examinarlos en la calle de la Amargura n. , Santiago G. Chapman.

LAS CENTRIFUGAS grandes de Fawcett pueden hacer cuatro veces mas tarea que las centrifugas comunes en el mismo tiempo dado. Con frecuencia en la pasada zafra, han dado una caja de azúcar purgada en una hora, 6 seran 8 arrobas. 30-6S1

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN Estado de 4 pies de largo y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Lambden. Calzada de S. Lázaro donde informarán. 12-2

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADO Se Spalding y Logan acaba de recibir la agencia autorizada de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se ponen en conocimiento de los personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas

De las demas condiciones impondrán los espresados: calle de la Empedrado núm. 32. 24-AS

MAQUINAS Y TRAPICHES.

Acaban de llegar de Inglaterra

DOS MAQUINAS COMPLETAS

de la acreditada fábrica de los Sres.

H. O. ROBINSON Y COMP.

DE LONDRES.

Las tienen de venta los Sres. J. M. Morales y Comp., Matanzas, á quienes puede referirse, ó al agente Don José Bell, en Versalles. 31—S.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Legítimo vino de San Vicente,

De la antigua y acreditada marca de R. R, en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 188—6 junio

CERVEZA!

Cincuenta tercerolas de la afamada marca de Base, en botellas enteras en depósito, propia para mandar á Méjico ó la América del Sur: casa de A. Lidak y Cp, calle de Mercaderes nº 11. 8-5

CERVEZA INGLESA Y ESCOCESA DE LAS afamadas marcas de Base, Aspinall etc. importada especialmente para uso de familias calle de Aguiar n 29. 19-30

UNA PIANO EN TERRON, ESTUCHES Y CAJAS, se hallará en lo adelante en el almacen de azúcar y café calle de S. Ignacio n. 58 (nuevo) entre Amargura y Teniente-Rey. 31-17 Ag.

Cafees, Restaurannes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barricas de varios tamaños de 4 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo anisado de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, todo esto en Paris, de las acreditadas marcas de Bodari, Vermuth de Corino, grande Charteuse verde, Chartreuse de Tarragona, Ratafia de Grenoble Cognac en botellas, de todas clases.

Vinos de Perocha en cajas vinos de Burdeos de todas clases en cajas y botellas, tambien se espende por razones calle de O'Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 1ª Nbre.

LA BELENCITA.

En este bien montado establecimiento de confiteria, repostería y nevería se sirven con puntualidad y esmero todo lo concerniente á dicho ramo, como sambletes, frocantes, bizcochos y pizzas montadas para convites y recalos, frutas heladas para refrescos, bizcochuelos de chocolate, botellas y latas de todas clases de frutas en conserva así españolas como francesas, frutas del pais, conservadas para exportar, los acreditados jamones nacionales y estranjeros, y últimamente se han establecido los siguientes:

Champaña.	Palmer.
Rin.	Jerez de 15, 25 y 30
Chateau Lafitte.	Amontillado.
Chateau Leouze.	Moscatel.
Chateau El-Air.	Pajarete.
Chateau Margaux.	Pedro Jimenez.
Chateau Bernard.	Martinez.
S. Julio.	Málaga.
Sr. Estipe.	Malvasia de Sitges.
Sr. Bal-lac.	Jerez Catalan.
St. Perro.	Mezcabo.
St. Julien Peveno.	Garnacha.
Pauillac.	Priorato-Tinto.

Hay Sr. Julien abonos para los he nos y se dan veinte y cinco papeletas por un escudo español. 15-21-agosto

BARATO, BARATO, BARATO, MAIZ, MAIZ, MAIZ, viejo, sano y superior.

Calle de los Oficios frente al Sr. Conde de O-Reilly, entre Cuna y Sol n. 53 15 5

AZUCAR ENTERRON REFINO DE LOS IN genios Posina y San Claudio en estuches de 4 á 5 arrobas: calle de los Oficios n. 25 almacen de D. Ramon Buides. 15-21

FARMACIA Y DROGUERIA

DEPOSITO

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRITTOL

Y DE LAS

PASTILLAS DE KEMP,

MUY EFICACES PARA LAS LOMBRICES.

Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83 29 jl

BALSAMO ACUSTICO

DE COSTAS.

Eficaz para curar la sordera accidental, dolores de oido y la supuracion ó inflamacion del aparato auditivo.

Botica de Santa Rita, 57½ Mercaderes. 31—AG.

ROB LAFFECTEUR,

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla. 29 jul

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS, segun fórmula del Dr. D. Nicolás Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend: se venden esclusivamente en su botica y droguería calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla.

El elixir y polvos dentrificos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre del tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de ceder me la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrificos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29 jul.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE SANTA RITA.

N. 18 CALLE DE MERCADERES.

MAQUINITAS para hacer el agua de soda, vichy, vinos espumosos &c.

LECHE PURA y concentrada, de mejor clase que la que se toma en esta capital.

TE NEGRO y verde de primera clase, nuevas remesas.

CALDO DE TERNERA concentrado para convalecientes, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra

JABON LEGITIMO de afrecho á 20 centavos.

JABON AMBROSIAL á 40 idem.

JABON DE GLICERINA á 20 idem.

JABON DE HIEL DE VACA á 20 idem.

SIROPES DE REFRESCO de frutas de España y Cuba

AGUA DE COLONIA medicinal.

SOMBRETERAS DE FAMILIA de la patente de Forrey. 22—SAg

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL

Dr. D. JULIAN A. GALUZZO

PREPARADO POR

LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las constipaciones difíciles, las gastralgias, las diarreas por corrupciones que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio atrabilioso, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 83, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA SAN JOSE, calle del Rio n. 44.

Y en la de D. LINO VILLAMOR.

En el principal botica de D. Manuel José Trujillos.

En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.

Y en todas las demas boticas de la Isla. 1-Nbre.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro para teñir el pelo. Este feliz descubrimiento es uno de los milagros del presente siglo. Con tan recomendables sus virtudes que solo se precisa probarle para reconocerle la superioridad que posee sobre cuantos listes se ofrecen al público para el imprimir tanto objeto de dar al establecimiento hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos listes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valencia Cerqueira, Farmacia Mi Brase Puerta. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 9 ab. 30-29 ag

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

CAMAS

de bronce con sus colgaduras, muy elegantes y á precios de realización: calle de San Ignacio núm. 36. 30-14 ag

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES EN LA Esperanza, Calzada de Galiano n. 104, Gran surtido de muebles nuevos y usados á precios asombrosos por su baratez: se compran y cambian nuevos por viejos. 21-16 ag

REALIZACION

de la nueva mueblería de la calzada de Galiano n. 31 y linda con la bien conocida de Cayon, esquina á la calle de las Animas cuya muebles de nueva construccion, donde se compran un gran surtido de lujo, de palisandro rosba, Nogal, meple, y un juego de sala chinesco enramado en nácar con un escaparate de palisandro y espejo se cede la accion á la mitad de su valor, para cualquier establecimiento por ser nuevo y fabricado al intento, y esquina. 15-23

BARATURA.—UNA DOCENA DE SILLAS DE Jacaba, nuevo modelo en palisandro con asiento de cuero, se da por docena por el local. Plazuela de Belen n. 137 casa de baños, impondrá el mozo. 4-5

UN PIANO FIRMA DE CALZON AGRADO de llegar en 40 onzas; otro de moca de medio uso en 13 onzas, una escalera con 10 peldaños de lujo por que existen en la Habana en 20 onzas. Pueden verse S. Isidro 74 y tratar O'Reilly 96. 6-2

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden todos los muebles de sala, comedor, recibidores, mesas de cada de tres hi puede decirse nuevos y de última moda, escaparate, cuadros, cama de hierro con sus tablas, colchon, ropas de alas, cunas, barras, cortinas, de palisandro, cuanto se desea, sillas de los mismos estilos, lindos y mecedores, un sofá de muebles, una coccion de canabillos con un quitrimonio forte y demas cosas que se dará muy barato para ver y tratar: Aguacate esquina á la de Empedrado. 3-5

UN PIANO INMEJORABLE DE PIERNA DE cabra, de 7 octavas, propio para un colegio, el que se dará con mucha equidad, por necesitarse el puesto que ocupa, en la calle de Escobar n. 24 impondrán. 3-6

LOS SRES. CIRUJANOS Y ALBEITARES encontrarán en la calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar, una partida del instrumento de cirugía, como esjas de amputacion, bolsas completas, tenacillas, bisturíes, flemes etc. de la acreditada marca de Charriere de Paris y de otras fabricasde mucha fama. 17-X

MUEBLES, ESCAPARATE DE HOMBRE Y otro de Sra 1 cómoda, 1 tocador con piedra, 1 carpeta, 6 cuadros de caoba, 1 cama, 1 cuna cornacola, sillas y columpios de regilla, 1 contuero, mesa de sala y de trasilio, 1 cepijo, 1 mesa redonda con piedra, 1 bolo nuevo todo muy barato. Teniente Rey n. 94 entre Hercaza y Egido. 4-7

PIANOS DE ULTIMA MODA.

Nueva remesa. Sin rival en su elegante hermosura y solidez, habiéndose de sonidos dulces y pastoso hasta llegar á todo lo brillante é intenso. Se conservan siempre en tono de orquesta, para lo que estan construidos así como para resistir las diferentes atmosferas de este clima. Precios fijos, 25, 30, 35 onzas etc. Hay siempre pianos muy baratos para aprender procediendo de los cambios que se reciben. Se admiten proposiciones razonables para su pago. Los hay de puestos en dobles casas de madera y zinc para remitir á cualquier punto de la isla y fuera de ella, pudiendo dirigirse á R. C. Ferro, calle de Santa Clara número 24. 20-6-8

TRES CAMAS CHINESCAS DE HIERRO, 1 escaparate de caoba, 3 tocadores de caoba para señoras, todo en el mejor estado y se da en proporcion: Obra-pia n. 53 impondrán. 4-7

DOS PIANOS DE MEDIO USO, UNO CON muy buenas voces y en muy buen estado como se verá, en 14 onzas, el otro propio para aprender en el de fabrica inglesa y en regular estado, en 24 onzas: este último se cede á ese alquila en un doblon al mes. Calle del Egido n. 75 frente á la Puerta del Arsenal. 4-7

UNA CAJA DE HIERRO, UNA CARPETA DOble de caoba, otra sencilla y un escaparate de cedro apropósito para escritorio, en la de Mercaderes núm. 26. 4-7

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR

AL AIRE LIBRE,

D. Dionisio Fernandez, hace saber á los Sres. hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado, prometiendo hacerlo de un modo perfecto y otras garantías que se harán prácticas de haberlo acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta Isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja n. 11, tienda de ropas de una Guallerna hermitez y Cp. 3-ag

LOS SRES. ROSS Y BEANES,

MERCADERES N. 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres hacendados que las mismas han contratado han conseguido la mas honrosa prueba en la Exposicion de Lóndres pues solo la concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las CALDERAS que han sembido dichas tres calidades. 26-4S

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER. DE LA FABRICA DE J. M. Singer y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO.

Calle del Teniente-Rey n. 38.—Los precios mas baratos que en otra establecimiento. 30-S1Ag.

EL JARABE DE DULCAMARA

CONCENTRADO,

PREPARADO POR ISMAEL C. ALVAREZ.

ES EL PURIFICADOR DE LA SANGRE MAS INOCENTE,

EL QUE CURA PRONTO Y EFICAZMENTE LAS AFECCIONES DE LA ORINA,

EL REGULARIZADOR POR ESENCIA DE LA MESTRUACION,

EL SUDORIFICO MAS PODEROSO.

CON EL USO DE ESTE JARABE SE QUITA EN BREVES DIAS EL REUMATISMO, HERPES, EMPEINES Y MANCHAS DE LA PIEL,

DE VENTA.—Botica La Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor, á 1$ el pomo; y en todas las boticas y droguerias de la Isla. 6-6

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

CAMISAS FRANCESAS,

Rebaja de un doblon en docena.—Hilo puro, elegantes y de última moda, cuellos á la mariñera y de otras. Hay de todas dimensiones y los precios son una luisalma cada con media docena por una onza y un escudo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 31-5 ag

EL CIELO.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA, SASTRERIA EN GENERAL.—Se toman medidas y en cumplimiento será tan pronto lo ecalla el marchante; para el efecto se cuenta con todos los elementos necesarios del arte: calzada Real del Monte entre Indio y S. Nicolás núm. 163.

ATENCION.

Levitas de rico paño Vicuña forradas en sarga á 14 y 16 pesos.—Chaqués y levitas de preciosos casimires á 8, 10 y 12$.

SIN IGUAL.

Grande y variado surtido de levitas, chaqués y sacos de alpaca negra y de colores forradas en hilo las mangas especiales y faldones de la misma alpaca á 4 1 5 y 6$.

LUTOS DE RICO MERINO FRANCES A 13$

Fluese de dril militar á 8$.—Idem de cuarton y listas modernas á 10$.—Pantalones de dril blanco á 10 y 12$ y por medida á 30 rs.—Idem de cuartos y listas últimas modas á 18, 20 y 21 rs.—Chaqués, levitas y sacos de dril blanco muy finos á 4 y por medida á 6 y 7$.—Idem de piqué blanco y de colores á 7 y 8$ y 11 rs.—Idem de seda con preciosos dibujos á 3 y 4$.

SIN RIVAL.

100 docenas camisas francesas con preciosas tablas adornadas con cordon, cuello á la mariñera y tela de rosa, cutré y holanda blancos y de colores, finas y ordinarias á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20$ color, franelas, de tela ancha, finas á 30 rs. De algodon hay blancas y de color entre ramente imitadas á las mejores de hilo á 10 y 12 rs. para mañanas blancas y de color finas á 10, 12 y 14 rs. Para regalo hay bordadas preciosas de 7 y 8$ uno. Calzoncillos de cutré francés y brasiante blancos bordados, cutre de última, venados á 11 rs. y 16$ dos. Mosquiteros de colores á 2$.—Idem, cuna, de seda á 5$.—Para criados hay toda clase de ropa hecha. Paños, hay un general surtido. 6-3ag

INVITACION QUE HACE LA GRAN SEÑORA

A SUS

CONSTANTES FAVORECEDORAS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Establecimiento de géneros y ropa hecha si tuado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela.

Venid, venid hermosas
A disipar nuestras penas.
Ouno vamos de azucona
Y familias de ricas
Todas sabeltas y airosas
Hijas del cubano suelo,
Venid en alas de vuelo,
Venid en carrozas bellas
Como las wimas estrellas
En la inmensidad del cielo.

Una miradita, y luego
Todo esto será despojos,
Que solo con nuestros ojos
Habré que tocar: á fuego!
Quien no os admire está ciego:
Pol Olimbia la seda
De la color que queda,
Bien lo sabemos nosotros
Que no ha de haber con vosotras
Ningun corazon que pueda.

La que compre nuestra lina
Muselina, cuando pase,
Ha de ver,
Con la cara mas divina
Quien tal nuestra muselina
Pasa á hermosura divina,
Que lanina para y bella
Que va envuelta entre sus nubes
Podrá como los querubes
Volar al cielo con ella.

La que compre nuestra blonda
Si es enferma y agradita,
Volverá con la carita
Ya colorada y redonda:
Y envuelta en su leve onda
Irá como flor del valle
Asombrada por la calle,
Y tan gallarda se irá,
Que parece que dirá;
¡Paso que allá ya mi talle!

Y la que compre algun chal
Si es chiquita ha de crecer
Y al momento se ha de ver
Lo mismo que palma real
Será un pecho de sal
La que compre un abanico,
La que llevará el calor
Si llora, se irá un tedio,
Si se muda con tal remedio
Hablará mas que un perico.

La que compre una mantilla
Estará tan seductora
Como el sol que nace y dora
Si usar de esta hermosa Antilla
Bajo su seda que brilla
¡Que divinal que agraciada!
Con mantilla tan preciada
Lucirá su continente
Como el sol en el oriente
Bajo una nubecesada.

Los moires, las finas rasas
Las grandinas y oscares
¡Cuantas gracias y cuantos trages!
Ven á verlas tu que pasas:
De segnro que te casas
Oh niña pura y discreta
Por que en la mejor receta
Para encontrar un marido
De nuestro hermoso surtido
Llevarse una manteleta.

Venid en sendo tropel
Niñas y matronas graves,
Como vais bandadas de aves
A algun vistoso vergel
Venid que os seremos fiel
Por la noche por la aurora
A cual mas encantadora.
Venid á ver nuestras lirias
Muchas cosas nunca vistas
Vereis en LA GRAN SEÑORA

Tambien primeros dritee
Tenemos y mejor y bijos,
Venid, jóvenes, con ellos
Sa'dreis de aquí mas jentiles
Palotón, cascace mulos
Hay aquí donde escojer,
Y no existe humano ser
Que no aplauda tal surtido,
Al reato tan escojido
Que otra cosa puede hacer!

Grande y variado es el surtido que para Sras, y caballeros existe en este establecimiento, por lo que nos encretenemos á dar una pequeña idea de los mas principales dando á conocer al mismo tiempo los precios, que conviersn, son de los mas económicos y equitativos: Ricos vistosos pipes de todos colores de listas y de cuartos á 3 y 5 rs. v. Trajecs de cuerpo de lo mismo á 15, 6 y 17$. Mantillas á la española de riquisima blonda á 40$. Y por último hay de cuanto novedades modernas se desean á precios rezonablemente moderados: Para caballeros, hay gran surtido de ropa hecha de cuanto se apetezca y á precios tan equitativos que causa admiracion. Tambien se ofrece gran variacion en camisas y calzoncillos de la mas elegante moda. Agárrense á